

21312

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

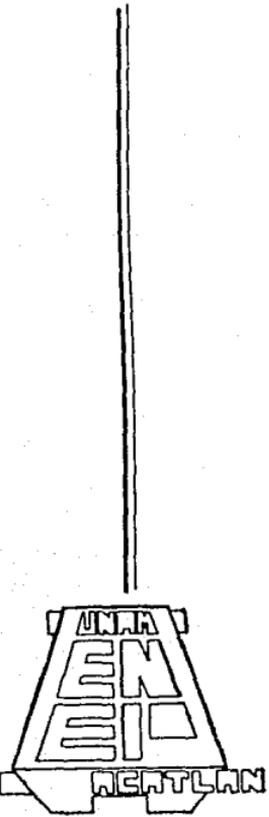


## ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A ;

ALFREDO VILLAGOMEZ HERNANDEZ

**FALLA DE ORIGEN**



MEXICO, 1989



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	PAG
INTRODUCCION.....	4
C A P I T U L O I	
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	6
1.- EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS .....	7
2.- CONCEPTO Y CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS .....	11
3.- DIFERENCIAS ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS DE PRENSION .....	15
C A P I T U L O I I	
LA ORGANIZACION INTERNA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.....	21
1.- ESTRUCTURA .....	21
2.- ESTRUCTURA DIRECTA Y ESTRUCTURA INDIRECTA .....	24
3.- LOS PARTIDOS DE CUADROS .....	33
3.1.- LOS PARTIDOS DE MASAS .....	35
3.2.- LOS PARTIDOS INTERMEDIOS .....	36
4.- LOS MIEMBROS DEL PARTIDO .....	37
4.1.- LA NOCION DE MIEMBRO .....	38
4.2.- EL GRADO DE PARTICIPACION .....	38
5.- DIRECCION DE LOS PARTIDOS .....	41
5.1.- LA SELECCION DE SUS DIRIGENTES .....	42
5.2.- LA PARTICIPACION DE LOS MILITANTES EN LAS DISPOSICIONES DEL PARTIDO .....	44
C A P I T U L O I I I	
LOS SISTEMAS DE PARTIDO.....	48
1.- SISTEMA BIPARTIDISTA DE PARTIDO .....	48

2.- BIPARTIDISMO Y PLURIPARTIDISMO -----	48
3.- PARTIDICO UNICO Y PARTIDO DOMINANTE -----	52

## C A P I T U L O   I V

LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO. -----	55
I.- LAS CORRIENTES POLITICAS EN LA ETAPA PRE-INDEPENDIENTE II	55
2.- LAS PRIMERAS ASOCIACIONES POLITICAS DEL MEXICO INDEPENDIENTE	67
2.1.- LA MASONERIA -----	70
2.2.- EL CENTRALISMO Y EL FEDERALISMO -----	73
2.3.- EL IMPERIO DE LA CASA DE HABSBURGO -----	75
3.- LA REFORMA -----	79
3.1.- LIBERALES Y CONSERVADORES -----	83
4.- EL PORFIRIATO -----	88
4.1.- EL PARTIDO PORFIRISTA -----	93
4.2.- EL POSITIVISMO -----	94
4.3.- LA FACCIÓN DE LOS CIENFUTICOS -----	99
4.4.- CRISIS DEL PORFIRIATO -----	96
5.- ETAPA REVOLUCIONARIA -----	100
5.1.- LAS PRIMERAS ASOCIACIONES OBRERAS -----	101
5.2.- EL ANARQUISMO -----	106
5.3.- EL MASONISMO -----	110
5.4.- EL PARTIDO ANTIREFECCIONISTA -----	120
5.5.- LA SUSCESION PRESIDENCIAL DE 1910 -----	121
6.- LA ETAPA CONSTITUCIONALISTA -----	126
6.1.- LOS PRIMEROS PARTIDOS POLITICOS -----	133
6.2.- EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO -----	139
6.3.- EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA -----	144
6.4.- EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL -----	149
7.- LOS PARTIDOS CONSTITUCIONALISTAS CONTEMPORANEOS -----	155
7.1.- EL PARTIDO ACCION NACIONAL -----	156

7.2.- EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA	157
7.3.- EL PARTIDO COMUNISTA	158
7.4.- EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA	161
7.5.- LA FUSION DE LOS PARTIDOS DE TENDENCIA SOCIALISTA	163

### C A P I T U L O V

LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DERECHO POSITIVO MEXICANO.	167
I.- BASES CONSTITUCIONALES	167
2.- REGLAMENTACION EN LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS PROCESOS ELECTORALES	169
3.- EL NUEVO ENFOQUE PREVISTO EN EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL	176

C O N C L U S I O N E S.	181
--------------------------	-----

I N D I C E G E N E R A L.	
----------------------------	--

## I N T R O D U C C I O N

Al titular la presente tesis bajo el rubro "ORIGEN Y EVOLUCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO", quiero poner de manifiesto la importancia que estas organizaciones políticas han tenido en el desarrollo historico de nuestra sociedad; la proyección del pluralismo ideológico que fortalece nuestra vida democrática, México es un país joven, pero a lo largo de su historia siempre ha pugnado por la realización de una estructura política basada siempre en los principios de libertad e igualdad que unicamente pueden ser posibles en un sistema democrático, respetuoso del derecho y de las garantías inalienables e imprescriptibles de sus gobernados.

Desde los arbores de nuestra vida independiente nuestro pueblo se pronuncio en contra de los regimenes autoritarios, reaccionarios y violatorios de los más elementales principios de convivencia humana, por lo que adoptó un sistema representativo, democrático y federal, siempre tomando a la democracia no como un sistema político, no como un orden jurídico, sino como un medio de vida, basado en el constante progreso económico social y cultural de su pueblo.

Considero que la tarea de organizar las ideologías y la manifestación de la voluntad popular corresponde a los partidos políticos y es através de estas organizaciones la manera de ejercer el pluralismo político.

Como testimonio de la inquietud para organizar nuestra sociedad democrática, surgen los partidos políticos como resultado de una serie de luchas internas que ha costado el derramamiento de mucha sangre y que da el advenimiento de una sociedad moderna, más justa y que servirá como base para su propio desarrollo.

llo en los umbrales del siglo XXI.

Una de las formas de conocimiento entre gobernantes y gobernados es la campaña política, una campaña política tiene como consecuencia el acercamiento entre candidatos y electores, encuentro que permite a los candidatos estar enterados de las inquietudes populares, al pueblo el conocer a sus candidatos, es un intento constante de acercamiento a la ciudadanía para entenderla, para aprender de ella y estar en posibilidad de atender a sus demandas, pero la tarea de todo partido político no debe limitarse a los períodos electorales, sino que esta tarea deberá ser siempre permanente para canalizar las inquietudes políticas de sus militantes y en todo caso propugnar por una educación política para que en el momento de que el ciudadano manifieste su voluntad a través del sufragio esté plenamente convencido de su elección, pues contará con los elementos que le proporcionene educación política.

## ANTECEDENTES HISTORICOS.

## I.- EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

El determinar con precisión el origen de los partidos políticos propiamente dicho, como se conocen hoy en día, resulta para el sustentante una labor muy complicada, dado que estas -- asociaciones políticas han sufrido una serie de cambios, tanto dentro de su estructura, como en relación a sus fines; podemos encontrar los primeros antecedentes de partidos, en las organizaciones que tomaban parte en la política del Estado, -- cada una de ellas tenían un fin particular, pero encaminadas a conseguir una meta común que era la obtención de un Gobierno más democrático, en el que se tomaran en cuenta la participación de su agrupamiento y sus fines, en las decisiones políticas del Estado; a estas organizaciones se les denominó --- "Clubs Populares", "Asociaciones de Pensamiento", "Grupos Parlamentarios", etc. Estas Asociaciones nos dice Douverger<sup>(I)</sup>, -- sirvieron de base para la aparición en el año de 1850, en los Estados Unidos de Norte America, de los primeros Partidos Políticos propiamente dichos.

Para el año de 1950, es decir, un siglo después de la aparición en el plano político de los Partidos, estos funcionan en la mayoría de las Naciones Civilizadas, teniendo como consecuencia la formal apertura al Pluralismo Ideológico y consecuentemente, constituyendo Regímenes Políticos más democráticos.

Este nacimiento de los Partidos Políticos, se encuentra estrechamente ligado a los Grupos Parlamentarios y a los Comités -- Electorales.

(I) Douverger Maurice, "Los Partidos Políticos", Fondo de Cultura Económica, México 1934, página 16.

ORIGEN ELECTORAL Y PARLAMENTARIO DE LOS PARTIDOS.

Afirma Maurice Douverger<sup>(2)</sup>, que el nacimiento de los Partidos Políticos, tienen sus antecedentes en los Grupos Electorales y Parlamentarios; ahora bien, los Grupos Parlamentarios - han nacido generalmente antes que los Comités Electorales.

El Politólogo Francés mencionado, concibe a los Grupos Parlamentarios en el seno de una Cámara Autocrática lo mismo que - en una Cámara Elegida; en algunos países, los primeros Grupos Parlamentarios, fueron grupos locales, que se transformaron - posteriormente en Grupos Ideológicos. Ejemplo de esto es el nacimiento de diversos Partidos en el seno de la Constitución Francesa de 1789.

La formación de los primeros Grupos Parlamentarios realmente organizados, coincide con la adopción del Sistema Proporcional.

En Inglaterra, la corrupción tuvo un importante papel en el - desarrollo de los Grupos Parlamentarios Británicos, los Ministros Ingleses, aseguraban sólidas mayorías, comprando los votos pero no las conciencias de los Diputados; esto era casi - oficial, puesto que existía en la Cámara una "Taquilla" en - donde los Parlamentarios iban a cobrar el precio de su voto, - en el momento del escrutinio.

Ahora bien, la aparición de los Comités Electorales, esta directamente involucrada a la extensión del sufragio popular, - que hace necesaria la organización de los nuevos electores.

La adopción del Sufragio Universal por ejemplo, trajo como -- consecuencia el crecimiento de los Partidos Socialistas a -- principios del siglo XX, en la mayoría de los países Europeos, el desarrollo de los sentimientos igualitarios y la voluntad

(2) Douverger Maurice, obra citada, página 17

de eliminación de las Elites Sociales tradicionales, es otro factor de crecimiento de los Comités Electorales.

El propio Douverger<sup>(3)</sup>, nos señala las circunstancias particulares que han favorecido al nacimiento de los Comités Electorales, en diversos países desarrollados, como son por ejemplo el Sistema de Registro de Electores adoptado por la Ley Inglesa de 1832, en la que confiaba el establecimiento de las listas electorales a los inspectores de los pobres de las parroquias, que eran en realidad agentes fiscales, que entre otras atribuciones formaban el listado de los electores de esas comarcas para ubicarlos en Comités Electorales.

En los Estados Unidos de Norteamérica, cuna de los Partidos Políticos modernos, Los Comités Electorales gozaron de circunstancias especiales; toda vez que siendo electivas un gran número de funciones públicas, el Sufragio Popular se habría visto desamparado, si no hubiere sido guiado por un organismo de selección, el Comité.

Por otra parte, siendo a mi entender un factor determinante en la organización de los Comités Electorales el hecho de que haciéndose en este país la Elección Presidencial por mayoría relativa, la intervención de Comités bien organizados, era indispensable para evitar cualquier división de los votos o mejor dicho del resultado del escrutinio que integre la votación total efectiva.

Nacidos estos Grupos Parlamentarios y Comités Electorales, como he venido manifestando, solo bastó que se estableciera una coordinación permanente, para encontrarnos frente al verdadero Partido Político.

(3) Douverger Maurice, obra citada páginas 17 y 18.

#### ORIGEN EXTERIOR DE LOS PARTIDOS.

Como son las sociedades de pensamiento, clubs populares, periódicos etc., los Partidos Políticos son establecidos esencialmente por una institución, cuya actividad propia se sitúa fuera de las elecciones y del parlamento, constituyendo propiamente el factor de crecimiento exterior de los primeros Partidos Políticos.

Otro de los factores externos de creación, es el Sindicalismo, muchos Partidos, principalmente de enfoque Socialista, que en capítulos posteriores abordaré con mayor amplitud en esta misma tesis, han sido creados directamente por este, conservando además el carácter de "Brazo Celular", los Sindicatos en materia electoral y parlamentaria; un ejemplo de esto nos lo proporciona Douverger<sup>(4)</sup>, con el Partido Laborista Británico. La influencia de Sindicatos Obreros en la creación de los Partidos, uniendo también a las Cooperativas Agrícolas y Grupos Profesionales, deciden la creación de un Organismo Electoral que posteriormente con determinadas circunstancias, se convierte en Partido Político.

Por otra parte, los grupos de intelectuales en la génesis de los Partidos Políticos, así como de las Asociaciones de Estudiantes y de los Grupos Universitarios en los Movimientos Populares del Siglo XIX, en Europa, contribuyeron como factor externo de creación de los primeros Partidos Políticos de izquierda.

Así mismo y a contrario sensu, la influencia de la Iglesia y de las Sectas Religiosas en los Países Bajos principalmente, coadyuvaron a la creación de Partidos de Corte Conservador o Reaccionarios, citando como ejemplos, el Partido Antirevolucionario, constituido por Calvinistas para oponerse al Parti-

(4) Douverger Maurice, Sociología Política, Editorial Ariel S.A., Barcelona España, páginas

do Conservador Católico, o a la creación del Partido Cristiano Histórico, en 1897 para protestar contra la colaboración de los Católicos y de los Antirevolucionarios.

Otro ejemplo lo constituye la intervención del Partido Católico, para reaccionar en contra de las Leyes de 1879 sobre la enseñanza laica y proteger la educación religiosa en Bélgica. Otro elemento que integra un factor externo de creación de los Partidos Políticos contemporáneos, son las llamadas Ligas. Las Ligas, son asociaciones constituidas con fines Políticos, los Partidos actúan ampliamente en el terreno electoral y parlamentario, las Ligas por el contrario, no participan dentro de este proceso, no presentan candidatos a las elecciones y no tratan de agrupar diputados, son únicamente organizaciones de propaganda y agitación, por lo tanto las Ligas son antiparlamentarias a diferencia de los Partidos; posteriormente estas Ligas pueden constituirse o transformarse en Partidos Políticos (Esto suele darse en Países en vías de desarrollo, en donde se vive una situación de inestabilidad Política o guerra civil inclusive).

Las influencias de las Sociedades Secretas y de las Agrupaciones Clandestinas puede unirse a la de las Ligas en la formación de Partidos, pues estas son Organizaciones con fines Políticos que no actúan en el terreno electoral y parlamentario, y que posteriormente tienden a transformarse en Partidos.

En el caso de los Sistemas Comunistas, el mantenimiento de estas Organizaciones se justifica, por la posibilidad de reorganizar rápidamente la estructura de Grupo Secreto, si las persecuciones gubernamentales obliga a hacerlo.

También se considera Organismos Exteriores que provocan la creación de un Partido Político a los grupos Industriales y Comerciales que son, entre otros los Bancos, grandes Empresas

Alianzas Industriales, Sindicatos Patronales etc., (Estos casos se han dado en algunos Países Europeos, y en la situación particular de México, como mas adelante señalo en el apartado correspondiente a los Partidos Políticos y Grupos de Presión, que se aborda en este mismo capítulo.).

Los Partidos de Creación Exterior, presentan caracteres que - los oponen a los Partidos engendrados en el ciclo electoral y parlamentario, en primer término, aquellos son generalmente - mas centralizados que estos, los primeros nacen partiendo de la cima, mientras que los segundos parten de la base.

De lo anterior podemos concluir que los antecedentes inmediatos de los Partidos Políticos contemporáneos, los encontramos en diversas organizaciones como los Clubs Populares, Asociaciones de Pensamiento, Grupos Parlamentarios, Comités Electorales, y que dado el desarrollo social y las demandas de participación electoral, estos se fueron sofisticando hasta alcanzar el grado de evolución actual, siendo que los primeros partidos políticos modernos, se logran hasta mediados del siglo pasado en los Estados Unidos; esto no quiere decir que este - modelo de Partido deba ser universalmente aceptado, si no que los mismos estarán sujetos obviamente al tipo de Gobierno de las formas de Estado en que se desarrollen y también necesariamente al grado de avance político de las sociedades en donde se implanten, sin embargo para poder hablar de Partidos Políticos en un sentido moderno debemos analizar las características que les son afines en cualquier tipo de sociedad, y que los identifica plenamente.

## 2.- CONCEPTO Y CARACTERISTICAS DE LOS PARTIDOS. -

Para estar en posibilidad de dar un concepto general de lo -- pudiera entenderse por Partido Político, resulta necesario -- enumerar las características que les son afines, tomando en -

consideración que es frecuente la confusión ya que como hemos mencionado en el punto anterior, con la misma denominación se designaba a los Clubs Políticos en donde se reunían los Diputados de las Asambleas Revolucionarias o, concretamente en México a las primeras organizaciones que con fines electorales se erigían en torno a un personaje, o a las asociaciones políticas temporales que, de ninguna manera, constituyeran un Partido Político propiamente dicho, en tal virtud y a efecto de identificar esos elementos o características, afines de los Partidos Políticos, mencionaré a continuación algunos conceptos o definiciones aportadas por eminentes Politólogos así como los conceptos incertos en nuestra Constitución Política, - la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y el Nuevo Código Federal Electoral Vigente.

Max Weber<sup>(5)</sup>, concibe a los Partidos Políticos como "La forma de Socialización que descansando en el reclutamiento formalmente libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes, dentro de una asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos, determinadas probabilidades ideales o materiales".

Schattscheider<sup>(6)</sup>, los define como "Un intento organizado de alcanzar el poder, entendiéndose como tal, el control del aparato estatal".

Por su parte Newman<sup>(7)</sup>, afirma que "Un partido político es una organización articulada de los agentes activos de la sociedad, de aquellos que se interesan por hacerse del poder del gobierno y que rivalizan por obtener apoyo popular con otro grupo o grupos que mantienen puntos de vista opuestos".

(5) Citado por David Pantoja Morán, Constitucionalización de los Partidos Políticos, el Régimen Constitucional de los Partidos Políticos, Instituto de Investigaciones Jurídicas -- U.N.A.M., México 1935. página 47

(6) Ibidem. página 47

(7) Ibidem. página 48

Para Ceroni<sup>(8)</sup>, el partido político es "La organización permanente de un conjunto humano unido por la identidad de opiniones sobre la vida política y orientado a conquistar el poder con técnicas mas o menos similares".

La Constitución General de la Republica, nos da un concepto muy genérico de lo que se entiende o debemos entender por -- Partido Político, en su artículo 4I, segundo párrafo y siguientes, en estos términos:

"Los Partidos Políticos son entidades de interés público, la Ley determinará las formas específicas de su intervención -- en el proceso electoral.

Los Partidos Políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre secreto y directo".

Por otra parte, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, de 28 de Diciembre de 1977, las definía en su artículo 20 como "...formas típicas de organización política, que en el cumplimiento de sus funciones, contribuyen a integrar la voluntad política del pueblo, mediante su actividad en los procesos electorales, coadyuban a -- constituir la representación nacional".

Por último, el nuevo Código Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de Febrero de 1987 los define como "Formas de organización política que constituyen entidades de interés público. Conforme a lo dispuesto

(8) Citada por Leda Argueda, la Emergencia de los Partidos de Masas, Revista Mexicana de Sociología, número 3/81 página 1065.

en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en este Código, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación Nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio -- del Poder Público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo".

Con las características que se desprenden de las definiciones apuntadas, podremos intentar una definición personal.

Partidos Políticos, son entidades de carácter permanente, integradas por ciudadanos, con ideas políticas afines, que se constituyen a manera de partidos, para conseguir el poder político del estado y su ejercicio, a través de la elección popular.

Son Organizaciones Permanentes, tomando en cuenta que no se constituye únicamente para obtener el Poder Político en forma temporal o al rededor de un líder, sino que a través de su plan de acción, sus estatutos y su declaración de principios tienen una existencia permanente, excluyéndose de los Clanes, Camarillas, Ligas, Facciones etc.

Es una Organización Completa, en virtud de que presenta un esquema de gerarquías, funciones y competencias claramente establecidas.

Una Voluntad encaminada a ejercer directamente el Poder Político, es decir, que sus miembros obtengan en forma directa -- mediante el censo popular, el Poder del Estado, que es en última instancia, el fin de todo Partido Político.

Estas son a mi entender, las características esenciales que deben contener todo Partido Político moderno, independientemente de la forma de Estado o tipo de Gobierno en donde se desarrollen.

3.- DIFERENCIAS ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS DE PRESION. Como ha quedado analizado en el apartado anterior el concepto de Partido Político, ahora resulta necesario definir a los -- grupos de presión, para estar en posibilidad de efectuar un -- estudio comparativo de estas dos Organizaciones y poder encon-- trar similitudes y diferencias, a continuación haré una sem-- blanza de los grupos de presión, proporcionando además un con-- cepto general que puede englobar sus principales característi-- cas.

Los Grupos de Presión, son entidades que no participan direc-- tamente en la conquista del Poder Político y su permanencia, -- pero que actúan sobre este permaneciendo fuera de él, influen-- ciando a los hombres que detentan el poder, pero que no bus-- can el ejercicio del mismo en forma directa.

Otro concepto sería para los Grupos de Presión a las Organiza-- ciones no Políticas cuya diversidad de actividades esencia-- les no son precisamente la presión sobre el Poder, pero que -- siempre están encaminadas a la protección de los intereses -- normalmente económicos de sus miembros, para lo cual ejercen presión sobre los Organos del Estado, constituyendo un Factor Real de Poder que, en última instancia orienta las decisiones de los individuos que lo ejercen directamente.

De lo anterior obtenemos una serie de elementos característi-- cos de todo Grupo de Presión, con los cuales estamos en posi-- bilidad de dar un concepto general, para que posteriormente -- nos avoquemos al estudio de sus clasificaciones.

Por Grupo de Presión entendemos a las Organizaciones origina-- riamente no Políticas que no participan directamente en el e--ercicio del Poder Público, pero que ejercen presión en forma directa o indirecta sobre los Organos del Estado, para obte-- ner beneficios favorables a sus miembros y a sus objetivos.

Si siguiendo la clasificación tradicional del maestro Francés Maurice de Douverger, clasificaremos para los efectos de este trabajo a los Grupos de Presión en Grupos Exclusivos y Grupos Parciales.

Un Grupo de Presión es Exclusivo, si se ocupa unicamente de actuar en el dominio político, es decir de hacer presión sobre los poderes Públicos.

A Contrario Sensus, un Grupo es Parcial, si la presión política no es mas que una parte de su actividad, si posee otras razones de existencia y otros medios de acción.

Ejemplo de este último sería el caso de un Sindicato Obrero, que en ocasiones presiona a las autoridades, pero que persigue a su vez objetivos mas amplios.

Los Grupos Parciales son extremadamente numerosos. Por otra parte, cabe hacer resaltar que normalmente cuando se habla de Grupos Exclusivos, estos tratan casi siempre de disimular su actividad verdadera, bajo el manto de objetivos establecidos, la acción de los grupos de Presión esta bastante mal considerada en política, motivo por el cual los Grupos Exclusivos confiesan raramente su carácter, tratando de adquirir la apariencia de asociaciones con objetivos mas amplios y prestigiosos, es decir de aparecer ante los ojos del público como Grupos Parciales.

Sobre este particular afirma Douverger<sup>(9)</sup>, que no es posible limitar la noción de Grupo de Presión únicamente para las Organizaciones que se consagran exclusiva o esencialmente a ejercer presión sobre el Estado, por lo que hace la distinción entre Grupo Privado y Grupo Público.

Son Grupos Públicos, aquellos que nacen del seno mismo del Estado y que ejercen presión sobre los Organos de decisión del propio Gobierno.

(9) Douverger Maurice. Sociología Política. Editorial Ariel S.A. Barcelona 1982. Página 378

Ejemplo de lo anterior lo encontramos en los Grupos que emergen del propio aparato burocrático del Estado, que nacen con fines diversos y que en última instancia ejercitan presión sobre el propio Estado que les dio origen. Así podemos mencionar el caso de una organización de trabajadores burocratas como la FETSE. Que es ejemplificativo de Grupo Público de Presión.

Los Grupos Privados por el contrario, tienen un origen totalmente ageno al Gobierno, nacen principalmente en la Iniciativa Privada Nacional y frecuentemente también Transnacional, así como de Organizaciones Obreras independientes, que ejercen presión sobre el Estado, ejemplo de las primeras Organizaciones, en nuestro País se encuentran entre otras la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana), CONCANACO (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio), CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación) etc.

Ahora bien, en el caso de los Grupos Transnacionales o extranjeros, pueden intervenir e intervienen efectivamente en la vida política interna de muchos países, principalmente de aquellos denominados subdesarrollados, a los cuales en el periodo presidencial de Luis Echeverría se les denominó mas "elegante-mente" en vías de desarrollo, através de Organismos como entre otros y a manera de ejemplo podemos mencionar el CELA.

En México es cada vez mas frecuente escuchar y leer comentarios, sobre la intervención de la Iniciativa Privada através de sus diversos Grupos, de industriales, comerciantes, propietarios etc. que por su inmenso poder económico, constituyen una fuerza que debe ser considerada por el Gobierno en su actuación política.

Lo anterior ha tenido mayor pronunciamiento en los últimos días, con el llamado "Pacto de Solidaridad Económica", pues es prácticamente evaluable el peso de estos grupos para la determinación de las decisiones políticas del Estado.

Mas aún, sus representantes se jactan de ser la columna vertebral de la estabilidad política y económica de nuestro país, como ejemplo de lo anterior, basta mencionar el artículo publicado en la revista proceso<sup>(10)</sup>, acerca de la conferencia privada con alumnos de la Universidad Anáhuac, que llevó a cabo don Agustín P. Legorreta, en su carácter de Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el día 17 de Mayo de 1988, en la cual manifestó "que 300 personas o empresas son las que determinan el funcionamiento de la economía, toman las decisiones importantes como en un país subdesarrollado del pasado".

"Se trata de un grupito muy cómodo con el que puede hablar el presidente de un país presidencialista".

Como puede darse cuenta, en los últimos días estos grupos privados van cobrando mayor fuerza y su ingerencia dentro de la política Nacional va siendo más inminente.

Los pseudo grupos de presión, son organizaciones que también ejercen una presión política, pero no constituyen grupos propiamente dichos, sino que organizan a un cierto número de individuos y forman así una comunidad, pero estos individuos son técnicos, que no ejercen la presión en su provecho, sino por cuenta de otros grupos.

Esta definición, se aplica a dos grandes categorías de organizaciones, por una parte a las llamadas "oficinas técnicas de presión", y por otra a los periódicos y los organismos de información.

Para concluir este apartado, pasaremos al análisis de las relaciones que se establecen entre los partidos políticos y los grupos de presión.

Muchos grupos de presión no tienen relaciones con los partidos políticos, otros las tienen solamente ocasionales, a propósito de alguna elección, de una huelga etc. y por último, existen otros que tiene relaciones orgánicas con los partidos políti-

(10) Revista Proceso No. 607 de 20 de Jun. de 1988 pag. 10

cos, es decir que existen vínculos estructurales permanentes entre el partido y el Grupo de Presión tres casos pueden presentarse al respecto:

- a) Grupos de Presión subordinados a partidos políticos.
- b) Ciertos partidos políticos subordinados a Grupos de Presión
- c) Cooperación igualitaria entre Grupos de Presión y partidos políticos.

a) Los Grupos de Presión subordinados a partidos políticos. -- Los Partidos Socialistas y mas tarde los Partidos Comunistas, han desarrollado la técnica de las organizaciones anexas, se trata de grupos de presión ligados a un partido y sometidos -- practicamente a sus directrices, como por ejemplo las organizaciones de la juventud, organizaciones femeninas, gremiales etc. son las mas corrientes.

b) Partidos subordinados a Grupos de Presión. Un partido Político esta subordinado a un Grupo de Presión, de tal forma que puede convertirse en un organismo anexo de este, en Europa se han dado estos casos, concretamente en el año de 1927 en Inglaterra, el partido laborista Británico estaba formado por delegados de los Sindicatos de las cooperativas, de las mutuas y de las sociedades socialistas. No era mas que una organización que permitia la cooperación de los Grupos de Presión que lo forman, gracias a los adherentes directos.

En Latinoamerica tambien se han dado estos casos en algunos partidos conservadores, que se convierten en organismos anexo de los Grupos de Presión de la Industria, o de la gran propiedad latifundista.

c) Cooperación igualitaria entre Partidos Políticos y Grupos de Presión. Existen también los casos en que los partidos políticos y los Grupos de Presión, concomitantemente usan sus esfuerzos para conseguir sus objetivos, en estos casos, el Grupo de Presión coadyuva la labor del partido político para obtener

el poder público y su ejercicio, posteriormente y una vez conseguido lo anterior el partido concede a este último una serie de prerrogativas y canónicas a los miembros del Grupo de Presión en su régimen.

## LA ORGANIZACION INTERNA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

## I.- ESTRUCTURA.

La estructura se caracteriza por su heterogeneidad, en diversos países, de acuerdo al tipo de gobierno y al tipo de estado la estructura de los partidos políticos, se van caracterizando de tal forma que proporcionen los tipos sociológicos en sus elementos base, motivo por el cual y para los efectos de este trabajo, analizaremos los prototipos de las estructuras de los partidos políticos en los países más característicos.

En los Estados Unidos de Norte América, la estructura de los - partidos siguen conservando caracteres netamente originales, descansan en comités poco extensos, bastante independientes unos de otros, generalmente descentralizados, cuyas características principales por tratarse de partidos de cuadros, como veremos en el apartado correspondiente, no tratan de multiplicar sus miembros ni de agrupar grandes masas populares, sino más bien adhieren a sus filas a personalidades o grupos de notables, su actividad esta orientada totalmente hacia las elecciones y las combinaciones parlamentarias, conservan por este hecho un carácter "semiestacional", su dirección sigue estando a cargo de los diputados y presenta una forma individual muy marcada, el poder real pertenece a determinado grupo formado al rededor de un líder parlamentario, y la vida del partido reside en la rivalidad de estos pequeños grupos.

Por otra parte los partidos socialistas de Europa Continental, tienen una estructura diferente que descansa en abarcar masas populares lo más numerosas que sean posibles, constituyéndose en partidos de masas como más adelante veremos, encontramos en ellos un sistema de afiliación preciso, completado por un mecanismo de cotización individual muy riguroso, sobre el que se apoyan esencialmente las finanzas del partido.

Se encuentran integrados por comités quienes abren paso a las secciones que son grupos de trabajo mas extensos y abiertos donde la educación política de los miembros ocupa un importante lugar al lado de la actividad puramente electoral, el número de miembros y la percepción de cotizaciones obligan a establecer una administración importante.

El carácter personal de los dirigentes es menos, estableciéndose un sistema de instituciones con una verdadera separación de poderes.

Ahora bien terminaremos con el análisis de las estructuras de los partidos políticos mas características con un somero análisis de los elementos observables de los partidos políticos en sistemas de corte comunista y fascista, tomando para el efecto la visión del politólogo francés Maurice Douverger<sup>(12)</sup>, quien sustenta que tienen en común una centralización muy aguda, que se opone a la semidescentralización de los partidos socialistas, desarrolla un sistema de enlaces verticales que establece una separación rigurosa entre los elementos de base protegiendo al partido contra cualquier tentativa de cisma y división, asegurando una disciplina muy estricta, y una dirección que reposa en metodos autocraticos, donde la influencia de los parlamentarios es prácticamente nula.

Tanto partidos comunistas como fascistas, solo prestan una atención secundaria a las luchas electorales, puesto que su verdadera acción se encuentra situada en el terreno de una propaganda y una agitación incessantes, empleando metodos directos y en ocasiones violentos.

Uno y otro tratan de adaptarse al mismo tiempo a las condiciones de la lucha abierta y al combate clandestino, en los casos de que los Estados reaccionen contra ellos mediante interdic-

(12) Maurice Douverger.- obra citada páginas 32 y siguientes.

ciones y proscipciones, ambos reposan igualmente sobre una doctrina rigida y totalitaria que no exige solo una adhesión política, sino un compromiso absoluto de todo el ser que no admite la distinción de la vida pública y la vida privada, sino que pretende asimilar esta igual que aquella, una vez manifestadas las convergencias que les atribuye el tratadista francés pasaremos al análisis de las divergencias presentadas en las estructuras de este tipo de partidos.

En primer lugar, los partidos de tipo comunista adoptan un sistema de células de empresa y los partidos fascistas en especies de milicias privadas, atendiendo a su composición social los comunistas se presentan como la expresión política de la clase obrera, la avanzada del proletariado combatiendo por su liberación etc., mientras que los fascistas, en atención a su propia naturaleza se constituyen en el ejercito defensivo de las clases medias y burguesas, para oponerse a su eliminación y a la toma del poder político por la clase obrera; por último y a mi entender la principal diferenciación es la que se establece en atención a sus doctrinas y filosofías, el comunismo cree en las masas el fascismo en las élites, el primero es igualitario, el segundo es aristocrático, el comunismo descansa en una metafísica optimista, en la creencia en el progreso con una fe profunda en las virtudes civilizadoras de la técnica, en cambio y vuelvo a repetir desde mi muy personal punto de vista el fascismo insiste en los valores tradicionales y primitivos como lo son la comunidad de raza, de sangre de suelo etc. Como manifieste en el principio de este capitulo se ha tratado de dar, una caracterización general de las estructuras que integran a los partidos políticos en diversas formas de gobierno y tipos de gobierno, sin que con esto pretenda esquematizar en forma totalizadora las estructuras de todos los partidos políticos existentes toda vez que varios tipos de partidos que-

dan fuera de este esquema general, como es el caso de los partidos católicos y demócratas cristiano, que ocupan una posición intermedia entre los partidos antiguos y los partidos socialistas los partidos laboristas también pueden constituir un ejemplo, pues encuentran integrados por sindicatos y cooperativas, siguiendo una forma de estructura indirecta que requerirá análisis especial en otro apartado en este mismo capítulo.

Por último y a reserva que entre al estudio de los partidos que de acuerdo a la clasificación del mismo autor francés se les ha denominado "partidos de países subdesarrollados", su estructura se limita a la simple agrupación de individuos al rededor de un personaje influyente, clanes constituidos al rededor de una familia feudal camarillas reunidas por un jefe militar etc., mas adelante se definirán las características principales de estos partidos, cuando analicemos sus elementos de base, su articulación general, sus mecanismos de adhesión, grados y naturaleza de su participación selección de sus dirigentes que veremos en este mismo capítulo y que constituyen uno de los objetivos esenciales de este trabajo.

## II.- ESTRUCTURA DIRECTA Y ESTRUCTURA INDIRECTA.

a) Estructura directa. Se encuentran integrados por el conjunto de individuos, que en forma voluntaria han firmado su papeleta de adhesión, que pagan su cotización y que asisten mas o menos regularmente a las reuniones de su sección local.

b) Estructura indirecta. Esta constituido por sindicatos, cooperativas sociedades mutualistas, grupos de intelectuales que se han reunido para establecer una organización electoral común en esos términos podemos afirmar que en los partidos de estructura indirecta no hay miembros del partido propiamente dichos considerados como entidades autonomas, sino que van a integrar a los organismos base de estos partidos políticos como lo son entre otros los sindicatos y las cooperativas.

c) Formas de los Partidos Indirectos. Existen tres categorías que revisten la forma indirecta como lo son los Partidos de tipo Socialista, partidos Católicos y partidos Agraristas, en el primero, están compuestos por Sindicatos Cooperativas Sociedades Obreras etc. el Partido toma el carácter de una comunidad basada en una clase social única. En el segundo caso, estos se componen por Sindicatos y Cooperativas Obreras, asociaciones campesinas, Ligas de comerciantes, industriales etc., el partido reúne a clases sociales diferentes, cada una de las cuales conserva una organización propia.

El tercero también se encuentra integrado por Sindicatos y Cooperativas Agrícolas, quienes desempeñan el mismo papel que los Sindicatos y Cooperativas Obreras en el seno de los Partidos Socialistas, sin embargo ninguno ha alcanzado un nivel de organización tan avanzado como los Partidos Agraristas (lo anterior se ha experimentado en Partidos Agraristas Europeos, situación que obviamente no se presenta en el caso de Partidos Políticos de los países en vías de desarrollo, concretamente en el caso de México será materia de posterior estudio en este mismo trabajo).

d) Factores de estructura indirecta. Los Partidos Directos constituyen la regla, y los Partidos Indirectos la excepción, es decir que los primeros son los más abundantes en el mundo, es interesante investigar los factores que hacen que un Partido adopte una estructura indirecta, en lugar de seguir el esquema clásico de la estructura directa. Douverger<sup>(13)</sup>, opina que es la influencia de los comunistas en los sindicatos lo que impulsa a los Partidos a darse una organización indirecta, y afirma que ciertamente influencias doctrinales han desempeñado un papel importante para la adopción por parte de los Parti-

(13) Maurice Douverger.- obra citada página 43

dos de estructuras indirectas y pone como ejemplo el caso de los grandes Partidos Social-Cristianos en Francia Alemania e Italia que tienen estructuras indirectas. Por otra parte tambien afirma que además de las doctrinas tambien han influido para la adopción de una estructura indirecta el temperamento nacional, no se encuentran ya Partidos Indirectos en países latinos sino solo en países Nórdicos, Anglosajones y Germanicos, como es el caso de Bélgica en donde los dos partidos principales han adoptado simultaneamente la organización indirecta en alguna época de su historia.

Igualmente se puede observar que el sistema electoral ha desempeñado tambien un papel importante en el desarrollo de los Partidos Políticos con estructura indirecta, basta mencionar los casos en los que el sufragio universal ha sido substituido, frenando el desarrollo de los Partidos Socialistas situación que beneficia a Sindicatos y Cooperativas, favoreciendo la integración de Partidos con estructuras indirectas.

#### LOS ELEMENTOS DE BASE.

Un partido Político no es una comunidad sino un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminados ligados por instituciones coordinadoras, de ahí la necesidad de estudiar cuales son "estos elementos base", podemos decir que son las células componentes del organismo del Partido, cada grupo que integra un Partido Indirecto es en sí una reunión de elementos de base, Sindicatos, Cooperativas, Ligas Locales de Clase media etc., los organismos anexos a los Partidos son Instituciones que gravitan a su alrededor, como lo son movimientos de juventudes, organizaciones femeninas, ligas deportivas, instituciones culturales etc., en los Partidos Indirectos los Sindicatos son organizaciones anexas.

Los elementos de base de cada partido, tienen una estructura original, a pesar de todo pueden distinguirse cuatro grandes

tipos de elementos de base a los que pueden relacionarse la mayoría de los Partidos existentes, y son los siguientes el Comité, la Sección, la Célula y la Milicia.

a) El Comité. se define por su carácter limitado, no tiene -- miembros propiamente dichos ya que es un grupo cerrado a pesar de la escasez numérica este puede disponer de un gran poder, -- su fuerza no descansa en la cantidad de miembros sino en su calidad, constituyendo una agrupación de "notables" escogidos -- por su influencia, el comité funciona en una zona geográfica -- bastante grande que corresponde generalmente a la circunscripción electoral principal, su actividad es estacional, alcanza el máximo en épocas de elecciones, para reducirse considerablemente en el intervalo de los escrutinios, tiene un carácter -- permanente pero su acción es limitada en las épocas en las que no se encuentran en contiendas política-electoral.

Pueden distinguirse distintos tipos de comité, en primer lugar el comité "directo" y el comité "indirecto", en el primer caso reunen a notables escogidos por sus cualidades individuales y su brillo personal, como lo son comerciantes influyentes, propietarios medianos médicos de pequeñas ciudades funcionarios, profesores abogados etc., ninguno representa formalmente a una clase o grupo determinado, no son delegados sino personalidades.

Los comités indirectos, han rejuvenecido a la vieja organización de los partidos y le ha permitido adaptarse de manera satisfactoria a la nueva estructura social, reemplazando a los -- notables burgueses, basados en el nacimiento o en la propiedad, por representantes de las organizaciones obreras, sindicales o cooperativas, ha permitido organizar en el marco de los comités auténticos partidos populares repolando verdaderamente en las masas, como es el caso del Partido Laborista Británico.

b) La Sección. Es un elemento de base menos descentralizado -- que el comité, es una parte de un todo, cuya existencia separada no es concebible, de hecho veremos que los partidos fundados en secciones son mas centralizados que los partidos fundados en comités, la originalidad de la sección esta en su estructura y no en su articulación con las demás secciones, la sección trata de multiplicar su número, de buscar mas miembros de engrosar sus activos, no le importa la calidad sino la cantidad, a diferencia del comité, que lo constituye un grupo cerrado seleccionado por su influencia, la sección apela a las masas, trata de guardar contacto con ellas, de ahí su base geografica más limitada que la del comité, las secciones estan constituidas en el marco de la comunidad en las grandes ciudades tienden incluso a multiplicarse sobre la base del barrio algunos partidos dentro de la sección crean subdivisiones mas pequeñas, que permiten una organización más precisa de sus miembros, "organizaciones de bloques".

Como la sección constituye un grupo mucho más numeroso que el comité, posee una organización interior mas perfeccionada, en el comité la jerarquía es muy elemental, generalmente la influencia personal de un dirigente es preponderante.

La Sección es un invento socialista, los partidos socialistas que se han organizado sobre una base puramente política, y una estructura directa, la han escogido naturalmente como elemento fundamental de su acción, algunos partidos socialistas indirectos la han adoptado igualmente, la selección de la sección por los partidos socialistas era perfectamente natural, pues fueron los primeros en tratar de organizar a las masas, de darles una educación política y de sacar de su seno elites populares.

Actualmente en la mayoría de los partidos socialistas, las secciones proletarias han sido creadas y parecen tener una vitalidad superior a las secciones burguesas.

c) La Célula. Descansa en una base profesional, reúne a todos los miembros del partido que tienen un mismo lugar de trabajo. Se distinguen así células de fábrica, de taller, de tienda, de oficina, etc. no importando el domicilio de los miembros, toda vez que se ubican en su centro de trabajo, en los Partidos Socialistas se necesitan cuando menos tres miembros en una empresa, para constituir una célula.

La célula local tiene similitudes con la sección, que estudiamos en el apartado anterior, dentro de esta misma tesis, en atención a su base geográfica, pero se distingue de ella por el carácter más estrecho de la célula, en cuanto a su número de miembros, la célula es más pequeña que la sección, su naturaleza y dimensión, le dan más poder sobre sus miembros, es un grupo permanente puesto que esta formado en el lugar mismo del trabajo, por lo que el contacto con sus miembros es constante, permitiendo con esto que se pueda difundir fácilmente las consignas, repartir las tareas, controlar las actividades de cada quien, etc..

La naturaleza profesional la aumenta al darle una base concreta y directa, los problemas de la empresa, las condiciones de trabajo, los salarios, etc. son el punto de partida para una educación política sólida. Esto puede ocasionar que se desvie el objetivo principal de la célula que es el político, desarrollando actividades sindicales.

La mentalidad obrera, principalmente en Europa, considera las condiciones de trabajo y de la vida profesional como el resultado de una acción colectiva de naturaleza política, por que ella no ha tenido éxito efectivo en la obtención de mejoras, mas que por una acción colectiva.

Por otra parte se observa que la célula conviene perfectamente a la acción clandestina, esta adaptación es completamente natural, ya que la célula ha sido creada precisamente para la ----

acción clandestina. Las células existían en las fábricas Rusas antes de 1917, con los círculos clandestinos de intelectuales que integraban la base de la misma del Partido Social Democrático Ruso, el cual cuando llegó al poder se transformó en el Partido Comunista.

Cuando los principales sindicatos son Socialistas, la Célula Comunista tiene una base de acción importante y precisa, la lucha contra ellos, la difusión de consignas reivindicatorias, etc..

Cuando los sindicatos son Comunistas, por el contrario aparece un riesgo de doble ocupación, entre la acción propiamente sindical y la actividad de la célula. Se nota que la importancia de la célula de empresa ha disminuido senciblemente en los Partidos Comunistas, esto se explica, por el aumento de sus efectivos en las clases medias y agrícolas, y la baja en la clase obrera.

El sistema de la células constituye ciertamente un elemento de fuerza de los Partidos Comunistas, teniendo consecuencias como la de desplazar el centro de la acción política.

La célula por lo tanto no es un instrumento perfectamente adaptado a la lucha electoral como lo es el comité y la sección, sino que esta concebida para la acción en el seno de una empresa y no para la participación en un escrutinio político.

La selección de la célula como base de organización entraña -- una evolución profunda en la noción misma de partido político. En lugar de un órgano destinado a la conquista de sufragios, se convierte en instrumento de agitación, de propaganda y eventualmente de acción clandestina.

El advenimiento del sufragio universal y la democracia parlamentaria, provocó el nacimiento de los Partidos Políticos; pero la evolución misma de los Partidos ha dado a algunos de ellos una estructura que los separa de las elecciones - - - -

y del parlamento. El sistema de la célula no es más que un aspecto menor de ese fenómeno.

d) La Milicia. La ruptura entre los Partidos Políticos y la acción electoral, es todavía más clara en los que han tomado como base la Milicia, que es una especie de ejército privado cuyos miembros están organizados militarmente, sometidos a la misma disciplina y al mismo entrenamiento que los soldados, para desarrollar las mismas actividades físicas que ellos y dispuestos a combatir por las armas a sus adversarios, pero sus miembros siguen - siendo civiles, salvo excepciones, no son movilizadas permanentemente ni mantenidos por la organización, solo están sujetos a reuniones y ejercicios muy frecuentes. Deben de estar listos siempre para el llamado de sus jefes, existen dos categorías unos constituyen una especie de ejército activo y otros la "reserva", por ejemplo las secciones de asalto Hitlerianas, los miembros activos eran convocados para marchas de propaganda o para proteger reuniones políticas, por el contrario las milicias de más de treinta y cinco años, o retirados, eran agrupados por regímenes separados y sujetos a obligaciones mucho menos pesadas, igualmente que las fascas de combate Italianas establecidas en 1921.

El carácter militar de la Milicia no aparece solo en su composición sino también en su estructura. Esta descansa en grupos de base muy pequeños que se aglomeran en pirámides para formar unidades cada vez mayores, como las secciones de asalto del partido Nacional Socialista, el elemento inicial, era la escuadra compuesta de cuatro a doce hombres, la reunión de tres a seis escuadras formaban la sección, cuatro secciones una compañía, dos compañías un batallón de tres a cinco batallones un regimiento, tres regimientos una brigada y de cuatro a siete brigadas, una división .

Ningún partido político ha estado compuesto exclusivamente so-

bre la base de la Milicia, al lado de las secciones de asalto, se encontraban en el Partido Nacional Socialista Alemán, células de empresas y secciones de tipo clásico, igual que en el -- Partido Fascista Italiano.

Por otra parte, casi todos los partidos son llevados a constituir milicias mas o menos embrionarias, cuando quieren mantener el orden en sus reuniones y proteger a sus oradores y a -- sus partidos.

La distinción de los partidos en base a comités, secciones, células y milicias, descansa en su elemento constitutivo.

La milicia esta lejos de la acción electoral, y parlamentaria, constituye un elemento para echar abajo un régimen democrático, pero no para organizarlo.

Las milicias fascistas llevaron a Mussolini al poder, las milicias Nazis mantuvieron en el poder a Adolfo Hitler, a pesar de todo, los partidos-milicias, no desdeñan las elecciones y los -- parlamentos, en la fase de conquista del poder, como los partidos de células, Hitler reacciono vigorosamente contra las tendencias de Rohm, Mussolini contra los excesos del escuadrismo. Uno y otro participan en los escrutinios y organizan una propaganda electoral, tramando complicadas intrigas parlamentarias, siendo esto un aspecto de acción no de esencia, empleando esto como mecanismos para destruirlos y no para actuar en su marco. Es curioso comprobar que los partidos principalmente basados -- en milicias se interesan mucho por las células y se esfuerzan por darles una gran participación en su estructura.

Por otra parte, los Partidos basados en la célula son los únicos que han dado, en ocasiones, una gran extensión al sistema de la milicia.

2.- LOS PARTIDOS DE CUADROS. Se caracterizan por su integración numericamente reducida, pero cualitativamente importante, no se proponen agrupar un número de adherentes lo mas elevado posible sino reunir a las personas que por su calidad e integridad sean miembros prominentes de la sociedad, a los que Claude Heller<sup>(14)</sup> denomina "notables", la calidad es más importante que la cantidad estos notables, se reclutan a causa de su prestigio, lo cual les confiere una influencia moral, o bien a causa de sus fortunas, que les permite ayudar a pagar los gastos de su campaña electoral, se encuentran agrupados en comités locales correspondiendo a los límites de las circunscripciones.

En Gran Bretaña el Partido de Cuadros es dirigido por los Parlamentarios, en este país el jefe del partido, en el caso de las elecciones Parlamentarias, y por supuesto en caso de victoria, se convierte automáticamente en primer ministro. Con respecto a los Parlamentarios en Inglaterra resulta importante hacer resaltar el papel que desempeñan como jefes de Partido, en Londres los propios Parlamentarios están organizados en forma estricta, la disciplina del voto les está impuesta a todos los escrutinios, la autoridad del jefe del Partido no se discute, caso sui-generis, tomando en cuenta que en otros países en donde se tiene el sistema de Partidos de Cuadros, no existe disciplina del voto, ni el lider tiene asegurada la libertad. Esta diferencia es fundamental ya que modifica la propia estructura de los regímenes Políticos, ya que casi todos los partidos de masa son rígidos y la mayoría de los Partidos de cuadros son flexibles; en Inglaterra por el contrario los Partidos de Cuadros son rígidos.

La estructura de los partidos de cuadros de tipo tradicional,

(14) Claude Heller.- Poder, Política y Estado, Editorial ANUIES, México 1976, página 48.

Corresponde a la del Estado liberal, que descansaba en el sufragio restringido, en donde el elector conservaba su confianza en las elites sociales tradicionales, esta estructura ha resistido la evolución hacia la democracia.

Con la aparición de los Partidos de Masas, los Partidos de Cuadros trataron de adoptar algunas formas de su estructura, pero sin embargo, los Comités notables constituidos al rededor de las personalidades parlamentarias, han continuado desempeñando el papel principal, sin embargo la evolución de las técnicas de propaganda han obligado a desarrollar el número de los militantes en el momento de la selección, pero se halla muy lejos de los millares de adhesiones regulares y permanentes que caracterizan a los Partidos de Masas Socialistas o Comunistas.

Por otra parte, y tomando como ejemplo a los Partidos de Cuadros que se han desarrollado en los Estados Unidos de Norteamérica, estos han experimentado una transformación profunda en sus estructuras, en comparación con los Partidos del viejo Continente.

Con el establecimiento del Sistema de las "elecciones primarias especie de prescrutinio, en donde el conjunto de ciudadanos es llamado a designar a los candidatos de los Partidos, entre los que se eligen a continuación en la elección propiamente dicha, ha tenido como efecto romper el marco estrecho de los comités de notables.

En las elecciones primarias denominadas cerradas, los electores están inscritos de antemano como republicanos y demócratas recibiendo el boletín que los permite designar al candidato por su partido; en este sistema, esta prohibido por la legislación de las primarias que los miembros ó delegados de los partidos designan a sus candidatos.

Las elecciones primarias, obligan a los Comités a abrirse a la

influencia de las masas electorales, las necesidades de la propaganda condujeron a los partidos americanos a implantar un sistema muy perfeccionado de encuadramiento permanente de los electores en las pequeñas circunscripciones de base llamadas "precincts".

Continúan siendo Partidos de Cuadros en los que las directrices esenciales emanan de Comités de Notables que no son elegidos deocráticamente, pero han establecido sin embargo un contacto con los electores, que es más preciso y regular que el de los Partidos de Cuadros Europeos.

2.I.- LOS PARTIDOS DE MASAS. Este tipo de partidos fueron creados por los movimientos socialistas, a continuación fue adoptada esta forma de organización por los Partidos Comunistas, por los Partidos Fascistas y por algún Partido de los llamados Tercermundistas, en un principio, la teoría de los Partidos de Masas es un procedimiento destinado a permitir el financiamiento de las elecciones por candidatos obreros, considerados como revolucionarios, y que por consiguiente no podrían esperar el apoyo material de los banqueros, de los industriales de los comerciantes de los grandes propietarios etc. que eran los que cubrían los gastos de propaganda de los liberales y de los conservadores.

Los Partidos de Cuadros Tradicionales correspondían al conflicto entre aristócratas y burgueses, clases poco numerosas que los "notables" representaban perfectamente, la estrechez de los Partidos, traducíala estrechez del campo político y la naturaleza profunda de una democracia de la que se hallaba excluida la mayor parte del pueblo.

Por el contrario, los Partidos de Masa corresponden a la ampliación de la democracia que se abre a casi la totalidad de la población, esta ejerce sus derechos a través del sufragio y se abre toda una gama de posibilidades para el pueblo, median

te la nueva organización de los Partidos de Masas, imponen una estructura administrativa mucho más rígida que las de los Partidos de Cuadros, de ahí que se desarrolle un aparato complejo y gerarquizado y la formación de un grupo de dirigentes interno que debilita la acción de los Parlamentarios. La doctrina revolucionaria de los Partidos de Masas del tipo Socialista les lleva a desconfiar de la atmósfera parlamentaria y del peligro de la corrupción que representa para los diputados obreros.

2.2.- LOS PARTIDOS INTERMEDIOS. Douverger<sup>(15)</sup> hace una distinción para describir dos tipos de organizaciones intermedias -- entre partidos de Cuadros y Partidos de Masas, que para el efecto de esta tesis se mencionaran someramente.

a) Los Partidos Indirectos.

b) Los Partidos de los países subdesarrollados.

a) Los Partidos Indirectos. Se caracterizan por que en su organización no recluta adheridos directos, sino que sus comités de base están formados por los representantes de los Sindicatos mutuos cooperativos y asociaciones de intelectuales que aceptan actuar en común en el dominio político.

Estos comités designaban a los candidatos para las elecciones y administraban las cajas de propaganda constituidas a ese efecto por las contribuciones de cada grupo.

Este sistema fue más o menos utilizado por otros Partidos de tipo socialista así como por ciertos Partidos demócratas cristianos, de base corporativa en donde los comités partidistas están formados por delegados de sindicatos obreros, de organizaciones agrícolas, de asociaciones de clases medias etc., estas a su vez reúnen a un gran número de adherentes, así las masas populares están incluidas en el sistema, pero únicamente de --

(15) Douverger Maurice, Sociología política, editorial Ariel, S.A. Barcelona 1982, página 317.

manera indirecta, el ciudadano no se adhiere al partido, si no que a una organización que es miembro colectivo del partido.

b) Los Partidos de los Países subdesarrollados. El crecimiento de los Partidos Políticos en los países llamados tercermundistas ha venido incrementándose en los últimos años, la observación de la realidad política ha permitido definir una serie de sistemas de partido que corresponde más ampliamente a la naturaleza del régimen político y social en el que se insertan.

En todos los Partidos de Masas, los dirigentes forman un grupo bastante diferenciado del resto de los adherentes y los militantes, este círculo interno se asemeja un poco a un Partido de cuadros sumergido en el seno de una organización de masa, sin embargo la separación entre los dos grupos no es rigurosa en los países desarrollados, el círculo interno permanece muy abierto y los miembros de la base pueden entrar en él con bastante facilidad, la distinción corresponde más bien a imperativos de carácter técnico que a una situación sociológica.

Por el contrario en los partidos de Masas en los países subdesarrollados, la distancia social entre los miembros del círculo interno y la muchedumbre de los partidistas es infinitamente grande, tomando en consideración que los primeros se hallan a nivel intelectual y técnico de las sociedades modernas, mientras que los segundos todavía están bastante lejos, permaneciendo más bien al nivel de sociedades primitivas. La estructura de los Partidos refleja así la estructura general de estos países en el estado actual de la evolución.

### 3.- LOS MIEMBROS DEL PARTIDO.

3.I.-LA NOCIÓN DE MIEMBRO.-los miembros del partido son en sí la materia misma, el partido descansa esencialmente en las cuotas que pagan sus miembros, así el partido reúne los fondos necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades co-

3.1.- Noción de Miembro de los Partidos Políticos. Los Miembros son la materia misma del Partido, este descansa esencialmente en las cuotas que pagan sus miembros. Así el Partido reúne los fondos necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades, así igualmente le permite financiar las elecciones, esto es fundamental ya que desde el punto de vista político se vea que toda campaña electoral representa un gran gasto para los partidos políticos.

La técnica del Partido de Masas, tiene como efecto sustituir el financiamiento capitalista de las elecciones, con un financiamiento democrático, en lugar de dirigirse a donadores industriales para cubrir los gastos de la campaña, lo que coloca al candidato en un lugar privilegiado pues no lo deja bajo la dependencia de estos últimos, los Partidos de Masas reparten la carga sobre un número más elevado de Miembros, cada uno contribuye con una suma modesta, igualmente se caracterizan por apelar al público, un público que paga permitiendo la campaña electoral a escapar de las servidumbres capitalistas; un público que escucha y actúa, que recibe una educación política y aprende el modo de intervenir en la vida del Estado. En términos generales, Miembro es toda persona física que se adhiere al Partido teniendo una mínima o máxima participación en su organización.

3.2.- Grado de Participación. Los integrantes del Partido participan en el funcionamiento y existencia del partido, y para efectos de esta Tesis los hemos clasificado en electores, simpatizantes y militantes.

a) Los electores. Son personas que depositan su voto en favor del candidato que elige el partido, los cuales confían en la posibilidad de que gane las elecciones, por que a través de su campaña el candidato ha logrado obtener la credibilidad de los

electores, obteniendo votos a su favor.

El número de votantes en primera instancia no se puede definir através del escrutinio realizado cuando no existe una verdadera práctica de la democracia, casos concretos se presentan diariamente en los países subdesarrollados.

En el caso particular de México, y dada la apertura democrática que pretende vislumbrar el gobierno del actual Presidente de la República, se toma en cuenta la opinión política del electorado, con el afán de evitar los fraudes electorales, principalmente de los que se le acusa al Partido en el poder.

b) Los simpatizantes. Son personas u organizaciones que por su posición en la sociedad o su actividad que desarrollan no pueden ser reconocidas formalmente como parte integrante del Partido Político aunque realicen actividades directas que fortalezcan la economía y la popularidad de un partido.

Como ejemplo de esto podemos citar algunos sindicatos Europeos que incitan a sus agremiados a participar con el partido de su simpatía ya sea económicamente o con su asistencia en sus eventos públicos que este realice.

Otro ejemplo podría darse con algunos profesionistas que prestan sus servicios gratuitos en diversas comunidades en nombre del Partido que apoyan, los deportistas organizando eventos deportivos o acudiendo a los organizados por el partido, las organizaciones campesinas, o cooperativas concurriendo a las manifestaciones del Partido, los empresarios aportando parte de sus productos para que sean utilizados por el propio Partido o distribuidos en los eventos electorales organizados por el Partido, los artistas llevando a cabo su actuación gratuitamente en los espectáculos que organice el Partido, y al público en general que coopera con pegar publicidad del Partido en las calles sin remuneración alguna.

c) Los militantes. Son la parte medular de un Partido, asisten sistemáticamente a las juntas en donde se les informa de las actividades a realizar y como se van a organizar para desarrollarlas, designándoles determinada función ya sea en grupo o individualmente en estas juntas también se les informa de las actividades realizadas, sus resultados y trascendencia que ha influido en la sociedad.

Su participación es indispensable toda vez que sin ellos sería casi imposible la vida del Partido ya que son como los obreros de una empresa que llevan a cabo infinidad de actividades como lo son la propaganda, impresión de textos, visitas domiciliarias, organización de actos públicos, con el objeto de incrementar el número de sus simpatizantes, situación que obviamente se vería reflejado en el número de electores en tiempos de elecciones.

Normalmente dentro de estos militantes se eligen a los pequeños funcionarios del Partido que constituyen la pequeña burocracia partidista, se les capacita políticamente, para que estos a su vez lleven a sus núcleos sociales o poblacionales esta capacitación, la cual obviamente irá encaminada a difundir la ideología y el plan de acción del Partido de que se trate. Los militantes a diferencia de los electores y de los simpatizantes ya tienen un grado de participación aunque en forma afínima, en las decisiones del Partido, normalmente en los Partidos de Masas, el Militante juega un papel muy importante en la actividad de procelitización, ya que una vez capacitado se dirige a su colectividad con el objeto de difundir la ideología del Partido, ganando con esto un mayor número de simpatizantes y de ser posible la adhesión al Partido de por lo menos otro militante, en conclusión podemos entender como militante a la persona que activamente participa dentro de la organización --

burocrática del Partido, teniendo en parte una mínima participación en las decisiones del mismo.

#### 4.- DIRECCION DE LOS PARTIDOS.

4.I.- La selección de sus Dirigentes. La selección de los dirigentes de los Partidos como en la mayoría de los grupos sociales actuales como los sindicatos, asociaciones, cooperativas -- etc., presentan un doble carácter con una apariencia democrática y una realidad oligarquica, esta reverencia casi general hacia la democracia se explica por el carácter de legitimidad -- que reviste en la opinión de los politólogos contemporáneos.

En cada época los hombres se hacen cierta idea de la estructura y de la correspondencia del poder dentro de los grupos sociales, otorgan naturalmente la obediencia a los jefes que se adaptan a esa idea y la niegan a los demás, esta idea dominante define la legitimidad de un dirigente esta legitimidad democrática empieza a contemplar la oposición de una legitimidad de clase muy reconocida en los partidos comunistas pero también captada por los demás, pertenecer a la clase obrera es -- una condición para el ejercicio de la autoridad, la democracia sigue siendo la doctrina dominante de la época contemporánea -- quien dirige un Partido está obligado a tomarla en cuenta pues to que interviene en el terreno político, donde la referencia a las doctrinas democráticas es constante.

La legitimidad tiene un carácter general la cual se aplica inmediatamente al Estado, a sus órganos a sus resortes, en la -- cual se incluye la democracia, los principios democráticos exigen la elección de los dirigentes en todas las escalas, su renovación frecuente, su carácter colectivo su autoridad. Un partido organizado esta bien armado para la lucha política, cuando un Partido se organiza de acuerdo con un método autocrático y autoritario, los demás se ven colocados en una posición de --

inferioridad, si no que asumen la misma posición de este para estar en circunstancias semejantes. Para subsistir los Partidos con estructura democrática estos deben alinearse frente a los otros, lo hacen tanto más fácilmente cuanto que sus dirigentes tienden a conservar el poder y acrecentarlo y sus miembros refuerzan esta tendencia, los procedimientos autoritarios y oligárquicos se desarrollan generalmente sin tener en cuenta -- los estatutos, por una serie de procedimientos desviados pero eficaces, en la actualidad hay algunos Estados que utilizan -- este método para alcanzar los mismos objetivos, establecen un poder autocrático detrás de fórmulas y decorados democráticos. Esta tendencia es general, pero su desarrollo depende del número y factores, por ejemplo la composición social del partido, fuerza del sentimiento de sus miembros, doctrina del partido, su edad, etc. los partidos por lo general son conservadores no cambian su estructura, salvo que los obligue la evolución de la sociedad.

4.I.- La Selección de sus Dirigentes. Conforme a las reglas democráticas los dirigentes de los Partidos por lo regular -- son elegidos por los miembros de este y provistos de determinado tiempo para gobernar, el criterio de los partidos fascistas no concuerda con este procedimiento y lo sustituye por la nominación desde arriba como por la cual los dirigentes están subordinados a un jefe supremo el cual se ha designado así -- mismo y permanece en funciones toda su vida, este a su vez designa a los dirigentes, la elección sirve para nombrar a un -- sucesor, prácticamente el sistema democrático de elección es substituido por una técnica de reclutamiento autocrático. La tendencia autocrática se distingue nos dice Douverger<sup>(16)</sup>,

(16) Maurice Douverger Sociología Política Editorial -- Ariel, Barcelona España 1932, página 165.

por la autocracia reconocida que es la excepción de la autocracia disfrazada que es la regla, la primera se encuentra en los Partidos fascistas, pseudofascistas en donde la dirección suena queda asegurada por un jefe que se ha investido así mismo, en la segunda el jefe es un hombre que por sus cualidades o -- por azar del destino se ha colocado en una posición tal, -- que solo el puede asumir la dirección suprema del Partido.

A veces los Partidos de este tipo, son orillados a pactar con el principio democrático y a hacerle un lugar cuando menos en apariencia para darle legitimidad a la elección.

Generalmente, esas concesiones son más importantes en los planos locales que en el plano superior, quitándoles así la centralización práctica del Partido.

El recurso parcial de la autocracia, reconocida la utilización de procedimientos de autocracia disfrazada es empleada por los Partidos cuya estructura oficial es democrática.

Dos técnicas pueden servir de camuflaje a la autocracia, las manipulaciones electorales y la distinción de los dirigentes reales y de los dirigentes aparentes.

La primera es empleada por los Estados de la "Candidatura oficial", a los escrutinios "dirigidos" las presiones administrativas o las falsas credenciales de elector, etc. que proporcionan una gran gama de procedimientos muy variados que permiten falsificar la representación política. Dentro de los Partidos en donde las elecciones se llevan a cabo en un marco más estrecho donde su publicidad es menos grande, esos procedimientos son más numerosos y más eficaces. En las Naciones democráticas las manipulaciones electorales no tienen mucha amplitud y no -- falsean fácilmente los resultados de los votos.

Al lado del sufragio indirecto, la presentación de los candidatos ocupa un lugar de honor en la gama de manipulaciones elec-

torales. Algunos Partidos limitan oficialmente en sus estatutos la libertad de elección de los electores, estableciendo - una representación regular, a menudo este sistema introduce un elemento de autocracia y refuerza la centralización.

En los Partidos socialistas actuales donde las reglas de - - - la democracia son mas respetadas, el mecanismo de cálculo de los mandatos permite algunas modalidades.

4.2.- La Participación de los Militantes en las Decisiones del Partido. La participación de todos los Militantes para determinar la selección de los dirigentes, y su representación dentro del Partido, es calculada a menudo de una manera desigualmente desproporcionada al poder de las federaciones, como dato mencionaremos que en el año de 1945 el número de delegados al comité ejecutivo de un Partido político estaba determinado por la mitad en efectivos de la federación y la otra mitad por la población del departamento. El sistema estaba destinado a favorecer a los grupos nuevos y limitar al mismo tiempo el papel de los congresos de las federaciones mas fuertes. En el plano local, estas alteraciones al cuerpo electoral son igualmente frecuentes.

Es de vital importancia la participación de los militantes de un Partido en sus decisiones, que dentro del marco de las elecciones, no se trata ya de manipular la representación puesto que el voto es directo, sino de separar a los miembros poco favorables a los candidatos oficiales que tendrán derecho al voto, o de introducir pseudo miembros favorables que no deberían votar.

Las manipulaciones electorales pueden referirse al escrutinio mismo, los principios democraticos exigirían el voto en boleta secreta, en los escalones inferiores los militantes emiten su voto, levantando la mano como señal de aprobación en favor de determinado dirigente, esto no propiamente es una elección, --

en la cual coexisten dos partidos políticos que representan diferentes tipos de ideas, en ocasiones antagónicas, y que --  
 oresentan a los electores dos opciones para elegir al candida  
 to que quieran que los represente ante los organos del Estado.  
 el sistema de Partidos en un momento dado parece ser la resul  
 tante de factores complejos ninguno de los cuales debe ser --  
 considerado aisladamente, dentro de estos factores obviamente  
 los factores económicos y sociales son evidentemente los más  
 importantes, la evolución de los Partidos Políticos a produci  
 do tres grandes tendencias base, ha saber, la conservadora, la  
 liberal y socialista.

En el siglo XIX, existían dos opciones entre los Partidos con  
 servadores y los Partidos Liberales, lo cual reflejo un con  
 flicto entre dos clases sociales, la aristocracia y la burgue  
 sia, se manifestó así una tendencia hacia el bipartidismo.  
 En la segunda mitad del siglo XIX se produjo una tercera fuer  
 za político-social que formo a los partidos socialistas, el -  
 bipartidismo tendió entonces a convertirse en tripartidismo -  
 sin embargo, el crecimiento de los Partidos Socialistas situó  
 a los Partidos liberales en una alternativa unos y otros pose  
 ían una oposición a la monarquía y a las aristocracias, su --  
 vinculación a la igualdad y libertad política los hi-o identi  
 ficarse en algun aspecto, sin embargo los liberales defienden  
 siempre la libre empresa y la propiedad privada de los medios  
 de producción que precisamente quieren abolir los socialistas  
 como nos damos cuenta los primeros elementos originan que es-  
 te tipo de partidos tiendan a unirse contra los conservadores  
 y estos últimos tendieron ha acercarse a los liberales y tra-  
 tar de alejarlos de los socialistas, a medida en que se esta-  
 blecio la democracia política y que se ha configurado un régi  
 men estable y que parecia cada vez menos posible una ofensiva

sino de una aprobación plebicitaria. Este procedimiento es empleado a veces en los escalones superiores en los congresos regionales o nacionales; en el congreso comunista por ejemplo este procedimiento es la regla y la unanimidad se obtiene -- siempre. Otras manipulaciones son las psicológicas es decir -- de las voluntades en las cuales uno o varios personajes apoyan a los candidatos oficiales, su prestigio desempeña un papel considerable entre los votantes.

El conjunto de estas manipulaciones electorales tiene como efecto, disimular una designación mas o menos autocrática bajo una apariencia democrática. Existe otro método que alcanza el mismo resultado, consistente en establecer dos categorías de dirigentes dentro del partido, a los cuales se les denomina -- jefes aparentes y jefes reales, elegidos los primeros y designados los segundos autocráticamente. Unos tienen el poder teórico y los otros lo ejercen prácticamente.

Muchos Partidos no conocen sino indirectamente este dualismo del poder aparente y del real, sus dirigentes oficiales son igualmente sus dirigentes efectivos, simplemente se forman pequeños círculos al rededor de algunos de ellos que aumentan -- su autoridad y les dan una preponderancia de hecho, no prevista por los estatutos del Partido.

Ejemplo de lo anterior podemos verlo en Francia, como lo manifiestan en el título relativo en selección de los dirigentes de un Partido político Europeo<sup>(17)</sup>, en donde se manifiesta -- que una elección no permite más que una acción indirecta en -- favor de los amigos o soporte del elegido, puede obtener algunas ventajas para ellos en algunos puestos y algunas condecoraciones, pero no fácilmente porque la administración se re-

(17) Tomada del artículo "Selección de los Dirigentes de Partidos Europeos" Diccionario de Política, Tomo II, Editorial Siglo XXI, México 1985 página 37.

cluta por concurso, se beneficia de un estatuto que le garantiza cierta estabilidad frente a los cambios políticos normales, gozando de una independencia.

Por otro lado Claude Heller<sup>(18)</sup>, afirma que en los Estados Unidos de Norteamérica, las elecciones no solo llevan al poder a un senador, a un diputado, a un consejo municipal o a un -- consejo general, sino también a casi todos los jefes de servicios públicos, mas aún, los funcionarios de esos servicios -- son nombrados por el Partido que está en el poder.

En otra categoría de segundo poder, está constituido por los equipos que se forman al rededor de un periódico cuya difu-- ción esta influenciada por la dirección de un Partido.

Así mismo sigue manifestando el mencionado tratadista en los Partidos socialistas, las disposiciones de los estatutos prevén una estrecha subordinación del periódico del Partido a -- los organos de dirección de este, apesar de todo, el equipo -- de redacción conserva siempre cierta libertad que le permite influir sobre los miembros, los cuadros y las organizaciones directoras por último para concluir este apartado veremos los casos que se presentan con la sumisión de un Partido a una autoridad internacional, en estos casos se puede tener una apariencia democrática si las autoridades son elegidas libremente por los Partidos nacionales, sin embargo, al no tener cada partido nacional más que una representación minoritaria en el seno del organismo internacional, este conserva siempre un carácter autocrático con respecto de aquel, por otra parte la designación de los miembros de cada Partido a la internacional, constituye un grado mas de escrutinio que aumenta la separación entre el elector y el elegido.

(18) Claude Heller.- Poder, Política y Estado, Editorial ANUIES, México 1976 página 52.

LOS SISTEMAS DE PARTIDO.

I.- SISTEMA PLURALISTA DE PARTIDO.

En este sistema coexisten dos o más Partidos Políticos, no teniendo uno de ellos una superioridad abrumadora y duradera sobre los demás. pues si fuere así estaremos en presencia de un sistema de partido dominante.

Dentro de los sistemas pluralistas se admite una distinción fundamental, entre el bipartidismo y el multipartidismo, temas que mas adelante abordaré dentro de este mismo capítulo, todo régimen que se llame democrático debe implicar que la población pueda contemplar y decidirse por alternativas u opciones distintas para ser gobernadas, y es precisamente la coexistencia de dos o mas partidos lo que trae aparejada la opción para los electores, -como es el caso que se comenzó a -- instrumentar en las elecciones de México el pasado 6 de Julio de 1988 y que ha derivado la efervecencia de varios grupos de diversas corrientes políticas, que plantean dentro del régimen democrático otras alternativas para la población electores natural por lo tanto que la vida política este centrada en la acción de los Partidos Políticos, que expresan los intereses de las fuerzas sociales, la democracia por lo tanto, implica la posibilidad de que distintos grupos tengan acceso al poder, dentro de una competencia leal y respetada, es logico que el mínimo requerido para el buen funcionamiento de las -- instituciones democráticas sea la existencia de por lo menos dos partidos políticos.

Ahora bien, dentro del marco pluralista el problema consiste en determinar que factores incluyen y explican el porque de -- la existencia del bipartidismo y el multipartidismo, motivos que se analizan en el siguiente apartado de esta tesis.

II.- BIPARTIDISMO Y PLURIPARTIDISMO.

Por bipartidismo podemos entender a la forma de organización

de la aristocracia, la oposición entre liberales y conservadores fue perdiendo poco a poco su sentido, en tal virtud estos dos grupos antes antagónicos se acercaron, con el común deseo de defender la libre empresa y la propiedad privada de los bienes de producción en contra de los partidos socialistas: -- constituyéndose así el bipartidismo del siglo XX que conocemos.

Ahora bien el multipartidismo es la expresión política de las sociedades democráticas por excelencia, para analizar los factores que intervienen para la creación de un mayor grupo de partidos políticos y su participación en los procesos electorales hay que tomar en consideración tres aspectos fundamentales:

En primer lugar los factores económicos y sociales en relación con el grado de rigidez de la estructura social así como la intensidad con la que las fuerzas sociales en presencia de fienden y pugnan por sus intereses.

Así mismo, deben ser también consideradas las particularidades nacionales que han favorecido el multipartidismo como ha sido el caso de los países en donde la religión influye en la vida política también debemos tomar en consideración el regionalismo vigente en ciertas regiones, lo que ha traído como -- consecuencia la proliferación de pequeños partidos políticos y grupos, aunque no lleguen a ser una fuerza nacional sin embargo no por ello carecen de importancia, ejemplo de esto es el movimiento Vasco conocido como "Grupo ETA" que luchó en -- contra de la dictadura Franquista.

Un segundo factor que resulta fundamental y que ha contribuido a alimentar el multipartidismo, es el factor ideológico, con el triunfo de la revolución Bolchevique en 1917 tuvo un inmenso impacto en la vida de los países de Europa Occidental

modificando el espectro de la izquierda y conduciendo a una relativa división de las fuerzas populares; fué sobre la base de los acontecimientos ocurridos en Rusia, que se produjo la existencia de la social democracia y el comunismo en la década del siglo XX.

Así mismo, el surgimiento del fascismo complico el panorama de la derecha Europea, mas alla de los países en los que conquistó el poder, aunque en un principio de poca importancia despues de la Segunda Guerra Mundial, como en Alemania el partido Neonazi, o en Italia con el movimiento social Italiano. Corriente ideológica mas reciente que ha alimentado al multipartidismo ha sido la democrata-cristiana que se organizó a fines de la Segunda Guerra Mundial, llegando a ser la primera fuerza política en Alemania Federal e Italia y en algunos países de Latinoamérica como es el caso de Chile y Venezuela donde inclusive ya han sustentado el poder.

Otro factor de importancia reconocida es el relativo al régimen electoral que se aplica, es evidente que existen diversas maniobras para organizar el funcionamiento de las instituciones democráticas, es precisamente el régimen electoral el que determina el valor que tiene el voto de cada individuo y la forma en que este se refleja en los órganos de representación política de la nación, los regimenes electorales influyen en el número restringido de los Partidos ó por el contrario en la multiplicación de los mismos.

Claude Heller<sup>(13)</sup>, ordena a los regimenes electorales en tres grupos generales que el mismo les atribuye el grado "de leyes naturales sociológicas" y que a continuación menciona:

- I) Representación proporcional.
- II) Escrutinio mayoritario de dos vueltas.
- III) Escrutinio mayoritario de una sola vuelta.

(13) Heller, Claude.- Poder, Política y Estado, Editorial ANUIES, México 1976 pag. 60

I.- Representación proporcional.- El mencionado autor afirma que la representación proporcional tiende al multipartidismo, o sea a un sistema de partidos múltiples e independientes unos de otros, esta idea es válida en la medida en que las diputaciones se distribuyan proporcionalmente a los votos, es decir a toda minoría política por débil que esta sea vea asegurada automáticamente su representación parlamentaria.

En este caso particular al celebrarse la contienda electoral, carecen de sentido las alianzas entre los Partidos, ya que no procuran ventajas electorales particulares.

II.- Escrutinio mayoritario de dos vueltas.- A diferencia del régimen proporcional el escrutinio de dos vueltas conduce a un multipartidismo también pero independientes, ya que si bien en la primera vuelta los Partidos Políticos existentes presentan candidatos, pero si ninguno de ellos tiene más del 50% de la votación total efectiva ó sea la mayoría absoluta, se celebra una segunda vuelta en la que participan exclusivamente los dos candidatos que obtuvieron el mayor número de votos, es evidente que este procedimiento lleva a las alianzas durante la segunda vuelta, ya que los dos Partidos en lucha negocian el apoyo de los Partidos eliminados.

III.- Escrutinio mayoritario de una sola vuelta.- Es un tipo de régimen electoral que favorece al bipartidismo en la medida que provoque una clasificación inmediata de los Partidos que compiten en una elección, dado que el elector tiene una sola oportunidad de expresión en las urnas, buscará que su voto sea un voto útil, es decir que influya lo más posible en el resultado de las elecciones.

Para concluir este apartado es necesario que señale que la relación entre los sistemas de Partido y los regímenes electorales en cuanto a su número, no es una relación automática, --

pero sí un factor de gran importancia.

III.- PARTIDO UNICO Y PARTIDO DOMINANTE.- Al parecer la expresión "Partido único" tienen su origen en las teorías fascistas; afirma Lucio Mendieta y Núñez<sup>(20)</sup>, que esta expresión es ya empleada en forma normal desde el primer cuarto del presente siglo y con mayor uso en los años XXX, por el contrario en "Partido dominante" es una terminología reciente que aparece en los años 50 y que comienza a entrar apenas en el lenguaje corriente; el Partido dominante es una especie intermedia entre el pluralismo y el partido único.

PARTIDOS UNICOS.- Nos dice Maurice Douverger<sup>(21)</sup>, que se presentan principalmente en los regímenes fascistas y las principales obras que los estudian son frutos de autores fascistas -- quienes insisten mucho en su similitud con los Partidos comunistas; sobre esto, los autores comunistas rechazan esta similitud.

La mayoría de los regímenes de Partidos únicos existentes antes de 1939 eran fascistas ó comunistas, se tiende a creer que las estructuras de los Partidos fascistas ó comunistas son inherentes al sistema; con el desarrollo de las democracias este tipo de Partidos únicos van adoptando determinadas formas, las cuales hacen que se asemeje a otro tipo de estructura, como podrían ser a partidos de tendencias socialistas, a Partidos de masas del tipo de países subdesarrollados, etc. según se vayan adecuando a las demandas de las sociedades en las que se desarrollan.

(20) Lucio Mendieta y Núñez.- Los Partidos Políticos, Editorial Porrúa, México 1974, página, 317.

(21) Maurice Douverger.- Sociología Política, Editorial Ariel, S.A. Barcelona 1982 Página 328.

Es de gran importancia, la ideología y la significación política, como todas las dictaduras, que se apoyan en un Partido único, pueden tener significaciones opuestas, estos regímenes intervienen en fases de crisis profunda ó de transformaciones rápidas de las estructuras, tienen como objetivo acelerar la evolución y resolver la crisis sustituyendo el equilibrio antiguo por un equilibrio nuevo, ó bien tratar de impedir la evolución y restaurar el orden tradicional así, las dictaduras pueden ser revolucionarias ó conservadoras, el comunismo es revolucionario, emplea la fuerza para instalar en la sociedad un orden nuevo, el fascismo es conservador y reaccionario emplea la fuerza para mantener el orden existente ó volver a otro más antiguo.

**PARTIDOS DOMINANTES.**- Anteriormente se calificaba como Partido dominante dentro del Partido pluralista al que presentaba las siguientes características:

- a) Los que se imponían claramente a sus rivales en el período electoral.
- b) Los que se identificaban al conjunto de la nación en sus doctrinas e ideas.

Con la evolución social de este concepto a sufrido algunas modificaciones, por lo que se le considera un sistema intermedio entre el pluralismo y el partido único; existen en los países varios Partidos que se enfrentan en las elecciones, no tienen estas carácter plebicitarias sino que son competitivos pero entre estos Partidos existe uno que es más importante que los demás, detentando el solo la mayoría de los lugares en el parlamento, con un amplio margen de seguridad por consiguiente no encuentra mas obstáculo que un Partido único; sin embargo debe soportar las críticas de la oposición que mantiene un diálogo, el espíritu del sistema es por lo tanto el que exis-

te en el Partido único.

Entre los países donde funciona actualmente el sistema podemos distinguir dos categorías:

- 1) En donde los Partidos de oposición poseen una existencia -- real, donde agrupan un número de votos importante y en donde se está más cerca del multipartidismo que del Partido único.
- 2) Los que la opinión es muy reducida y el Partido dominante -- manifiesta en ellos tendencias autoritarias bastante claras. Por otra parte Douverger<sup>(22)</sup>, manifiesta que este tipo de Partidos se presentan principalmente en sociedades subdesarrolladas que han sufrido influencias de países con mayor desarrollo económico-social, tomando en consideración que no permiten el crecimiento del pluralismo auténtico de Partidos, en la práctica se ha pasado frecuentemente del Partido dominante al Partido único, el sistema de Partido dominante ofrece una solución intermedia entre el pluralismo político y el Partido único.

(22) Maurice Douverger.- Obra citada página 332

## LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

### I.- LAS CORRIENTES POLITICAS EN LA ETAPA PREINDEPENDIENTE.

En esta etapa, se dan las primeras manifestaciones de organizaciones políticas ya como grupos particulares que persiguen una doctrina definida.

Las causas que dieron origen a la organización de estos grupos fueron la desigualdad económica y social de sus habitantes, las dificultades que las leyes oponían al progreso de los mismos y el menosprecio que se tenían por los nacidos en América todo esto engendraba un malestar entre los americanos y los españoles. Por otra parte también influyeron los acontecimientos revolucionarios ocurridos en Inglaterra y Francia que acabaron con el régimen de la monarquía e introdujeron el Estado liberal burgués, por otra parte las causas internas de la independencia al comenzar el siglo XIX se debió a que la Nueva España era una colonia de gran riqueza y bienestar aparente, la agricultura, la industria, la minería y el comercio, estaba en auge las ciencias y las artes habían progresado bastante, su vasto territorio abarcaba muy cerca de 3'950,000 KM<sup>2</sup>, su población en 1808 se calculaba en unos 6'000,000 de habitantes, pertenecientes a diferentes grupos étnicos siendo estos indios, mestizos, castas, españoles y criollos.

En realidad había una profunda inconformidad causada por las acentuadas diferencias sociales, económicas, desigualdades creadas por las leyes en beneficio de una minoría privilegiada; las causas de este malestar radicaba principalmente en la mala repartición de las tierras y en las múltiples trabas y limitaciones que se pusieron al desarrollo de la industria y comercio con España.

Aunque era aparentemente rico el pueblo se encontraba en la miseria debido a que los peninsulares eran dueños de casi toda la riqueza del país y enviaban grandes cantidades de dinero al gobierno Español.

Los indios eran tratados como menores de edad y generalmente ocupados como peones y no tenían acceso a puestos públicos.

Los mestizos y las castas se ocupaban de los servicios domésticos, proveían de soldados al ejército; su principal mal era la ignorancia en que los mantenían los españoles.

Por otra parte los hispanos peninsulares y americanos ocupaban todos los empleos públicos y disfrutaban en exclusiva los derechos civiles y políticos.

Las leyes por lo general concedían las mismas prerrogativas a todos los habitantes de la nueva España, pero los encargados de ejecutarlas enmarcaban una desigualdad, otorgándoles el poder a los españoles peninsulares, la fuerza, la administración de la justicia, el comercio las propiedades y la riqueza en general; los criollos a pesar de ser también españoles, pero nacidos en América estaban sin embargo limitados a desarrollar labores subalternas en las oficinas públicas, o como sacerdotes en pequeñas poblaciones, como acogidos u oficiales medianos en el ejército.

Mas sin embargo y dado su origen español, tienen acceso a la cultura y poseen una mediana posición económica, sin embargo no reciben el mismo trato que los peninsulares por lo que de estos grupos de criollos empiezan a organizarse las primeras agrupaciones de índole político en donde se comienza a sembrar la semilla de la insurrección luchando por obtener libertad y derecho.

Durante el transcurso del dominio español se había trasladado una gran parte de la cultura española a la Nueva España, --

siendo los principales beneficiarios los criollos y en mínima parte los mestizos, los indios eran excluidos de estos beneficios.

Así se explica la incapacidad para gozar de la libertad de gobernarse y dirigirse por sí mismos ya que al inicio de nuestra independencia la gran mayoría de la población era de indios y mestizos que según se manifestó tenían vicios, eran fanáticos e ignorantes.

Por otra parte es necesario hacer resaltar el papel que desempeñó el clero, en esta etapa insurgente, pues como es de todos nosotros sabido fue uno de los obstáculos a vencer por la insurgencia, ya que este tenía una gran influencia sobre el pueblo y sus representantes ocupaban elevados cargos en la gerarquía eclesiástica, y normalmente eran españoles peninsulares, por ello es que al estallar la guerra de independencia el alto clero se opuso ya la misma mediante amenazas de excomunión a todo el que se integrara a cualquier movimiento insurgente.

Antes de la guerra de independencia ya había otras manifestaciones políticas de inconformidad contra el gobierno de los peninsulares, entre otros movimientos mencionare de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes: el movimiento de insurrección de los esclavos negros en Veracruz encabezado por el esclavo yanga, que peleaba principalmente por tener libertad y ser tratados como seres humanos por sus años esto aconteció en el año de 1809.

Así mismo el profesor Angel Miranda Basurto<sup>(23)</sup>, nos hace mención de otra sublevación acaecida en el año de 1765 por los indios mayas de Yucatán encabezados por Jacinto Canek, protestan

(23) Miranda Basurto Angel, La Evolución de México, Editorial Herrero, S. A., México 1975 página 87.

do en contra del pago de tributos excesivos y del mal trato de los españoles.

En la parte norte del territorio nacional, concretamente en Nayarit, se da la rebelión en 1801 del indio Mariano, que pretendía reestablecer la llamada monarquía Azteca y sacudir el yugo de la dominación Española, naturalmente ninguna de estas proferó pero como podemos ver existían diversos movimientos anteriores a 1810, de carácter político -aunque carecieran de una filosofía política o un pensamiento político definido- sirvieron como antecedente para el movimiento armado de 1810.

Por otra parte es necesario mencionar la influencia que se refleja dentro del pensamiento político de los insurgentes mexicanos las teorías de los economistas extranjeros como Locke, Adam Smith y Quesnay, Montesquieu y Rousseau desde el punto de vista jurídico así como los principios fundamentales de la declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano de 1789 desde el aspecto político.

Otro factor fué la Revolución Industrial en Inglaterra, que transformó la antigua forma de producción artesanal, en fábrica estableciendo a su vez la forma de gobierno conocida como monarquía constitucional, controlada por un parlamento y en fin buscar una forma política adecuada para garantizar el desarrollo de la nueva clase emergente la Burguesía.

Retomando el tema de las Colonias Españolas, estas brindaban grandes posibilidades para exportar a ellas el excedente de mercancía que congestionaban el comercio y la industria de los países Europeos, por tanto los políticos ingleses de común acuerdo con los industriales y comerciantes, se propusieron dominar comercial y políticamente las colonias hispanas, invadiéndolas o fomentando su independencia.

En 1776, las Colonias Inglesas de América del Norte, se reve-

laron contra la metrópoli, esta revelión vino a terminar con la guerra de independencia y la creación de los Estados Unidos de Norte América, alcanzando una gran resonancia en el resto de los países Americanos, motivo por el cual el gobierno Español trato de evitar que llegara hasta México en primer lugar literatura que contuviera las inovaciones políticas en Europa así como noticias sobre los sucesos acaecidos en Norte América siendo inútil su vigilancia.

Por último como antecedente inmediato de la guerra de independencia tenemos la invasión en 1808 de Napoleón, abdicando el trono Español en favor de José Bonaparte, al llegar la noticia a México de los sucesos ocurridos en España, provocó una agitación entre los criollos que fue creciendo hasta tomar el carácter de una verdadera revolución de independencia en 1810.

El ayuntamiento de la ciudad de México integrado por los criollos, dirigió al Virrey Iturrigaray una representación declarando que en ausencia de monarca legítimo la soberanía recaía en el pueblo y por lo tanto mientras durara aquella crisis el Virrey debía seguir gobernando a la Nueva España, pero sin depender de ninguna potencia extranjera, niquiera de la propia España. El Virrey consultó a la audiencia sobre lo planteado - sin embargo esta rechazó el proyecto.

No obstante lo anterior Iturrigaray aceptó dicho proyecto y convocó a una junta extraordinaria a las autoridades de la ciudad capital, para discutir la necesidad de un Gobierno provisional.

Estas medidas tuvieron como consecuencia que los españoles desconfiaran de la lealtad del Virrey y fraguaron un complot para su destitución, bajo la dirección del hacendado don Gabriel de Yermo prosperando esta el 15 de Septiembre de 1808 la destitución del Virrey Iturrigaray, tuvo gran influencia en los acon-

tecimientos posteriores porque los mismos españoles pusieron el ejemplo para que posteriormente el pueblo de México derrocará al gobierno Español.

Destituído el Virrey Iturrigaray, fué impuesto como Virrey Don Pedro Garibay, los autores del motín procedieron a organizarse militarmente bajo el nombre de "voluntarios de Fernando VII" - no solo pretendían influir en el gobierno sino que trataban de intervenir en el nuevo gobierno, por lo que Garibay ordeno su disolución.

El nuevo Virrey y el Arsobispo se dieron a la tarea de reunir fondos para enviarlos a España y así contribuir a la defensa de la península en contra de Napoleón.

El gobierno de Garibay fué desconocido por la junta de Aranjuez, que se había constituido para gobernar en ausencia del Rey y expidió nombramiento de Virrey en favor del Arsobispo de México, Don Francisco Javier Lizarrá y Biamont en Julio de 1808.

La deportación violenta del Virrey Iturrigaray, sirvió de ejemplo a los criollos para utilizar la violencia para lograr la independencia de la Nueva España. Entre los insurrectos estaba el teniente José Mariano Michelena quien contaba con el apoyo de otros militares y religiosos, don José Alonsoarán, quien era asesor de la intendencia de Valladolid, tuvo conocimiento de la revelión y la mando sofocar, logrando tomar prisioneros a los insurrectos y poniéndolos a disposición del Virrey, al que le plantearon los motivos y fines de la insurrección, mismos que consistían en organizar una junta que gobernara la colonia en el nombre del Rey Fernando VII, en caso de que España fuera dominada por Francia.

En virtud de lo anterior el Virrey no encontró delito que perseguir, motivo por el cual les otorgó la libertad, esta desi-

ción del cargo de Virrey, siendo nombrado en su lugar Don Francisco Javier Venegas, el cual llega a México tres días antes de que se iniciara la revolución de Independencia.

La fracasada conspiración de Valladolid provocó mayor inquietud entre los clérigos y militares criollos que manejaban la idea de lograr la independencia política de la Nueva España, entre estos se encontraba el capitán Ignacio José Allende, quien le manifestó esa inquietud a sus compañeros, quienes organizaron las primeras reuniones para discutir diversos aspectos de carácter político, en las que su principal centro de concentración era la ciudad de Querétaro a la que acusaban los principales líderes del movimiento como los Licenciados Lazo y Altamirano, los comerciantes Epigmenio y Emeterio González y algunos militares como los capitanes Arias, Allende y Aldama, en estas juntas trataban los medios para llevar a cabo la revolución, subsistiendo el mismo plan de convocar a una junta nacional que gobernase la colonia en nombre de Fernando VII, con la mira de sustituir a los europeos en el poder por criollos. Los integrantes contaban con la simpatía del corregidor Miguel Domínguez y con la colaboración de su esposa Josefa Ortiz de Domínguez.

A principios de 1810, los conspiradores pensaron en la necesidad de designar un jefe que gozara de cualidades religiosas, de ilustración y prestigio para vencer los temores de la gente y les diera la seguridad en el movimiento, proponiendo al sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla.

En un principio se había pensado iniciar el movimiento de independencia en San Juan de los Lagos, aprovechando la gran afluencia de gente que concurre a la feria del 2 de Octubre, pero hubo varias denuncias del movimiento en los primeros días de Septiembre de 1810.

Al descubrirse la conspiración, se apresuró la guerra de Independencia por lo que Hidalgo como jefe supremo del movimiento propuso tomar resoluciones inmediatas y aquí es cuando se definen los insurgentes como grupos políticos, llevando su doctrina a la práctica y definiendo su objetivo y su postura ante el Estado, fué así como Hidalgo habla de la opresión del Gobierno de los españoles y de las ventajas de la independencia para el pueblo iniciando el movimiento insurgente el 10 de Septiembre de 1810, esta organización puede considerarse como antecedente de las primeras manifestaciones políticas en Hispanoamérica. El gobierno Español le dió el carácter de asonada al movimiento independentista pues consideraba que el mismo no contaba con una filosofía política arraigada que le sirviera de columna, por lo que creyó que con la muerte de los primeros caudillos se habría extinguido la idea de independencia, y sus consecuencias, siendo todo lo contrario puesto que adquirió mas fuerza creandose nuevos grupos revolucionarios que continuaron la labor de los primeros.

Ignacio López Rayón sucede a Hidalgo y a Allende en el mando del ejército, desde organizar un centro de gobierno insurgente que coordine y dirija el movimiento, en todo el país a esta organización se la llamo suprema junta gubernativa de América integrada por López Rayón como presidente, José María Lisiaga, Don José Sixto Verduzco y mas tarde se integró don José María Morelos y Pavón, esta junta expidió un manifiesto a la nación declarando que sus propósitos eran gobernar la Nueva España a nombre de Fernando VII y evitar que fuera entregada a los franceses, pero hubo controversias entre los integrantes de la junta, en vista de esto Morelos desidió reunir un congreso nacional en Chilpancingo Guerrero, con bastante autoridad para imponerse a todos los jefes insurgentes, de acuerdo con varios

Morelos se manifiesta como un gran líder y excelente militar, mostrando con sus sentimientos de la nación tener una extraordinaria visión política, tanto que con excepción del principio religioso, los demás siguen vigentes en nuestra actual -- constitución, también hace una distribución de la tierra, fraccionando haciendas para que todo ciudadano tuviera el derecho de cultivar un pedazo de tierra.

Morelos instaló el congreso y entregó a este toda autoridad que había conseguido con sus triunfos.

El primer acto del congreso fué el promulgar el acta de declaración de independencia ( en Noviembre de 1813 ) posteriormente se dedicaron a redactar La Constitución Política de la Nación, misma que se tituló decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana la cual nunca tuvo vigor por las circunstancias políticas del momento.

Esta constitución esta dividida en dos partes, la primera relativa a la organización del país, establecía la religión católica como única, la soberanía popular, el sufragio universal, la igualdad, la seguridad, la propiedad, la libertad de los -- ciudadanos y el reconocimiento de que la instrucción es necesaria y debe ser fomentada por la sociedad.

La segunda señala cuales son las provincias del país así como la forma de organización del gobierno dividido en tres poderes el primero poder legislativo que residía en el supremo congreso nacional, el ejecutivo que se depositaba en tres individuos ( Liceaga, Morelos y Cos), y el judicial que lo desempeñaría el supremo tribunal de justicia.

Esta constitución revela los principios democraticos de la revolución de independencia, y es el primer instrumento jurídico que se da a la tarea de organizar al estado independiente mexicano.

caudillos procedió a la elección de diputados resultando nombres propietarios en primer lugar los antiguos miembros de la junta de Zitácuaro, como son López Raón, Verduco, Liceaga y José Manuel Herrera distribuidos en los Estados de la República que estaban dominados por los insurgentes, así mismo Morelos designó como suplentes a don Carlos María de Bustamante, don José María Cos, don Andrés Quintana Roo y don José María Munguía.

El congreso se instaló en Chilpancingo Guerrero el 14 de Septiembre de 1813, y en su primera sesión Morelos dió a conocer su programa político al que se le llamaba "Los Sentimientos de la Nación", el cual contenía el pensamiento económico, político, social y religioso, y del cual a continuación hago mención a sus puntos mas relevantes :

- a) En lo político declara la independendencia absoluta de la nación del dominio español, que la soberanía emana originariamente del pueblo y que este la deposita en sus representantes que el gobierno se divide en tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y que solo los nacidos en América podrán ocupar el poder político.
- b) En lo religioso declara la religión católica como única, que solo se paguen a la iglesia los diezmos, suprimiendo las otras cuotas parroquiales.
- c) En lo social declara la completa supresión de la esclavitud y de la distinción de castas e igualdad de todos ante la ley.
- d) En lo económico manifiesta la necesidad de dictar leyes que moderen la riqueza y abatan con la pobreza que se disminuya el jornal del pobre, se mejoren sus costumbres y se le aleje de la rapiña y la ignorancia además pugna por la supresión de las alcabalas, los estancos y el tributo.

El 30 de Septiembre de 1812 se puso en vigor la constitución de Cadix, por las cortes españolas afectando esta a las colonias americanas. Estas enviaron sus representantes a las cortes para proponer que se otorgara a las colonias la libertad de cultos, y la supresión de estancos, la igualdad de opción de empleos entre americanos y europeos y el restablecimiento de la compañía de Jesús, aunque algunas de estas propuestas fueron concedidas, no se aprobó la libertad de comercio. Este grupo de delegados esta compuesto por criollos, ya se muestra su tendencia revolucionaria hacia la democracia.

Antes de que se estableciera la constitución de Cadix en la Nueva España un grupo de españoles presididos por el inquisidor General Matías Monteagudo, conspiraban para rechazar la constitución y restablecer el absolutismo y que la Nueva España fuera independiente, para llevar a cabo sus planes este grupo necesitó de un militar de confianza para ponerlo al frente siendo elegido Don Agustín de Iturbide, al cual se le provee de todo lo necesario para llevar a cabo dicha empresa, nombrándolo también comandante general del sur por el Virrey Apodaca. El 10 de Noviembre de 1820, inició Iturbide su campaña contra los insurgentes, tratando de someterlos por las armas teniendo fracasos continuos, por lo cual desiste negociar, primeramente se entrevista con Vicente Guerrero en Acatempan, ahí se pusieron de acuerdo sobre los puntos principales por los que continuarían luchando, subordinándose Guerrero al jefe realista. Iturbide proponía en su plan la independencia absoluta de la Nueva España del trono Español, hu establecer un gobierno monárquico moderado, proteger la religión católica como única en el país y a ofrecer el trono de México a Fernando VII o a falta de este a un príncipe de la familia Real.

Para simbolizar las tres garantías fundamentales de su plan, religión, unión e independencia adopto el pabellón de tres colores actualmente de nuestra bandera, los principios de este plan eran de interés para todas las clases sociales del país, a los indios y a las castas los elevó a la categoría de ciudadanos, a los mestizos y a los criollos les abrió la posibilidad de ocupar puestos públicos, a los militares les franqueaba la puerta de ascensos y a los ricos los garantizaba sus bienes y sus personas.

Iturbide antes de poner en vigor su plan se los dió a conocer a sus oficiales pidiéndoles su opinión dejando en libertad de separarse a quien no estuviera de acuerdo con él, siendo de aprobación unanime fue nombrado primer jefe del ejército de las tres garantías y juraron defender el plan de iguala.

Iturbide hizo una gran publicidad de su plan en toda la república através de impresiones que puso a circular entre las personas mas prominentes del país para ganar su adhesión inclusive el Virrey, el arzobispo de México, los obispos de Puebla y Guadalajara y entre sus amigos y compañeros de armas.

Se propago rápido el movimiento y así fué siendo aceptado, uniéndosele en su camino varios militares realistas e insurgentes siendo así como Iturbide iba apoderandose de los Estados de la República que se iban adhiriendo al plan de iguala.

Los españoles que estaban en desacuerdo con dicho plan, proclamaron la destitución del Virrey Apodaca y se nombrara nuevo Virrey a Don Juan de O'donoju que era un liberal avanzado afiliado a la mazonería, enemigo del absolutismo y que había sido -- perseguido por Fernando VII por causa de sus ideas.

El nuevo Virrey al enterarse de la situación en el país, inmediatamente concertó cita con Iturbide misma que se llevó a ca-

bo en Córdoba Veracruz, en esta entrevista se firmó el tratado de Córdoba, que no era otra cosa que la ratificación del plan de Iguala, salvo ciertas modificaciones en el sentido de que en el caso de que el rey Fernando VII y demás infantes de España no aceptaran el trono de México, entonces las cortes del imperio podrían elegir libremente al monarca con lo cual quedaba deshecho el camino a Iturbide para aspirar al trono de México. Además para organizar el nuevo régimen se formaría una junta de notables, convirtiendo así la revolución de democrática a aristocrática.

Al llevarse a cabo la junta integrada por O'Donoju, Novilla e Iturbide, se reconoció por el nuevo Virrey el tratado de Córdoba que daba por terminada la guerra de independencia.

2.- LAS PRIMERAS ASOCIACIONES POLITICAS DEL MEXICO INDEPENDIENTE. Nace un México independiente con grandes problemas económicos políticos y sociales, de acuerdo con el tratado de Córdoba Iturbide nombra a 38 personas notables por su riqueza y por su influencia en la sociedad para que integraran la junta provisional gubernativa la cual redactó el acta de independencia, también nombró una regencia compuesta por cinco miembros para que desempeñaran el poder ejecutivo y para el despacho de los negocios se organizaron cuatro ministerios, el de relaciones justicia, guerra y hacienda. En la marcha del gobierno se presentaban serios obstáculos derivados del estado anárquico del país y de las actividades políticas de los partidos en formación y originados otros por la falta de fondos. La convocatoria para el congreso constituyente, se publicó el 17 de Noviembre de 1821, para dicho congreso las provincias deberían elegir un diputado sacerdote, un militar, un abogado y un representante de los gremios dominantes en la región, por

cada partido o división territorial de dicha provincia; el congreso se compondría de dos cámaras y la elección sería directa. El congreso se integró el 24 de Febrero de 1822 y desde luego se atribuyó la soberanía nacional.

La división entre los insurgentes y los realistas era bien clara, los primeros se inclinaban por el establecimiento del sistema republicano, aunque sin un plan concreto, con ellos estaban la clase media, formada por artesanos, el pequeño comercio los rancheros y los profesionales que sustentaban ideas liberales. Los realistas aspiraban a que se estableciera un sistema monárquico, estos estaban divididos en dos facciones, una compuesta por los amigos y partidarios de Iturbide, y la otra por los -- Borbonistas que sostenían el plan de iguala sin modificaciones y estaba compuesta en su mayoría por españoles y absolutistas. A esta controversia contribuyó la prensa dando a conocer las contradicciones a que cada partido incurría, provocando agitaciones entre los partidarios y preparando una crisis formidable.

En este principio de la organización política de México, los grupos políticos marcaron corrientes de ideología y doctrina ya mas propias y aceptadas por el Estado, teniendo una gran influencia para la estructura del mismo.

Los partidarios de Iturbide resolvieron recurrir a la violencia para que su candidato fuere impuesto como emperador de México.

El congreso estaba en su mayoría en pugna con Iturbide pero -- las amenazas y gritos del populacho hicieron que se discutiera el asunto de inmediato y así fué como Iturbide se declaró emperador de México en un acto de presión militar y popular sobre el congreso. El emperador se manifestó como absolutista, pretendiendo abarcar todo el poder público pero le faltó capaci-

dad y experiencia.

La inconformidad que existía en el Congreso hacia el Emperador se manifestó pronto al elaborarse un plan que consistía en sublevar a la guarnición de la capital y bajo su protección trasladar el congreso a Texcoco, en donde se declararía nula la elección de Iturbide y se proclamaría un gobierno Republicano. Al enterarse Iturbide de la conspiración, mandó disolver el -- Congreso. Posteriormente formó un nuevo cuerpo Legislativo -- que se llamó Junta Nacional Constituyente, que estaba compuesta por sus amigos y partidarios.

En razón de los problemas económicos que vivía el país, la Junta Constituyente recurría a imponer gravosas contribuciones y a crear el papel moneda de circulación forzosa, para remediar -- las exigencias del momento.

Por otra parte se presentaba al gobierno Iturbidista la problemática planteada por los estados de Jalisco y Yucatán, pues -- los mismos pretendían constituirse en Estados independientes, -- de toda esta situación coyuntural, trataron de aprovecharse -- las Logias Masónicas y los políticos de la época, para promover un cambio de Gobierno favorable a sus intereses.

Don Antonio López de Santa Ana por su parte se puso al frente de sus tropas en Diciembre de 1822 y atrajo a su partido a la diputación provisional de Veracruz, a su vez se le unió Don Guadalupe Victoria. Poco después los Generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo se levantaron en armas contra Iturbide, pidiendo la reinstalación del Congreso y posteriormente las Logias Masónicas influyeron en los militares que estaban al mando de Iturbide para que firmaran el Plan de Casa-Mata en el -- que se pedía convocar a un nuevo Congreso Constituyente y se desaprobaba la conducta del Emperador, el cual fue secundado -- en las principales ciudades del país.

Iturbide al ver la situación en contra, mandó reinstalar el Congreso que el mismo había disuelto, los diputados resentidos continuaron haciendo fuertes críticas al Emperador, por lo que este viendo perdida su autoridad presentó su abdicación ante la Cámara, la cual declaró nula su elección y al mismo tiempo declaró insubsistente el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, dejando en libertad a la nación para constituirse en la forma de gobierno que mas se ajustara a sus aspiraciones y condiciones.

Para el Poder Ejecutivo que había desaparecido, el Congreso eligió un triunvirato, formado por los Generales Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria como propietarios. El Gobierno provisional afrontaba una situación grave, ya que existían fuerzas políticas antagonicas, las necesidades economicas y la necesidad de organizar y estructurar el Estado. Al tratar de establecer una nueva forma de gobierno que rigiera a la Nación, surgieron diversas corrientes políticas que con distintos nombres perduraron hasta el triunfo de los Liberales sobre los Conservadores en 1867.

2.I. LA MASONERIA. Las Logias Masónicas son Organizaciones eminentemente políticas que datan desde tiempos anteriores a nuestra independencia, durante su primera etapa las Logias influyeron en la organización nacional, habían comenzado a establecerse en México, sus precursores fueron oficiales del ejército: venidos de España.

Las primeras Logias pertenecían al rito Escocés, y para el año de 1819 era ya tan grande el número de sus adeptos que el Virrey Apodaca, a instancias de ellas publicó la Constitución Española de 1820.

Ya en la Independencia, se afiliaron a las Logias de rito Escoces los Generales Bravo, Barragán y otros muchos políticos que

formaron el partido Escocés, el cual llegó a tener gran influencia en el Gobierno y Congreso.

Al establecerse el régimen federal se creó una nueva asociación Masónica, la de los Yorkinos, bajo la dirección de Mr. Joel R. Poinsett, Ministro de los Estados Unidos ante el gobierno Mexicano.

Los principales Yorkinos eran Lorenzo de Zavala, Miguel Ramos Arizpe, Valentín Gómez Farías, los Generales Guerrero, Arista y otros de ideas liberales.

Inicialmente el objetivo de las Logias era el de propagar las ideas liberales; pero posteriormente se convirtieron en centros políticos en donde se discutía todo lo relativo a la estructura del Estado, su política, su funcionamiento, a los que concurrían los diputados, los senadores, los ministros, gobernadores y toda clase de personas influyentes.

De las Logias se derivan los dos partidos políticos que habrían de disputarse el poder, el liberal y el conservador, que comenzaron a manifestarse desde los primeros años de la vida independiente de México, mismos que entablaron una lucha larga y terrible hasta que logró vencer el liberal al conservador en 1867. En vista de la preponderancia política que adquirieron los Yorkinos durante el gobierno de Victoria, los Escoceses organizaron un pronunciamiento encabezado por el teniente coronel Manuel Montañón, el cual se levantó en Otumba en 1827, y en su plan pedía la supresión de las sociedades secretas, la expulsión de Poinsett y el cumplimiento de la constitución, iniciada la revelión salió a ponerse al frente de ella, Don Nicolás Bravo, que era Vicepresidente de la República y venerable gran maestro de la logia de los Escoceses.

Para sofocar la insurrección, el gobierno mandó al general --

Vicente Guerrero, Gran Maestro de los Yorkinos, quien venció a los rebeldes e hizo prisioneros a Nicolás Bravo y otros jefes vencidos los Escoceses, y estando próximo a su fin el Gobierno de Victoria, los Yorkinos se dividieron en dos bandos, uno que apoyaba la candidatura de Manuel Gómez Pedraza y el otro a Don Vicente Guerrero, los más exaltados comenzaron a trabajar en favor de Guerrero, líder de los Yorkinos, y amigo del pueblo, por lo que la aristocracia lo miraba con cierta antipatía, esto hizo que los Escoceses, los Españoles, y los Yorkinos aristócratas se inclinaron por la candidatura de Manuel Gómez Pedraza, mismo que resultó electo.

Los partidarios de Guerrero, no conformes con la elección, recurrieron a las armas, Santa Ana, el General José María Lobato y otros políticos, se proclamaron en favor de Guerrero.

Para acabar con la rebelión, el General Gómez Pedraza, renunció a su derecho de candidato electo, por consiguiente el Congreso nombro Presidente de la República al General Vicente Guerrero y Vicepresidente al General Anastasio Bustamante, la elección de Guerrero significó el triunfo del partido Liberal, apoyado por la masonería Yorkina, Guerrero pretendía gobernar democráticamente y mantener un sistema Federal, durante cierto periodo de su mandato, que por poco duradero no se dieron los frutos deseados, pues abarcó de abril a diciembre de 1829, el partido Liberal luchó arduamente para quedarse con la Presidencia lograndolo hasta que debido a la traición de Anastasio Bustamante quien aprovechó la invasión de Barradas derrocó a Guerrero, y ocupó la Presidencia.

Bustamante inició su gobierno formando un gabinete con personas distinguidas del Partido Conservador, como lo eran Don Lucas Alaman, Manglio Faccio y Espinoza.

La masonería en nuestros tiempos, sigue siendo un foco de atracción para que germinen diversas ideologías políticas, sin em--

bargo se le ha dado enfoques de diversas índoles, para algunos representa escuelas de estudio de ocultismo, para los grupos conservadores no es otra cosa mas que una secta secreta de carácter anticlerical, lo que podemos decir sin tomar partido es que en estas logias han sido acogidas por diversos pensadores políticos para germinar dentro de su seno diversas tendencias que se ven materializadas en la praxis de la propia ciencia oculta.

2.2.- EL CENTRALISMO Y EL FEDERALISMO. Predominando la idea republicana sobre la monarquía, se formaron los partidos en México desde los inicios de su vida independiente, los centralistas, al cual se acogieron los antiguos monarquistas, quienes pretendieron que la nación se constituyera en una República Central, y el de los federalistas, formado por viejos insurrectos que proponían una República Federal. La preponderancia que los federalistas lograron en el congreso, se debió a que las provincias aspiraban a lograr la mayor cantidad de libertades, que dentro de la federación pudieran conseguir, así como a las ambiciones de ciertos políticos que pretendían conservar la mayor suma de poder en las provincias.

A la cabeza del partido federalista dentro del Congreso figura Don Miguel Ramos Arizpe y representaba al centralismo Fray Cervando Teresa de Mier, el congreso elaboraba la constitución de 1824, en la cual se adoptó un sistema de gobierno Republicano, Representativo, Popular y Federal.

El país quedo dividido en 19 Estados libres y soberanos en su régimen interior, cuatro territorios dependientes del centro y el Distrito Federal para la residencia de los poderes de la unión.

Se adopta el sistema de división de poderes, en Ejecutivo, encargado a un presidente y a un vicepresidente, Legislativo ---

depositado en el Congreso de la Unión, representado por dos --  
 cámaras la de Diputados y la de Senadores, y un Poder Judicial  
 que se confiaba a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
 esta Constitución que había adoptado una gran mayoría de los  
 principios de las Constituciones Francesa y de Cadiz, y un me-  
 canismo de gobierno muy semejante al de los Estados Unidos de  
 Norte América, estuvo en vigor desde el 4 de Octubre de 1824  
 hasta el 30 de Abril de 1836.

Se caracterizó por no aceptar otra religión mas que la catoli-  
 ca, entre sus mandatos encontramos la libertad absoluta de opi-  
 niones, la libertad de imprenta, comprende siete títulos pre-  
 sentados en la siguiente forma:

- I.- De la Nación Mexicana, su territorio y religión.
- II.- De la forma de Gobierno de la Nación, de sus partes inte-  
 grantes y división de su poder supremo.
- III.- Del poder Legislativo.
- IV.- Del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación.
- V.- Del Poder Judicial de la Federación.
- VI.- De los Estados de la Federación.
- VII.- De la observancia, interpretación y reforma de la Consti-  
 tución y Acta Constitutiva.

Por último me referire a las influencias decisivas que tomaron  
 en cuenta los constituyentes de 1824 para determinar la forma  
 de estado y tipo de gobierno que adoptaría la naciente repúbli-  
 ca Mexicana. Debemos decir que se encontraba a una realidad --  
 geografica: vecina, con una información de los teóricos europe-  
 os, por lo que la idea federal reelaborada por un clasico de  
 la ciencia política como lo es Montesquieu, necesitó de un mo-  
 delo para convertirse en un sistema. A nuestros legisladores  
 la inspiración federal les venía con el liberalismo, y el es-  
 quema jurídico, claro, y preciso lo encontraron en los Estados  
 Unidos de Norte América.

2.3.- EL IMPERIO DE LA CASA DE HABSBURGO .-Es muy explicable que a pesar de la victoria de las armas liberales, al retornar el Gobierno Constitucionalista a México y siguiera su empresa reformista, los conservadores no quedarán conformes. Algunas partidas merodeaban en algunos Estados del País y produjeron: primero el fusilamiento de Don Melchor Ocampo, luego la muerte de Santos Degollado, pero Gonzalez Ortega derrotó a los facciosos, infligiendo dura derrota a Márquez en Jalisco. Este , como antes Miramón, huyó al extranjero.

Decidida la contienda civil, los conservadores apelaron al auxilio de la fuerza extranjera , desde muchos años antes se habia intentado la intervención pero no fue si no hasta fines de 1861, cuando a pretexto de una ley demoratoria de la deuda externa, la alianza de España, Inglaterra y Francia resolvió intervenir en México, se presentaron en Veracruz las escuadras de estos países pero una serie de platicas produjeron los Tratados de la Soledad y se retiraron las fuerzas Españolas e Inglesas. Apartir de 1862 se inicia la intervención Francesa de modo unilateral.

Por otra parte al tomar la presidencia de la república para el periodo 1861 - 1865, Don Benito Juárez se encontró que a causa de las luchas sostenidas con anterioridad, el gobierno no tenía recursos para atender a los gastos mas urgentes de la administración pública.

En tales circunstancias el gobierno se vió obligado a emitir un decreto suspendiendo por dos años el pago de la deuda pública aun las contraídas con el extranjero.

A principios de 1862 llega el Conde Laurencez con refuerzos para los franceses, los cuales fueron alojados en Tehuacán, junto con estas fuerzas vinieron de Francia el general Almonte que se proclamo jefe supremo de la nación y otros conservadores identificados como enemigos del gobierno liberal que venían a México solo para agitar a la población, estos eran apollados por el go-

bierno Francés, cuyo objetivo principal era derribar el gobierno de Juárez, e implantar el imperio de la casa de Habsburgo. El ejército francés fué apoyado por el ejército de los conservadores, sosteniendo varias batallas contra el ejército liberal, entre ellas la del 5 de Mayo de 1862; a pesar de esta derrota el ejército francés y sus aliados del partido conservador lograron controlar la situación por lo cual una comisión mexicana del partido conservador encabezada por Gutiérrez de Estrada se presentaron en Miramar para proponerle al Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, la corona de México, misma que acepto creyendo contar con los votos efectivos de la mayoría de los mexicanos y procedio a nombrar ministros y altos funcionarios de su gobierno entre los miembros mas prominentes del partido conservador.

El mismo día que acepto la corona, Maximiliano firmó tambien el Tratado de Miramar, concertado con Napoleón III, por el cual se comprometía el emperador de Francia a mantener en México un ejército de 25,000 mil hombres que apoyaría al imperio durante 6 años y que se irían reduciendo conforme se fueran organizando las tropas imperiales mexicanas.

Por su parte México pagaría a Francia 270'000,000 de francos -- por concepto de gastos de guerra hechos hasta el primero de Julio de 1864, mas 76'000,000 por empréstitos que Francia le otorgaría a México con el interés anual del 3% y tambien pagaría 1'000,000 francos por cada soldado francés que permaneciera en el país, de igual modo reconocía todos los créditos anteriores que México había adquirido con Francia.

Así mismo se comprometía a seguir en su gobierno una política adecuada conforme a los intereses de Francia.

Este tratado ocasionaría el fracaso del imperio, ya que México no estaba en condiciones de pagar sumas tan considerables ni -

los conservadores aceptarían un gobierno que velara por los -- intereses del gobierno Francés.

Aunque Juárez no podía establecer su gobierno en un solo lugar por el avance de los imperialistas, este fue unanimemente reconocido como presidente de la república por los jefes republicanos y por los gobiernos de los estados durante todo el tiempo que duro la guerra.

El primero de Diciembre de 1865, en plena lucha contra la intervención francesa, terminó el período constitucional de Juárez, este al ver la situación en que se encontraba el país, -- antes que termine su período, dicta un decreto en paso del norte -- hoy ciudad Juárez-- el 8 de Noviembre de 1865, por el cual declaraba prorrogado el período de sus funciones presidenciales así como las del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del que era titular el general Jesús González Ortega, tal decreto ocasiono una protesta por parte de González Ortega quien pretendía ocupar la presidencia de la república, juzgando la prorroga como un golpe de estado, pero la mayoría del partido liberal estuvo conforme con aquella medida extraordinaria, considerando indispensable la presencia de Juárez en el gobierno.

Al organizar su gobierno Maximiliano se rodeo principalmente de elementos liberales moderados, con disgusto de los conservadores que esperaban de él una política reaccionaria.

Los conservadores mexicanos que tanto habían luchado por establecer el imperio se llenaron de indignación al ver que Maximiliano en vez de erogar las leyes y decretos contrarios a los -- intereses eclesiásticos, se mostraba partidario de la reforma.

En efecto sin tomar en cuenta el desagrado del partido conservador, el emperador dicto varios decretos que tenían el mismo

espíritu de las Leyes de reforma, como la reducción al clero a sus funciones religiosas y alejarlo de toda intervención política y económica, aceptó la libertad de culto, confirmó las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos; el clero que había creído que este gobierno le devolvería sus antiguos privilegios, comenzó una activa campaña en contra del emperador.

Bazaine, hizo creer a Maximiliano que el país estaba ya enteramente pacificado y que el gobierno de Juárez había desaparecido, en tales circunstancias firmó un decreto el 3 de Octubre de 1863 por el cual declaraba bandidos y criminales a todos -- los republicanos que quedaban en el país por no tener razón de ser y por tal motivo serían condenados a muerte todos los que fueran aprehendidos con las armas, esta disposición fue aplicada a distinguidos personajes del partido republicano como lo era el general José María Arzaga y Carlos Salazar que en unión de varios jefes y oficiales fueron fusilados en Uruapan Michoacán.

En Europa Napoleón III había adquirido un gran desprestigio -- por la invasión a México, Prusia se había revelado como una -- nueva nación fuerte y pretendía derribar las supremacías de -- Francia.

Por otra parte los Estados Unidos através de su ministro de relaciones americanas, manifestó a Napoleón III que su gobierno le exigió el inmediato retiro de las tropas francesas de México, estas fueron las causas principales que determinaron la caída del ejército francés en 1866. Maximiliano al verse en circunstancias tan adversas, sin ningún apoyo exterior, determinó permanecer en México y aliarse y luchar junto con los conservadores, entonces se inició la reorganización de un ejército imperial, entre tanto continuaba el avance de los republicanos --

Los conservadores aceptarían un gobierno que velara por los -- intereses del gobierno Francés.

Aunque Juárez no podía establecer su gobierno en un solo lugar por el avance de los imperialistas, este fue unánimemente reconocido como presidente de la república por los jefes republicanos y por los gobiernos de los estados durante todo el tiempo que duro la guerra.

El primero de Diciembre de 1865, en plena lucha contra la intervención francesa, terminó el período constitucional de Juárez, este al ver la situación en que se encontraba el país, -- antes que termine su período, dicta un decreto en pazo del noyte -- hoy ciudad Juárez-- el 8 de Noviembre de 1865, por el cual declaraba prorrogado el período de sus funciones presidenciales así como las del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del que era titular el general Jesús González Ortega, tal decreto ocasiono una protesta por parte de González Ortega quien pretendía ocupar la presidencia de la república, juzgando la prorroga como un golpe de estado, pero la mayoría del partido liberal estuvo conforme con aquella medida extraordinaria, considerando indispensable la presencia de Juárez en el gobierno.

Al organizar su gobierno Maximiliano se rodeo principalmente de elementos liberales moderados, con disgusto de los conservadores que esperaban de el una política reaccionaria.

Los conservadores mexicanos que tanto habían luchado por establecer el imperio se llenaron de indignación al ver que Maximiliano en vez de erogar las leyes y decretos contrarios a los -- intereses eclesiásticos, se mostraba partidario de la reforma.

En efecto sin tomar en cuenta el desagrado del partido conservador, el emperador dicto varios decretos que tenían el mismo-

espíritu de las Leyes de reforma, como la reducción al clero a sus funciones religiosas y alejarlo de toda intervención política y económica, aceptó la libertad de culto, confirmó las leyes de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos; el clero que había creído que este gobierno le devolvería sus antiguos privilegios, comenzó una activa campaña en contra del emperador.

Bazaine, hizo creer a Maximiliano que el país estaba ya enteramente pacificado y que el gobierno de Juárez había desaparecido, en tales circunstancias firmó un decreto el 3 de Octubre de 1863 por el cual declaraba bandidos y criminales a todos -- los republicanos que quedaban en el país por no tener razón de ser y por tal motivo serían condenados a muerte todos los que fueran aprehendidos con las armas, esta disposición fue aplicada a distinguidos personajes del partido republicano como lo era el general José María Arzobispo y Carlos Salazar que en unión de varios jefes y oficiales fueron fusilados en Uruapan Michoacán.

En Europa Napoleón III había adquirido un gran desprestigio -- por la invasión a México, Prusia se había revelado como una -- nueva nación fuerte y pretendía derribar la supremacía de -- Francia.

Por otra parte los Estados Unidos a través de su ministro de relaciones americanas, manifestó a Napoleón III que su gobierno le exigía el inmediato retiro de las tropas francesas de México, estas fueron las causas principales que determinaron la caída del ejército francés en 1866. Maximiliano al verse en circunstancias tan adversas, sin ningún apoyo exterior, determinó permanecer en México y aliarse y luchar junto con los conservadores, entonces se inició la reorganización de un ejército imperial, entre tanto continuaba el avance de los republicanos --

en todo el país.

El emperador desconcertado por los continuos fracasos de sus tropas, tomo el mando de su ejército, poco a poco los liberales de Juárez fueron ganando plazas y acercandose a la sede -- del imperio, por lo que el emperador le trasladó a la Ciudad de Queretaro, la Ciudad había resistido dos meses los ataques del ejército liberal, y ante la imposibilidad de continuar la defenza, Maximiliano abrigaba la esperanza de que si se rendía se le permitiría regresar a Europa, disponiendo que se entregara la plaza, pero esto no sucedió, porque el gobierno del Presidente -- Juarez, dispuso que un consejo de guerra juzgara a Maximiliano -- y demás jefes militares conforme a la ley del 25 de Enero de -- 1862, que condenaba a muerte a quienes atentaran contra la independencia nacional.

Reunido el tribunal, comparecieron ante el los Generales Miramón y Mejía, no haciendolo Maximiliano por encontrarse enfermo, siendo condenados a muerte, a pesar de las gestiones realizadas a su favor por los gobiernos de los Estados Unidos y otros países Europeos ante el Presidente de la República.

Confirmada la sentencia, el fallo del tribunal se cumplió el 15 de junio de 1867, en el Cerro de las Campanas en donde fueron fusilados.

3. LA REFORMA. Las fuerzas Centralistas y Conservadoras que habian sido vencidas en los primeros Congresos intentaron volver al poder, contaban con un factor externo favorable, el no reconocimiento de la independencia por parte de España, y la anarquía imperante en lo externo.

El gobierno de Victoria que logro terminar sus cuatro años, tuvo que combatir la hoonada del propio Vicepresidente Nicolas -- Bravo, uno de los valuartes del conservantismo, se produjo la expulsión de los Españoles con gran detrimento de la Economía Nacional, etc. todo ello utizado por las logias masónicas, que co-

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

mo he manifestado, eran los únicos grupos políticos organizados con los escoceses, de predominio tradicionalista y los yorkinos de influencia mas liberal.

Entre los factores extremos hubo que combatir la influencia de los Estados Unidos representada por Joel R. Poinsett, el cual fue expulsado por el gobierno de Guerrero.

El 10. de Abril de 1833, llega al poder el general Antonio López de Santa Ana como presidente y Don Valentín Gómez Farías como vicepresidente, se va a producir un fenómeno especial, puesto que asume el poder el vicepresidente, retirándose el titular del ejercicio del poder en forma alterna pero lo contradictorio es que el propio Santa Ana fomenta las rebeliones contra el radicalismo del vicepresidente en ejercicio de su cargo, por ello en 1833 se produce en Morelia la primera revelion al grito de "religión y fueros" con el Plan de la Escala. Como en el congreso algunos diputados moderados sostenían la administración de Gómez Farías, y en el senado la influencia de Rejón era factor importante, se dieron los primeros pasos para la separación de la iglesia y el estado. En cambio en el sector militar Santa Ana atacaba a los reformistas y promovía rebeliones algunos destierros etc.

Gómez Farías consideró que para el progreso del país era necesario que el gobierno estuviese fuera de la influencia del clero y de los elementos conservadores, dicta las leyes que transformarían las condiciones sociales y políticas del país, por tal razón se consideró a Gómez Farías como el patriarca del liberalismo y precursor de la reforma que consumó mas tarde de el presidente Benito Juárez.

El grupo reformista estaba formado por la pequeña burguesía y por los nuevos políticos que ambicionaban los puestos públicos, al frente de los cuales se hallaban distinguidos intelectos

tuales como el doctor José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala. Con el apoyo de Gómez Farías y con un programa liberal avanzado se fueron expidiendo varias leyes, destinadas a destruir -- las instituciones y los privilegios de las clases que significaban un obstáculo para la marcha progresista del país.

El programa reformista consistía en extirpar de raíz la influencia del clero y del ejército en la marcha del gobierno y del despotismo colonial, para ello era indispensable que la iglesia reconociera al estado mexicano el derecho de patronato eclesiástico y no estar solo subordinada al Papa.

Para liberar a los agricultores de la obligación civil de pagar el diezmo eclesiástico, se dictó la ley relativa dejando -- el pago de los diezmos al dictado de las conciencias de los -- causantes sin coacción por parte del Estado.

También se acordó ilegales las ventas de bienes del clero, se suprimió la coacción civil por abandonar los conventos, pudiendo de acuerdo a su voluntad permanecer en ellos, también desidió el Estado destruir el monopolio del clero en la educación, tomando para sí la atribución de dirigir la educación pública como función propia del Estado.

El ejército luchaba para derrocar al nuevo gobierno para poner a otro que lo apoyara en sus demandas pues reclamaba ascensos, el fuero militar etc. por tales razones se disuso, disolver todos los cuerpos del ejército que se hubieran sublevado contra el gobierno, además se acordó reducir el ejército permanente -- a seis batallones de infantería y seis regimientos de caballería y disminuir el número de altos jefes del ejército; para suplir al ejército se creó la milicia nacional organizada por -- los Estados con elementos del pueblo, armados y disciplinados para sostener sus derechos y evitar las reveliones de los conpiradores profesionales.

El Estado se hallaba en banca rota, con una deuda pública que pasaba de los \$100'000,000.00, no era posible pagar dicha deuda con los escasos impuestos que tributaba la agricultura, la industria y la minería ya que estas se hallaban también en -- quiebra, por que el capital estaba en manos del clero y este les negaba el crédito para su desarrollo, por lo tanto se concluyó que el pago de la deuda solo se podría realizar mediante la desamortización de los bienes del clero la cual estimaba provechosa para la hacienda pública / el beneficio del pueblo, desgraciadamente no sucedió así, por que muchos oportunistas se apoderaron de los bienes eclesiásticos a bajos precios, anulando las finalidades del beneficio público.

El clero y el ejército que se sentían agraviados con estas reformas pidieron a Santa Ana que asumiera la presidencia y reprimiera a los liberales Santa Ana acude al llamado y asume la presidencia en Mayo de 1833 e inmediatamente derogó todas las disposiciones dictadas por Gómez Farías.

Las reformas habían provocado varios pronunciamientos militares instigados por el clero que al grito de "religión y fusros" reclamaban sus antiguos privilegios.

Santa Ana salió a combatir a los insurrectos dejando en el poder nuevamente a Gómez Farías pero entre tanto las tropas de la guarnición de la capital se pronunciaron contra Gómez Farías quien derrotó a los pronunciados. Al saber Santa Ana de los sucesos de la capital se presentó en México a ocupar de nuevo la presidencia y para congraciarse con los liberales expulsó del país a Bustamante, a Bravo y a otros cinco notables del partido conservador.

Santa Ana permaneció cincuenta días mas en el poder para luego retirarse, dejando nuevamente en la presidencia a Gómez Farías, quien se apresuro a reestablecer las leyes expedidas --

por él, y a derogar las expedidas por Santa Ana.

Esto nos muestra que Santa Ana carecía de conocimientos estructurales del Estado, puesto que su principal actividad era la de militar siendo subsanada esta carencia por el conocimiento intelectual y político de Don Valentín Gómez Farías quien de hecho era quien ocupaba la presidencia de la República.

3.1.- LIBERALES Y CONSERVADORES. Desde que México nació como país independiente, hubo un antagonismo continuo entre liberales y conservadores, de un lado heredaron ideologías de los insurgentes que aspiraban a una renovación política económica y social, y por el otro los terratenientes, los aristócratas la milicia y el clero empeñados en mantener sus antiguos privilegios, de ahí surgió la necesidad de organizar una asamblea legislativa que tradujera en normas legales los anteriores ideales de la independencia, para ello en la ciudad de México el 18 de Febrero de 1856, un Congreso constituyente, que estaba formado casi en su totalidad por diputados de ideas avanzadas, entre sus miembros mas distinguidos figuran Don -- Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Valentín Gómez Farías y Santos Degollado, todos de una rectitud política reconocida.

El 5 de Febrero de 1857, bajo la presidencia de Valentín Gómez Farías, el congreso aprobó la nueva constitución que organizó al país en una república, representativa, democrática y federal, compuesta de 23 Estados libres y soberanos en su régimen interior pero unidos en una federación, en esta misma constitución se hizo la declaración de los derechos del hombre reconociendo las garantías de libertad, igualdad, propiedad y seguridad, así como la soberanía popular. El poder público se dividió en legislativo, depositado en la cámara de

diputados, ejecutivo desahogado por el presidente de la república y el judicial que se encomenó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además se incluyeron las leyes dictadas sobre abolición de fueros, desamortizaciones de bienes - tanto de corporaciones civiles como eclesiásticas y la libertad de enseñanza.

No se dejó esperar el rechazo de la constitución por los afectados, en este caso principalmente el clero que por instrucciones del Papa Pío IX, rechazó la constitución y como se dictara una ley para que todos los empleados, funcionarios - civiles y militares jurasen dicha constitución bajo pena de perder sus cargos, la iglesia declaró excomulgados a todo el que cumpliera con dicha ley.

Hechas las elecciones, resultaron electos para presidente de la república Ignacio Comonfort y para presidente de la Suprema Corte de Justicia el Licenciado Benito Juárez mismos que tomaron su cargo el 10. de Diciembre de 1857.

Comonfort creyó necesario reformar la constitución entrando en pláticas con los conservadores para derogarla, esto originó el plan de Tacubaya proclamado por el general Félix Zuluaga, en el que se pedía que se anulara la constitución de 1857 y se convocara a un congreso que dictara un nuevo código, Comonfort aceptó el plan, perdiendo así la base jurídica de su cargo, al aceptar el plan de Tacubaya Comonfort perdió la confianza de los partidos, el conservador lo desconoció como presidente y nombro en su lugar al general Félix Zuluaga quien se apoderó de la ciudad de México, entonces Comonfort abandono, la presidencia, en estas circunstancias el congreso declaró vacante la presidencia de la república y Juárez asumió el poder ejecutivo conforme a la constitución de 1857 y fue reco

cido como presidente de la República.

Juárez organizó su gabinete, con nombres prominentes del partido liberal como fueron Melchor Ocampo, Santos Degollado y Guillermo Prieto etc. para contrarrestar la fuerza adquirida por el partido conservador, los gobiernos de algunos estados por iniciativa del gobernador de Jalisco Don Santos Degollado organizaron una alianza para sostener la constitución y combatir a los conservadores, encontrándose el gobierno liberal en Guadalajara, una parte de la guarnición encabezado por el coronel Rosas Landa, se pronunció en favor del plan de Tacubaya y aprehendió a Juárez y a sus ministros.

Los rebeldes al ver que no todas las fuerzas secundaban su movimiento y temerosos que llegaran más tropas liberales pusieron en libertad a los prisioneros.

Más tarde en Colima, Juárez nombró ministro de guerra y gobernación a Don Santos Degollado, dejándole la responsabilidad de continuar la lucha contra los conservadores, mientras el presidente y su gabinete estableció su gobierno en Veracruz - en donde permaneció durante los años de 1858 a 1860.

La república entera se dividió en dos bandos, liberales y conservadores, que se hacían la guerra sin cuartel.

Casi todos los jefes que militaban en el ejército conservador eran militares de profesión y tenían tendencias monárquicas, muerto Don Luis G. Asalla, el ejército conservador fue encabezado por Miguel Miramón y Leonardo Márquez, en cambio el ejército liberal fue de origen netamente popular, sus principales jefes eran civiles que abandonaron sus tareas del periodismo, el comercio o del gobierno para convertirse en generales, tales como Santos Degollado, Jesús González Ortega e Ignacio Zaragoza.

Durante la primera etapa de esta guerra, las fuerzas reaccio-

narias obtuvieron varias e importantes victorias que le hicieron dueñas de casi todo el país, pero cuando parecían triunfantes los conservadores surgió la división entre ellos, por el plan de navidad el general Echegaray desconocía a Zuluaga como presidente y proclamaba jefe del gobierno conservador a Miramón, apoyando esta decisión la guarnición de la ciudad de México, Miramón quería terminar con el régimen liberal por lo tanto atacó el puerto de Veracruz, donde Juárez había establecido su gobierno no consiguiendo su objetivo se retiró; durante la ausencia de Miramón Santos Degollado se dirigió con 6,000 hombres a Tacubaya Distrito Federal a esperar que se le unieran el pueblo de la ciudad de México, como se lo había ofrecido -- los liberales capitalinos, pero en vano esperó varios días, antes bien, llegó repentinamente Leonardo Márquez quien atacó a los liberales obligandolos a huir.

Miramón ordenó inmediatamente el fusilamiento de los prisioneros, pero Márquez no se conformó con fusilar a los militares -- sino también sacrificó a algunos vecinos de lugar y practicantes de medicina que curaban a los heridos, a los cuales se les nombró martires de Tacubaya.

Para dar a conocer sus ideas y los programas políticos por los que luchaban los dos partidos lanzaron sendos de manifiestos a la nación.

Juárez sostenía los principios de la constitución de 1857, por tanto juzgaba que era preciso hacer una serie de reformas entre otras la separación de la Iglesia y el Estado para acabar con su intervención en la política, nacionalizar los bienes -- del Clero y establecer la libertad de cultos; este programa radical fue el realizado por Juárez en Veracruz al expedir las leyes de reforma.

Miramón se fundaba en el plan de Tacubaya, reconocía que la lu

cha era el resultado de una crisis nacional y proponía formar un programa político y atribuía los males que aquejaban al país a la mala administración de los gobiernos anteriores, pero no veía que la cuestión era principalmente de origen económico y social.

Desconoció la ley de desamortización de bienes eclesiásticos, ofreciendo mantener la independencia y prerrogativas del clero aunque reconocía la necesidad de hacer ciertas reformas de acuerdo con este. Por otra parte afirma Daniel Moreno<sup>(24)</sup> su obra, que la reforma consagró definitivamente la formación del gobierno republicano federal y representativo, proclamando el sufragio universal que los conservadores habían tratado de suprimir, también modificó el orden económico y social, haciendo entrar en circulación las enormes riquezas acumuladas por la iglesia y favoreciendo con ello la creación de la burguesía nacional, aboliendo las clases privilegiadas y proclamando la igualdad base de la democracia.

Como he manifestado, el triunfo del pensamiento liberal se ve reflejado en las leyes de reforma, tanto el orden político como económico encuentran su primer grado de madurez con la liberación del estado con respecto al poder de la iglesia y la libertad de conciencia, sin embargo como todo movimiento político-social también encara un aspecto negativo, que en este caso se reflejó con la desamortización de las propiedades comunales de los pueblos, que tubo como consecuencia que la tenencia de la tierra se concentrara en manos de unos cuantos terratenientes.

A pesar de este resultado negativo la reforma vino a transformar

(24) Daniel Moreno Díaz, Derecho Constitucional Mexicano, Editorial Pax, México 1988, página 172.

mar profundamente la estructura económica, social y espiritual de México creando las bases del Estado moderno.

Con el fin de tratar de obtener el poder político del Estado, tanto conservadores como liberales recurrieron al extranjero, por una parte los conservadores, através de Don Juan N. Almonte, celebró un tratado con Alejandro Mon representante de la reina de España, con el propósito de obtener el apoyo de aquel país y establecer un protectorado español en México.

Por otra parte los liberales solicitaron ayuda al gobierno de los Estados Unidos de Norte América celebrando un contrato por el cual el gobierno liberal concedía a los Estados Unidos el derecho perpetuo de tránsito por el Istmo de Tehuantepec a cambio de su ayuda económica y apoyo político.

Afortunadamente para nuestro país ninguno de los dos tratados se llevaron a efecto por diversos caracteres de tipo político como jurídicos.

Después de haber sostenido varias batallas contra el gobierno liberal y no haber podido lograr sus propósitos, Miramon al comando del ejército conservador se repliega a México en donde no contando con elementos para continuar la lucha, entregó la ciudad al ayuntamiento y vencido salió rumbo a la Habana.

El primero de Enero de 1861, hizo su entrada triunfal a la ciudad de México el general Jesús González Ortega con lo cual terminó la guerra de tres años con el triunfo de los liberales.

4.- EL PORFIRIATO. Con el nombre de porfiriato se designa al momento histórico-político que va desde el año de 1877 cuando el general Porfirio Díaz toma la presidencia de la república, hasta el año de 1910 con el triunfo de la revolución, sin embargo este período se encuentra dividido en varias etapas, que para efectos de la presente tesis analizaremos cronológicamente.

te en las siguientes etapas:

El 5 de Mayo de 1877, el general Porfirio Díaz tomó posesión de la presidencia de la república, en 1878 se reformó la constitución en el sentido proclamado por el plan de Tuxtepec -- prohibiendo la reelección del presidente y la de los gobernadores de los Estados.

Estando para terminar el período presidencial en 1880, se formaron diversos grupos políticos que postulaban al general Manuel González, al Lic. Justo Benítez, al General García de la Cadena y otros candidatos, siendo postulado como presidente -- el General Manuel González el primero de Diciembre de 1880, -- quien desarrolló su gobierno sobre las bases que había establecido el General Díaz, subordinando los poderes de los Estados, los municipios y las cámaras al poder central.

En 1884 arriba a la presidencia de la república de nueva cuenta el general Porfirio Díaz, contraviniendo por este hecho -- los propios principios que el mismo tomara como estandarte -- con su plan de Tuxtepec, como es el de la no reelección, y -- desde este año hasta 1910 con la revolución Maderista se mantendrá en el poder el general que en alguna forma había sido ya reconocido como caudillo del Juarismo y el triunfo de la república; como he manifestado este período reviste ciertos aspectos de índole socioeconómica, política y cultural que me recen aunque sea en una forma somera que le prestemos atención, por lo que en apartados subsiguientes buscaremos a explicar.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEL PORFIRIATO. Nos dice Fernando Rosenzweig, <sup>(25)</sup> que durante la primera mitad del régimen Porfirio

(25) Fernando Rosenzweig, artículo titulado Crecimiento y Crisis de la economía mexicana, publicado en el tomo I de la colección "Así fue la Revolución Mexicana" pag. 17 Sdit. SEP.

riano, y a pesar de las merecidas críticas que se le ha dirigido, indudablemente que uno de los mas importantes méritos históricos de largo período dictatorial de Porfirio Díaz, fué el progreso económico que experimentó el país. Pede decirse que la economía mexicana se hizo realmente moderna en aquellos años, por principio de cuentas se avanzó mucho en materia de infraestructura, especialmente en comunicaciones ferroviarias y telegráficas, lo que permitió la conformación del tan importante mercado nacional, si bien no hubo avance en la agricultura tradicional, el progreso fue notable en lo que se refiere a los nuevos cultivos de exportación.

En lo tocante a la minería, sucedió algo muy parecido los metales preciosos decayeron en importancia, al contrario de los metales industriales, sector extractivo que se convirtió en el principal producto de exportación; ahora bien por lo que respecta a las comunicaciones el trazado de las líneas ferroviarias tenía como principal objetivo unir los nuevos enclaves económicos, ya fueran de productos agrícolas, minerales o maderas con los puntos de exportación, como Veracruz y la frontera norte.

Lo anterior permite afirmar que fue durante el Porfiriato cuando, debido al momento histórico que pasaba la economía mundial México pasó a ser otra vez una pieza clave en la economía internacional, después de poco mas de medio siglo de estancamiento económico y de aislamiento político y comercial. Comenzaba entonces el llamado período del "Imperialismo", por las condiciones que prevalecían en el país, le correspondió recibir grandes capitales del exterior para producir, extraer y exportar materias primas; México paso a ser un país semicolonial, condición que fue modificada, precisamente, por la revolución de --

1910. Sin embargo, el desarrollo del mercado nacional y ciertas condiciones económicas previas posibilitaron un gran avance en el sector industrial, así hayan sido auspiciadas en buena parte por capitales extranjeros, muchos de los cuales no eran meramente inversionistas sino que formaban parte de las colonias de extranjeros radicados en el país, entonces surgieron y se desarrollaron con ventajas muchas fábricas textiles, de papel, de bebidas alcohólicas, de vidrio y de muchos otros productos industriales; hacia finales del porfiriato había en el país algunas industrias con gran tecnología, entre las más importantes encontramos las fundidoras de metal y la naciente industria petrolera.

Evidentemente, esta nueva vida económica obligo a modernizar ciertos procedimientos, surgió entonces la banca, el mundo de las finanzas etc. sin embargo, una crisis internacional en este sector repercutió profundamente en México hacia los años de 1907 a 1909. Inmediatamente toda la estructura económica se resquebraja, mostrando todas sus distorsiones y debilidades, es indiscutible que ese abrupto fin del progreso económico es una de las causas de la revolución de 1910.

Como segundo aspecto del Porfiriato tendremos el siguiente.

ASPECTOS SOCIALES. A la modernización económica, correspondió una gran modernización social, por principio de cuentas, México había sido un país predominantemente rural, en el que había pocas ciudades de importancia vinculadas al ámbito político-administrativo y al sector comercial.

Durante el Porfiriato México no dejó de ser un país rural, pero es indiscutible que sobrevino una explosión de centros urbanos y fabriles.

Terreón y Aguascalientes se convirtieron en importantes cen---

tres de distribución ferroviaria, Monterrey y Orizaba surgieron como ciudades industriales, Mérida creció junto con la exportación de henequén y Chihuahua con la venta de ganado. Asimismo, la aparición de la industria y la proliferación de la vida urbana hizo que surgieran en el país grupos sociales hasta entonces desconocidos. La clase alta antes formada por la aristocracia agraria y algunos ricos comerciantes y políticos, recibió en su seno a la burguesía industrial, comercial, agrícola y financiera, en cierto sentido esta nueva burguesía sustituyó y desplazó a la vieja oligarquía. Por lo que se refiere a las clases bajas, dejaron de estar constituidas únicamente por campesinos, peones y perpetuados en las escasas ciudades, además de que durante el porfiriato disminuyó relativamente el número y la importancia de los peones, en ciertas regiones del país aparecieron los jornaleros agrícolas y en las grandes ciudades el proletariado obrero, en un espacio muy corto de tiempo proliferaron los ferrocarrileros, los mineros y los obreros industriales.

El crecimiento económico y el desarrollo urbano produjeron otro fenómeno característico del porfiriato: las clases medias, no quiere decirse que antes no existieran estas, sin embargo, es evidente que fue entonces cuando proliferaron los empleados industriales, comerciales, bancarios y de servicios en general, también aumentaron notablemente los profesionistas como abogados, médicos, ingenieros, administradores, contadores etc., el crecimiento gubernamental permitió así mismo, la ampliación del sector burocrático.

En el mundo rural se dió algo similar, allí también sobrevino el crecimiento de las clases medias, no tanto en la forma de empujados sino en la figura de los rancheros, quienes constituyeron las clases medias del campo.

4.1.- EL PARTIDO PORFIRISTA. Es cierto que a lo largo del porfirato predominó la vieja pugna entre liberales y conservadores, sin embargo esta lucha tomó nuevas formas, reglas de juego y escenarios, los conservadores apoyan el régimen del general Porfirio Díaz, formando al rededor de su figura política un partido que en un principio se auto determinó como "Partido de amigos del General Porfirio Díaz" y que posteriormente adopta el nombre de partido porfirista, este pseudo partido apoyó las últimas dos candidaturas de Porfirio Díaz a la presidencia de la república, incluso después de la entrevista Díaz-Creelman.

El grupo liberal por el contrario abrazan las ideas de moda - en Europa tales como el socialismo y el anarquismo, representados en México principalmente por los hermanos Flores Magón, Juan Sarría y Lombardo Toledano.

Los conservadores encabezados principalmente por grupos católicos estaban divididos en términos muy generales, en una mayoría tradicional y en una minoría progresista, esta última - influida por la famosa Encíclica Papal Rerum Novarum, comenzó a cuestionar y a criticar los vicios políticos y las desigualdades sociales del sistema de Díaz, lo que fué ocasionando -- que el partido porfirista poco a poco fuera sufriendo desquebrajamiento y divisiones considerables dentro de su propio seno, lo que con el tiempo produjo una severa crisis dentro - del propio grupo de Porfirio Díaz.

Entre los liberales también hubo transformaciones profundas, hacia 1900 ya no solo pugaban por cuestiones políticas, sino que comienzan también a invadir las esferas económicas y sociales, seguramente esto se debió al desarrollo inicial de -- las clases medias, finalmente obstaculizado por el cerrado -- sistema político y por las distorsiones y vicios de la estruc

tura económica, algunos miembros de esta clase media liberal se radicalizaron entrando en contacto con algunas corrientes anarquistas lo que vino a ser evidente a finales de esta 1910 estas ideas anarquistas pasaron a ciertos sectores de las clases bajas entre las que habían tenido relativo éxito algunas ideas socialistas.

Dentro de la ideología del partido porfirista así como de las clases altas y de los principales grupos políticos en el poder fué el positivismo, corriente siempre cuestionada por los liberales y anarquistas. El positivismo tuvo una existencia -- relativamente breve pues hasta los integrantes del partido -- porfirista lo cuestionaron y abandonaron principalmente por -- los mas jóvenes o lucidos en los que comenzaban a germinar -- las ideas que prevalecerían en el México posrevolucionario.

4.2.- EL POSITIVISMO. Como hemos visto durante la época porfirista la filosofía del positivismo ejerció profunda influencia en la vida cultural del país, este sistema filosófico, -- fundado en el método experimental, fue sostenido en Europa -- por Augusto Comte, y lo introdujo a México el doctor Gabino -- Barreda.

Bajo su influencia se organizaron la escuela nacional preparatoria y los estudios superiores que formaron la nuevas generaciones de intelectuales; Don Gabino Barreda y Don Porfirio -- Díaz trataron de darle a la educación con la introducción del positivismo un impulso a nivel nacional, Ignacio Baranda y -- Don Justo Sierra se preocuparon por organizar la enseñanza y unificar los métodos educativos en el país, para contar con -- maestros preparados fundaron la escuela normal para varones y posteriormente la de señoritas.

El positivismo influyó también en las investigaciones históricas aplicando nuevos métodos de estudio y de trabajo, sus pri

meros representantes son Don Joaquín García Izcabaleta y Don Francisco del Paso y Troncoso.

El positivismo y la instrucción educativa dió auge a la creación de nuevos partidos políticos y a nuevas doctrinas.

En el año de 1910 la Universidad Nacional de México se restableció ya que había sido clausurada dentro del gobierno de Gómez Farías, por lo que a pesar de las críticas realizadas por diversos grupos, el positivismo conduyó a la expansión y fortalecimiento de la educación en México, y sus programas aún están vigentes principalmente en la escuela Nacional Preparatoria.

4.3.- LA PACCION DE LOS CIENTIFICOS. Al concluir el periodo presidencial, entrego el gobierno al General Porfirio Díaz, el nuevo régimen porfirista se inició con una política de conciliación, los lerdistas se sumaron a él y los militares de la vieja guardia que habían acompañado a Díaz en sus rebeliones contra Juárez y Lerdo, recobraron su grado y empleo. Por otra parte Díaz llamó a colaborar con él a los hombres de la nueva generación liberal con pretensiones científicas y -- tendencias aristocráticas, a los que el pueblo nombró el grupo de los científicos, representativos de la burguesía nacional en estrecha alianza con los imperialistas norteamericanos. Militares y científicos se disputaban los puestos públicos y organizados en asociaciones políticas tomaron posiciones en el gobierno, Porfirio Díaz equilibró sus fuerzas concediendo dadas y privilegios a unos y a otros, apoyándose en ambos. Díaz logra solidificar su poder al conciliar sus relaciones entre conservadores y liberales, integrando a sus principales representantes en su comitiva, por lo tanto no había quien se opusiera a su gobierno, salvo pequeñas inconformidades que en un principio no tenían importancia.

Próximo a terminar su segundo período presidencial, el "Circulo Porfirista" promovió que continuara el presidente en el poder, y al efecto volvió a reformar la constitución del 57, en el sentido de permitir por una sola vez la reelección presidencial.

Así fué como al terminar su segundo período constitucional, - resultó reelecto el General Díaz, habiendo rendido la protesta de ley el 1 de Diciembre de 1888, para el período que terminaría en 1892, y así continuó ininterrumpidamente en el poder hasta que fué derrocado por la revolución en 1911.

Durante el largo período del general Díaz el país llegó a disfrutar de paz por que esta se logró mediante la represión de los grupos sociales menos favorecidos. Sin embargo no faltaron disturbios y brotes constantes de revuelta del pueblo bajo, del indio y del campesino despojados de sus tierras que -- protestaban contra el despotismo de los terratenientes y explotadores amparados por la dictadura porfirista.

Para permitir la reelección indefinida de Díaz, la constitución política fué modificada nuevamente anulando el principio de no reelección.

El 1 de Diciembre de 1896, inició su quinta reelección el general Díaz conservando el mismo gabinete anterior, hacia esta época los científicos habían adquirido notable predominio del gobierno de Díaz, Don José Ives Limantur ministro de hacienda y prominente miembro del partido científico, se convirtió en el elemento mas influyente del régimen después de la persona del dictador.

4.4.- CRISIS DEL PORFIRIATO. Al terminar Díaz su quinto período trató de separarse de la presidencia venando en una convnación política que lo sustituyera en el gobierno, Limantur - representante de los científicos o el General Bernardo Reyes,

representantes de los militares.

Los eneigos políticos de Limantur hicieron resaltar su origen extranjero y Díaz lo deshechó, pero los científicos atacaron a Reyes, presentándolo como un peligro personal para el presidente; dado lo anterior el General Díaz hizo que Reyes abandonara el ministerio de guerra y volviera al gobierno de Nuevo León, con lo cual el grupo científico adquirió la hegemonía en el gobierno, logrando triunfar sobre el partido militar.

Para sustituir a Limantur como candidato, los científicos hicieron resurgir la personalidad de Don Ramón Corral, capitalista Sonorense ligado con el grupo dominante, pero para ese entonces Díaz ya había decidido no separarse de la presidencia: en la séptima reelección del presidente Díaz, los científicos lograron reformar la Constitución, creando la vicepresidencia y ampliando el período gubernamental a 6 años.

El objeto era llevar al nuevo puesto a un elemento representativo del partido científico, el primero de Diciembre de 1904 Porfirio Díaz protestó como presidente y Ramón Corral como vicepresidente para el período que terminaría el 30 de Noviembre de 1910.

En Enero de 1908 el General Díaz fué entrevistado por el periodista norteamericano James Creelman, declarándole que él creía que el pueblo mexicano estaba ya apto para ejercer sus derechos cívicos sin peligro de que se trastornara el orden, que no veía mal la fundación de un partido de oposición y que no deseaba continuar en el poder.

Esta declaración provocó inquietudes y la constitución de partidos políticos de oposición para intervenir en la lucha electoral, que pondría fin a la dictadura.

Desde 1900 el ingeniero Camilo Arriaga creyó llegado el momen

to de organizar la oposición contra la dictadura e inició des de San Luis Potosí la organización de clubes liberales en toda la República, en 1911 se reunió en la capital Potosina el primer congreso liberal mexicano con el fin de organizar el Partido Liberal Mexicano, que trataba de levantar la bandera política del liberalismo, sostenida por los hombres de la reforma pero incluyendo otras demandas sociales y económicas. En este congreso asistieron cerca de 300 delegados entre los que figuraban los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia y el profesor Librado Rivera se tomaron acuerdos tan avanzados para la época como lo son entre otros la resolución del problema agrario para los campesinos, pidiendo además para los trabajadores de la ciudad el derecho de la huelga y la jornada de 8 horas.

De regreso a sus respectivos lugares, los delegados iniciaron una activa campaña, política social, lo que alarmó profundamente a Díaz, quien tomó sus medidas para impedir el segundo congreso citado en San Luis.

En Enero de 1909 se organizó el Partido Democrático, pretendiendo una evolución pacífica dentro del régimen Porfirista, a efecto de cambiar el sistema personal de la dictadura por el imperio de la Ley y la Constitución.

Exigía la reforma del sistema electoral, luchó por la libertad de pensamiento, el respeto a la vida humana, la moralización de la justicia y el útil empleo del tesoro público, aboga además por el fomento a la educación pública y reclamaba el respeto al municipio libre; proyectó también la creación del ministerio de agricultura, que se promoviera la libertad política agraria y el crédito interior y solicitó la expedición de leyes sobre accidentes de trabajo.

El presidente de este partido fue el licenciado Benito Júa--

rez Maza, con quien colaboraron otros intelectuales de la clase media.

También a principios de 1909 se organizó el Partido Antire--  
eleccionista, que postulaba el principio de "Sufragio Efectivo no Reelección", firmaron el manifiesto entre otros Francisco I. Madero, Emilio Vázquez Gómez, Filomeno Mata etc. en dicho manifiesto se hacía una crítica de la administración Porfirista, afirmando que en ella la justicia amparaba al más fuerte, que la instrucción pública solo se impartía a una minoría, que los mexicanos eran postergados a los extranjeros y se hacía un llamado al pueblo para que concurriera a las próximas elecciones a efecto de que con su voto conquistara sus derechos usurpados.

Este partido estaba integrado principalmente por la burguesía mexicana que aspiraba la dirección del gobierno pero con ape--  
ro de intereses populares.

Muchos de los adeptos al Partido Democrático que aceptaban como candidato a la presidencia al General Díaz, proponían al General Bernardo Reyes para vicepresidente, formando el Partido Reyista, pero como Reyes declaró que no aceptaba dicha postulación el partido Reyista se disolvió, algunos elementos Reyistas de ideología avanzada constituyeron el Partido Nacionalista Democrático, este grupo consideraba que la revolución era indispensable para destruir el régimen social que iba en contra de los intereses populares, sus principales dirigentes fueron el Ing. Angel Zozaya y el periodista Diego Arenas Guzmán.

El 26 de Junio de 1910 se llevó a cabo la elección en la que todo estaba preparado para el triunfo de Díaz y Corral siendo ambos declarados electos para el período 1910 - 1916, muchas protestas surgieron contra la imposición y los partidos polí--

ticos se agitaron, a pesar de ello Díaz y Corral fueron declarados Triunfantes.

5.- ETAPA REVOLUCIONARIA. Como hemos visto en el punto inmediato anterior, las diversas ideologías políticas se organizaron constituyendo los primeros intentos en México de Partidos Políticos, sin embargo, no fué respetado como hasta la fecha, el sufragio popular, lo que motivo a que esas primeras fuerzas organizadas del país motivaran la revolución armada de 1910, con el objeto de derrocar al representante de un sistema decadente basado en el empobrecimiento constante de las grandes mayorías, integrando un gobierno oligárquico, despótico y dictatorial, lo que origino que através de los expositores de corrientes mas liberales e incluso anarquistas de la talla de Ricardo Flores Magón, a quien estudiaré en capítulo especial en el presente trabajo, encendieran la mecha con sus ideas con el objeto de hacer una verdadera renovación social, basada en los principios elementales de igualdad y libertad entre los oprimidos, sentando las bases que sirvieron de cimientos para la construcción de ese gran edificio del México revolucionario, que como resultante de esa lucha por la democracia se habre el paso al pluralismo ideológico con fundamento en el respeto a la verdadera voluntad popular plasmada en los principios que orientaron a los legisladores del 17 para la creación de nuestra actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fruto de la sangre de este pueblo nuestro, en donde se reglamentan todos los derechos obtenidos por las clases populares, con la creación de la primera declaración universal de los derechos sociales contenidos en los artículos 27, que reglamenta todo lo relativo a la propiedad de tierras y aguas, dando origen además a la Ley Federal de la Reforma Agraria, y el artículo 123, en donde se contienen

los principios y derechos inalienables e imprescritibles de la clase trabajadora y que sirve como base para la Ley Federal del Trabajo.

Este ordenamiento jurídico es el documento que justifica toda la etapa revolucionaria pues es el resultante de este movimiento social, sin embargo para efectos de esta tesis traté de estudiar los principales elementos ideológicos así como las primeras asociaciones de trabajadores y campesinos que procuraron esa revolución social.

5.1.- LAS PRIMERAS ASOCIACIONES OBRERAS. Al invertir en México los capitales Europeos y Norte Americanos, se estableció una nueva industria dando ocupación a millares de trabajadores, los cuales llevaban una vida miserable, con mequino salario y soportando malos tratos de patrones y capataces lo cual trajo como consecuencia la formación de agrupaciones de resistencia y mas tarde el choque brusco entre obreros y capitalistas, protegidos estos últimos por el Estado, a medida que se consolidaba la industria moderna en México, los artesanos sintiéndose incapaces de competir con los nuevos procedimientos maquinistas de producción tuvieron que abandonar sus herramientas y convertirse en obreros asalariados de los capitalistas.

Pero este proletariado víctima de la explotación del capitalismo iniciaron su organización defensiva, primero mediante la formación de sociedades mutualistas y mas tarde de cooperativas, que fueron los antecedentes del sindicalismo y de las luchas proletarias, a pesar de que los trabajadores mexicanos estaban desorientados, continuaron sus esfuerzos para conseguir la unidad necesaria para enfrentarse a los capitalistas y así fue como lograron organizarse los círculos de obreros libres en 1872, institución creada con el objeto de velar por

los intereses del trabajador y luchar por la mejoría de las clases proletarias.

De igual modo numerosos comerciantes en pequeño que no pudieron competir con los grandes comerciantes, así mismo propietarios que fueron despojados de sus tierras, se convirtieron -- también en obreros asalariados de los capitalistas, los cuales vinieron a aumentar el número de proletarios y a acrecentar su fuerza combativa contra el capitalismo.

Desde principios del siglo XIX, los trabajadores norteamericanos inicua~~mente~~ explotados por los capitalistas, pugnan por la reducción de la jornada de trabajo y otras demandas justas pero ante la oposición patronal que se negó, las organizaciones obreras efectuaron una huelga nacional el 10. de Mayo de 1886. La burguesía capitalista respondió con el cierre de las fábricas, el despido de los obreros, encarcelamientos y asesinatos, entonces los trabajadores de Chicago intentaron celebrar mítines para reforzar sus demandas pero la policía salió en defensa de los intereses de los patronos, ametralló a los obreros y aprehendió a los dirigentes del movimiento, que fueron después ahorcados, por eso se les conoce por el nombre de mártires de Chicago.

Estos acontecimientos contribuyeron a estimular el espíritu de lucha de nuestros trabajadores.

Igualmente cooperaron a impulsar y orientar a los obreros mexicanos en su lucha social algunos anarquistas españoles que vinieron a México y que por su mayor preparación y experiencia sindical estaban en condiciones de encausar la organización de los trabajadores, en su lucha contra la explotación del capitalismo extranjero.

En 1905 cuando la semilla socialista había prendido en México apareció un manifiesto dirigido a la clase proletaria por los

hermanos Flores Magón. Con este manifiesto se dió a conocer el Partido liberal mexicano, que entre otras demandas del proletariado, reclamaba las siguientes:

Jornada de trabajo máxima de 8 horas diarias.

Salario mínimo de \$1.00 (Un peso 00/00 m.n.).

Higiene en fábricas y talleres.

Garantías para la vida del trabajador.

Prohibición del trabajo infantil.

Descanso dominical.

Indemnización por accidentes de trabajo.

Pensión a los obreros que se retiraran por razón de su edad.

Al difundirse por todo el país estos postulados del partido liberal mexicano, sirvieron de poderoso estímulo para la clase obrera, a tal grado que año siguiente, en casi todas las zonas fabriles de la república se crearon centros obreros que trabajaban para hacer efectivas sus demandas.

Hasta el año de 1906 los obreros del régimen fabril de Orizaba decidieron transformar su sociedad mutualista en sindicato de resistencia, creando el círculo de obreros libres, de acuerdo con la tendencia y con los principios cabozados en el manifiesto de los hermanos Flores Magón.

Este grupo llegó a extenderse en poco tiempo en varios Estados de la República, en donde los obreros organizaron mas de 80 sucursales y propusieron sus ideas por medio de su periódico "Redención Social".

Dos grandes movimientos obreros se dieron en ese tiempo, uno en Cananea Sonora (1906), y el otro en Rio Blanco Veracruz (1907), resaltando la fuerza que adquirían las organizaciones de trabajadores en Cananea la empresa "Cananea Consolidated Copper Co." explotaba los valiosos yacimientos de cobre, había hecho ya insostenible la situación de los mineros, ya que

entre otras incomodidades estos trabajaban en la obscuridad, chaoteando en el agua diez horas consecutivas.

Nos dice Benjamín Arredondo Muñozledo<sup>(26)</sup>, en su obra que la situación que imperaba entre los trabajadores norteamericanos en relación con los mexicanos, que todos los jefes hasta el modesto capatáz eran norteamericanos y tenían mas altos sueldos que el mejor pagado de los trabajadores mexicanos.

En 1906, un capatáz norteamericano se encargaba de insultar y molestar a los mineros mexicanos, estos dirigidos por cuatro mineros preparados y valientes, Lázaro Guriérrez de Lara, Manuel M. Dieguez, Estéban Baca Calderón y José María Ibarra, lo graron unirse estrechamente y pidieron la destitución del capatáz, condiciones mas higiénicas y el mismo salario que se le pagaba a los trabajadores norteamericanos por igual trabajo. Sus peticiones fueron rechazadas afirmando que no se podía comparar un trabajador norteamericano con un mexicano argumentando que el que no quisiera seguir trabajando podía retirarse; ante esta negativa los obreros iniciaron la huelga el 10 de Julio de 1906, haciendo una manifestación invitando a unirse a sus demás compañeros los cuales aceptaron, ante estos sucesos los norteamericanos se alteraron y dos de ellos los hermanos Metcay hicieron fuego sobre los obreros mexicanos matando a 10 de ellos, los manifestantes se indignaron de tal forma que sin mas armas que sus propios puños se lanzaron contra los Metcay y les mataron a puntapiés y puñetazos.

La lucha se generalizó, acudiendo el general Luis Medina Barrón con cien hombres a proteger los intereses norteamericanos mas tarde acudió el general Luis E. Torres con su tropa.

(26), Benjamín Arredondo Muñozledo; Breve Historia de la Revolución Mexicana, Editorial Trillas, México, 1982, página 32.

Por otra parte el gobernador de Sonora presionado por el Mr. Green, dueño de Comansa mandó tropas a los Estados Unidos, entrando 275 Rangers a atacar a los mexicanos, aprehendiendo a sus dirigentes y condenándolos a 15 años de prisión en las terribles tinajas de San Juan de Ulúa.

Para reprimir el movimiento sindicalista que ya se vislumbraba entre los obreros textiles de Puebla y Orizaba, los capitalistas pretendieron imponer un reglamento general de trabajo que prohibiera toda organización obrera, esto motivó a que un grupo de obreros de la rama textil de Atlixco y Puebla se declarara en huelga siendo apoyados por los trabajadores de Rio Blanco, Santa Rosa y Nogales quienes hicieron un paro en Diciembre de 1906 para plantear sus propias demandas que consistían en aumento de salario y reducción de la jornada de trabajo.

A instancia de los industriales el presidente Porfirio Díaz dispuso que el conflicto se resolviera mediante arbitraje siendo el laudo favorable a los industriales, ordenando a los trabajadores a regresar a sus labores.

Esta aptitud hizo que el 7 de Enero de 1907 los huelguistas se dirigieran a la fábrica en muchedumbre siendo recibidos a balacón por un empleado de la empresa, lo cual provocó a la multitud, que enardecida prendió fuego a la tienda de Rayn. Al saber esto el Presidente de la República ordenó que la fuerza federal impusiera el orden disparando contra los trabajadores y conservar así la paz Porfiriana.

Son estos los antecedentes mas importantes de las organizaciones obreras en México, ya que prenden la chispa para dar origen al sindicalismo, que fue uno de los ideales por lo que lucharon los revolucionarios de 1910.

5.2.- EL ANARQUISMO. Es una doctrina política y social, persigue la completa libertad del individuo, la supresión de la propiedad privada y la desaparición del Estado.

Para Walter Monte Negro<sup>(27)</sup>, resulta necesario remitirse a las primeras escuelas filosóficas, para encontrar los primeros antecedentes de esta corriente, por lo que nos remitimos a la antigua Grecia, con el padre de la escuela estoica Zenón de Citio, a quien se le considera un precursor del anarquismo, por haber sostenido que la existencia del gobierno y su ingerencia en la vida privada y colectiva determina los males que afligen a la sociedad. Ante Dios y ante la naturaleza decía Zenón el hombre tiene el derecho inalienable de regir y determinar su propia conducta mientras que el gobierno solo sirve para alterar la relación normal entre los individuos.

A fines del siglo XVIII, se actualizó este concepto con William Godwin en Inglaterra que sin hablar propiamente de anarquismo sostuvo que el hombre posee una capacidad de transformar por si mismo sus experiencias sensoriales en una acción inteligente y moral, lo que hace innecesaria la coacción autoritaria; añadió que si se daba al hombre suficiente libertad para escoger su camino, se inclinaría espontáneamente hacia los impulsos de la sociabilidad y de cooperación reciproca, en busca del beneficio colectivo, pero la aparición del gobierno dentro de este cuadro armonioso determinaría un cambio fundamental en el orden de las relaciones humanas, el poder ejerce por su propia naturaleza una influencia perniciosa.

Los gobernantes tienden inevitablemente a buscar el poder para su beneficio egoísta, esto acaba por determinar la formación -

(27), Walter Monte Negro, Introducción a las Doctrinas Políticas-Económicas; Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1968, páginas 167, 168 y 169.

de grupos y clases que, al amparo del Gobierno y por medio de él explétan a los demás, creando un completo sistema de privilegios excluyentes. Los gobernados se defienden mientras que los gobernantes apelan a la fuerza y al fraude para mantener su situación, si se produce un cambio de posiciones, los oprimidos serán opresores y los opresores oprimidos y así sucesivamente.

Por lo consiguiente es necesario eliminar al Estado que es toda forma de coacción y los intereses colectivos se han resueltos por acuerdo voluntario, también la propiedad privada debe ser eliminada.

Pierre Joséph Proudhon, afirma "el Gobierno es la maldición de Dios y la propiedad es un robo", fue uno de los primeros en proponer la sustitución del mecanismo capitalista de producción, distribución, consumo y crédito, por las cooperativas y pensó así mismo en utilizar Bonos de Trabajo, en lugar de dinero para impedir el enriquecimiento injustificado y el atesoramiento, era partidario de un anarquismo ajeno a la violencia. La necesidad de un eficaz programa de acción así como la creciente conciencia de clase por parte del proletariado dieron origen al anarquismo comunista, que previamente se llamó comunismo libertario.

El anarquismo comunista traslada la teoría anarquista desde el plano "Utópico" en que la situaron sus precursores, al terreno de la acción política directa, haciendo énfasis en la inexorabilidad de sus métodos de destrucción del sistema estatal capitalista.

Por otra parte Bakunin nacido en Rusia en 1812 fué el primero en dar forma a la nueva doctrina en los años iniciales de la primera internacional en los cuales compartió con Marx las vicisitudes de la lucha social apartandose luego de él, tanto --

por discrepancias respecto a la función del Estado en el esquema del futuro, como por que consideraba que los planes revolucionarios de Marx no eran suficientemente radicales; no lo eran, ciertamente, en la medida en que Bakunin formulaba los suyos en su libro "Catecismo del Revolucionario".

Para Pedro Kropotkin, príncipe ruso la geografía y la sociología dió su forma orgánica mas completa a la doctrina anarquista, introduciendo en ella importantes elementos de análisis y planeamiento económico fundado en la acción de las cooperativas. Fué también el, quien hizo la fusión definitiva de la teoría anarquista con el método revolucionario comunista.

El anarquismo dividido en sus ramas representativas, individualista y comunista surge esporádicamente en diversas partes del mundo.

El primero fué pregonizado en Alemania por Max Stirner, se llamó a su diario "Anarquismo Egoísta" por la mención que hizo en la independencia del individuo.

Henry Thoreau, predicó en los Estados Unidos, acerca de las excelencias de la sencilla vida del campesino para liquidar la sociedad industrial y estatal, incitando a una campaña de resistencia pasiva contra el pago de impuestos y de desobediencia a las leyes opresivas.

Enrique Malatesta, agitó la bandera anarquista en Italia y el Conde León Tolstoi fué el apostol ruso del retorno a la naturaleza y a las formas de vida patriarcal.

El anarquismo revolucionario estuvo representado en una modalidad típicamente terrorista por el Nihilismo Ruso, y asumió una de sus formas volíticas mas vigorosas en el, llamado anarcobundicalismo o incorporación de la ideología anarquista al movimiento obrero organizado, esta corriente tuvo gran arraigo en España, con la campaña terrorista que realizó la asociación --

secreta "La Mano Negra".

Se hicieron en diversas partes del mundo y particularmente en los Estados Unidos, experimentos anarquistas de tipo "utópico" organizados por comunidades empeñadas en hacer de sus teorías una realidad, todos ellos fracasaron por que dichas comunidades eran como islas perdidas en medio del oceano hostil de la sociedad estatal.

Por lo demás, el anarquismo revolucionario solo existe hoy en pequeñas organizaciones clandestinas dispersas por todo el orbe.

La noción fundamental del anarquismo consiste en que el gobierno y el Estado son la fuente de los males que afectan a la sociedad al crear en los gobernantes el apetito del poder y el abuso consiguiente, y en los gobernados el deseo de burlar y combatir por todos los medios a los gobernantes.

A todo lo anterior se añade el anarquismo comunista expuesto por Bakunin y Kropotkin como la adopción explicita del concepto marxista de la lucha de clases y la negación del derecho de propiedad privada que se considera el origen del conflicto de clases.

Las corrientes anarquistas se polarizan en dos extremos ideológicos, el individualista y el colectivista.

El primero aboga por la libertad individual por encima de toda atadura y limitación autoritaria, mientras que el anarquismo colectivista se aparta de lo individual para reconocer la necesidad práctica pero limitada de la coexistencia social, - por eso propugnaron las agrupaciones de tipo cooperativo, destinadas a organizar la producción de los artículos indispensables para el sostenimiento de la comunidad.

En México el principal precursor que introdujo las doctrinas anarquistas fué Ricardo Flores Magón al que abordaremos en el

tema relacionado al Magonismo.

5.3.- EL MAGONISMO. Para abordar este tema, vamos a basarnos en una obra escrita por uno de los compañeros del propio Flores Magón, es una obra que a mi entender resulta hasta cierto punto dramática pues en ella el propio autor nos narra sin apasionamientos la vida de este ilustre mexicano, nos dice Diego Abad de Santillán<sup>(28)</sup>, al referirse a Ricardo Flores Magón como un intelectual quien empezó a mostrar sus inquietudes revolucionarias, interviniendo en 1892 en una manifestación para protestar contra la segunda reelección del General Porfirio Díaz, en la cual por primera vez fue arrestado junto con otros estudiantes.

En febrero de 1893 entró a formar parte de un periódico opositor llamado "El Democrata" durando tres meses.

El 7 de Agosto de 1900 apareció en México el primer número de "Regeneración", redactado por Ricardo Flores Magón y su hermano Jesús, el lenguaje de ese periódico que había de ejercer tanta influencia en el destino del pueblo mexicano llevó la preocupación a Díaz y a los científicos. Los antiporfiristas de la ciudad de México fueron agrupándose en torno a Ricardo Flores Magón.

Todos los descontentos del despotismo porfirista, se calificaban indistintamente de liberales, bajo esa denominación existían en México diversas tendencias, corrientes de ideas contradictorias, pero unidas pasajeraamente por la oposición a -- Díaz.

En su mayor parte los liberales tenían tendencias de libres pensadores y combatían con preferencia al clero, en 1900 un -

(28) Diego Abad de Santillán.- "Ricardo Flores Magón el apóstol de la revolución social mexicana" Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1932, Pag. 23, 24 y 25.

grupo de liberales de San Luis Potosí publicó un manifiesto exhortando a la unión de todos los anticlericales de la república para poner un límite a la dominación del clero y hacer cumplir las leyes mexicanas; los iniciadores se constituyeron en un club liberal denominado "Ponciano Arriaga".

El 5 de Febrero de 1901 se celebró en San Luis Potosí un congreso de clubs liberales de todo el país, las reuniones duraron 3 días, en dichas reuniones destacó Ricardo Flores Magón con su dinamismo en el que en lugar de atacar a la iglesia y al clero denunció directamente al tirano Porfirio Díaz y habló de la miseria del pueblo laborioso de México, este discurso difundió en algunos delegados un gran entusiasmo, y en otros un prudente temor a ir demasiado lejos y a comprometerse tan abiertamente.

El congreso adoptó resoluciones encaminadas a despertar a las masas para que interviniesen mas activamente en la vida política del país, impidiendo por medios practicos que el despota nombrase directamente a los funcionarios administrativos, función que correspondía legalmente al pueblo.

Pero la existencia de estos clubs entrañaba un peligro para la tranquilidad del General Díaz por lo que tuvieron corta vida.

Mientras tanto, "Regeneración" siguió vibrando en México y poniendo al desnudo los vicios del régimen porfirista en el mes de Mayo de 1901, Ricardo y Jesús Flores Magón fueron arrestados a fin de imposibilitar la vida de ese periódico, pero este siguió circulando no obstante la prisión de sus redactores en Balen, así terminó la primera época de "Regeneración".

Posteriormente Jesús se retiró de la lucha, pero su puesto -- fué ocupado por Enrique, otro hermano de Flores Magón. según parece Ricardo leyó por esos tiempos obras de Kropotkin

de Malatesta, de Gerki, y esas lecturas contribuyeron a esclarecer muchos puntos vacilantes y a robustecerlo en su fé.

En México se había comenzado a publicar el periódico anti reglacionista de caricaturas llamado "El Hijo del Ahuizote" a iniciativa de Daniel Cabrera, en el cual colaboró Ricardo Flores Magón, arrendando la imprenta y tomando a su cargo el periódico cooperando sus dos hermanos Jesús y Enrique.

En Septiembre de 1902 Ricardo y dos compañeros de trabajo, Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández fueron hechos prisioneros, saliendo en Enero de 1903 y continuaron su labor anti porfirista, además se fundó otro periódico opositor, denominado "Excelsior", dirigido por el inteligente joven Santiago de la Hoz.

Los presos de San Luis Potosí al salir en libertad instalaron el Club Ponce de Arriaga en la ciudad de México el 5 de Febrero de 1903, lanzando manifiestos a la nación en donde se sostenía que la sociedad continuaría la obra interrumpida por los atentados contra los clubs liberales en 1902 y también existía otro club de nombre redención presidido por Santiago de la Hoz, quien publicaba Excelsior.

En 1903 la policía penetró en el local del Hijo del Ahuizote y arrestó a todas las personas que se encontraban ahí, incluso los obreros de la imprenta, por cuestiones políticas fueron recluidos en Belén, entre ellos figuraban Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, Manuel Sarabia etc.

No obstante lo anterior Excelsior y El Hijo del Ahuizote, continuaban viendo la luz, los tribunales pronunciaron un fallo el 9 de Junio de 1903 por el que prohibía la circulación de cualquier periódico escrito por los Flores Magón.

Mientras tanto Porfirio Díaz gozaba en el extranjero de cier-

te prestigio, de la cual la prensa Norteamericana contribuyó a cambio de favores que otorgó a la burguesía de los Estados Unidos; los capitalistas norteamericanos regalaban a Díaz y a su gente acciones las compañías comerciales e industriales. Díaz pagaba esas liberalidades con vergonzosas concesiones y entregando tierras y bienes propiedad de la Nación.

La paz Porfiriana que beneficio tanto a los capitalistas y al bandalismo gubernamental de México no volvió a gozar de reposo y de seguridad desde que Ricardo Flores Magón comenzó su campaña vigorosa contra el dictador y su gente.

En 1901 reanuda Ricardo y Enrique Flores Magón en San Antonio Texas la publicación del periódico "Regeneración".

Con fecha 28 de Septiembre de 1905 se constituyó la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano, con Ricardo Flores Magón como presidente, según las resoluciones tomadas, la junta recibiría en un país extranjero, para estar a salvo de los atentados del gobierno Mexicano y tendría por objeto la organización y funcionamiento de ese Partido Político y la lucha contra todos los medios Porfiristas.

El 12 de Octubre de 1905 fueron arrestados los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia acusados por difamación por el jefe político del Estado de Oaxaca, el objetivo de estos arrestos eran el de impedir la publicación de "regeneración".

Después de algunos meses de encierro los hermanos Flores Magón y Juan Sarabia salieron en libertad y "Regeneración" reinició su lucha, mas de 40 grupos liberales habían sido formados en México y con grandes esfuerzos se les iba proveyendo de armas, los hombres se agruparon en torno de "Regeneración y de Ricardo Flores Magón, secundando la labor revolucionaria antiborfirista.

Los crímenes de Cananea y Rio Blanco llevaron a todas las conciencias honestas una ola de odio hacia la tiranía y todas estas noticias trágicas eran calladas por la Prensa sometida al dictador. Los caídos de Cananea después de haber sido fusilados también fueron insultados en la Prensa Porfirista, la única que podía aparecer en México.

El primero de Julio de 1906 se expidió el programa del Partido Liberal Mexicano, proponiendo las reformas constitucionales siguientes:

Reducción del período presidencial a cuatro años y suspensión de la reelección para el presidente y los gobernadores de los Estados, establecimiento de la guardia nacional, aumento de la responsabilidad de los funcionarios públicos, jornada de trabajo de ocho horas y salario mínimo en toda la república y otras diversas reglamentaciones tendientes a restringir los abusos del clero católico, respecto de las tierras, los liberales proponían que los dueños de las tierras estuvieren obligados a hacer productivas todas las que posean, cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductivo la recogerá el Estado.

El programa del primero de Julio de 1906, se debe en gran parte a Juan Sarabia, Ricardo Flores Magón contribuyó en su parte más radical, se comprende que para los liberales este programa tenía un valor pasajero para atraer los elementos liberales.

Las persecuciones contra Ricardo Flores Magón y sus compañeros continuaron de San Luis Missouri Estados Unidos, hasta Toronto y Montreal en Canadá.

El 23 de Septiembre hubo una señal evidente del despertar del pueblo mexicano, el levantamiento de los grupos liberales de Acayucan y Jimenez.

Ricardo Flores Magón con los demás miembros de la junta organizadora del partido liberal, resolvió entrar en acción, dirigiéndose a el Paso Texas, unos cuarenta grupos respondía a las reivindicaciones del partido liberal, pero fueron sofocados por Enrique C. Creel, gobernador de Chihuahua, el cual supo que se preparaba en el Paso un movimiento insurreccional, por lo tanto este escribió al general Díaz comunicandole que existían un centro revolucionario encabezado por Lauro Aguirre y que Magón o Sarabia estaban escondidos en el Paso, solicitando que mandara al general Vega para que imponiera respeto en esa zona.

Porfirio Díaz respondió de inmediato en el sentido de que el general Vega fuese a infundir respeto, acudiendo este con un ejército de cien o mas hombres este no quedó inactivo en Ciudad Juárez, los oficiales del general Vega se fingieron amigos de los revolucionarios, consiguiendo atraer a varios a Ciudad Juárez, de este modo cayeron Juan Sarabia, Juan de la Torre y Cesar Canales, y posteriormente otros revolucionarios, pero no así a Ricardo Flores Magón.

Ricardo consiguió escapar con Modesto Díaz mientras la policía lo buscaba en el Paso y refugiarse en los Angeles California.

El 21 de octubre del mismo año los prisioneros Juan Sarabia y compañeros llegaron a la cárcel de Chihuahua para ser enjuiciados y condenados.

Mientras tanto en San Luis Missouri E.U.A. donde se publicaba "Regeneración", el golpe de las persecuciones cayó sobre Librado Rivera, el telegrama que hizo paralizar la entrega de Rivera a las autoridades mexicanas se decidió a una enérgica campaña de varios periódicos de San Luis Missouri, que exigieron noticias sobre la suerte del detenido, el cual debió ser

devuelto y entregado al juez competente, con una acusación falsa por homicidio y robo en México. Los testimonios en favor de Rivera fueron de tal naturaleza, que el juez no pudo menos que ponerlo en libertad.

El mismo caso de Librado Rivera acusado de homicidio y robo por el gobierno mexicano para obtener la extradición, le sucedió a otros liberales, no prosperando esto, se recurrió al rapto y así fueron enviados a México muchos enemigos del porfirismo donde les esperaba la muerte o el presidio, otro recurso que se puso en práctica fue la intervención del departamento de inmigración de los Estados Unidos Americanos, al descubrir un inmigrante que fuere criminal o anarquista o que nuociese en trado a la nación ilegalmente dentro de los tres primeros años de su llegada, podía ser reportado a los jefes de inmigración. Por primera vez en la opinión mundial volvió los ojos hacia México mientras que en 1906, en Cuba se constituye un comité de defensa de los presos mexicanos, y la prensa obrera de todos los países condenó los crímenes del tirano de México, un colaborador escribió para una revista norteamericana en Junio de 1907 un reportaje sobre hechos que sucedieron en México.

En tanto Ricardo Flores Magón en su constante peregrinar de un lado para otro, llegó a San Francisco y Sacramento, y desde ahí colaboró en un periódico recientemente fundado y comenzó a aparecer en Los Angeles desde el primero de Junio de 1907, con el título de "Revolución", en el cual en su primer número publicó un artículo titulado "Clarinsuda de combate", en los escritos de Ricardo Flores Magón se puede observar claramente una ausencia de ambiciones personales de mando.

Por otra parte el 30 de Junio de 1907, fue aprehendido en la ciudad de Douglas E.U.A. a Manuel Sarabia, por un rural que le declaró preso sin que mediara orden de aprehención, siendo --

trasladado a la cárcel de Hermosillo en donde estuvo seis días incomunicado a cuyo término fue puesto en libertad y devuelto a Douglas, como consecuencia de la denuncia hecha por el diario "The Douglas Industrial", que hizo del rapto y de las manifestaciones por la tan injusta detención a toda la población de Douglas, esto obligó al gobierno norteamericano a reclamar a las autoridades mexicanas la devolución de Manuel Sarabia. El 2 de Agosto de 1907 fueron arrestados Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villurreal, por unos detectives de San Luis Misauri auxiliado por dos espías mexicanos de apellido Talamantes y Rico.

El procurador general de los Estados Unidos envió un telegrama al juez de distrito de la corte de apelación de San Francisco California, diciendole que resista a toda costa los procedimientos en el caso de apelación de Magón y compañeros por que son deseados en México.

Al año y medio de estar privados de su libertad, fueron reconocidos culpables de conspiración, violadora de las leyes de neutralidad por el intento de trabajar en una insurrección armada contra el gobierno de México y condenados a 18 meses de prisión.

Ricardo Flores Magón y Librado Rivera aunque presos continuaron trabajando intensamente, dando indicaciones desde la cárcel a sus compañeros del Partido Liberal, cumpliendo su condena el 3 de Agosto de 1910, se dirigieron a los Angeles California en donde reanudaron la publicación del periódico "Regeneración".

"Regeneración" vio la luz por tercera vez el 3 de Septiembre de 1910, y sus artículos ya son delineados por la doctrina anarquista, Flores Magón ha predicado la revolución integral, en la víspera del levantamiento de 1910, ha recordado al pueblo mexicano la necesidad de ir mas allá de un simple cambio

de años, en aquellos días solo Flores Magón se mantenía firme sobre la toma de la tierra y la destrucción del poder político. Mientras tanto de un momento a otro estallaría la rebelión contra Díaz, encabezada por Francisco I. Madero, este latifundista tenía intenciones manifiestas de pasar por un elemento afín a los liberales del grupo "regeneración".

Ricardo Flores Magón explicó al respecto, la divergencia del movimiento antireeleccionista encabezado por Madero y los fines del Partido Liberal, diametralmente opuestos, entrando para efectos de la presente tesis a señalar los siguientes:

El Partido Liberal quiere libertad política y libertad económica por medio de la entrega al pueblo de las tierras que detentan los grandes terratenientes.

El alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo.

Abstención de la influencia del clero en el gobierno y en los hogares de los mexicanos.

Por el contrario, el Partido anti-reeleccionista solo quiere libertad política, dejando que los acaparadores de las tierras conserven sus vastas propiedades, que los trabajadores sigan siendo bestias de carga y que los frailes continúen embruteciendo a las masas.

Los liberales no quedaron inactivos, los numerosos grupos armados que se encontraban preparados para levantarse en armas en toda la república atacaron, devolviéndoles en gran parte la reavivación del movimiento antiporfirista.

En Enero de 1911, había grupos liberales insurreccionados en Sonora, Chihuahua, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Morelos y Durango.

El 25 de Mayo de 1911, renunció a la presidencia de la república el general Porfirio Díaz, y Madero ocupó el puesto vacante

pero no por eso fueron decaídas las armas, Madero comenzó - las persecuciones francas contra los liberales, prohibiendo u obstaculizando la circulación de "Regeneración".

El 23 de Septiembre de 1911, se publicó un manifiesto expedido por la junta organizadora del partido Liberal Mexicano, en la que se formula una declaración que se concreta a fomentar los ideales libertarios del partido siendo de los principales axiomas el de "Tierra y Libertad".

Una vez mas el 14 de Julio de 1911 fueron detenidos y procesados Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa siendo condenados a 23 meses de prisión, siendo libertados en el mes de Enero de 1914, la situación de Mexico para ellos permanecía idéntica, solo los hombres en el poder y sus contrincantes habían cambiado, en lugar de Madero estaban en la lucha Huerta y Carranza, Emiliano Zapata permanecía inamovible en el Estado de Morelos, las fuerzas liberales habían ido decreciendo, Zapata tenía buenas relaciones con los liberales.

Flores Magón desde el primer día de su liberación, dirigió su ingenio principalmente contra Venustiano Carranza, que estaba protegido por los Estados Unidos, pero su anticarrancismo no era mas que una exposición práctica de sus ideas anarquistas, en el sentido de que el mal no es un hombre, sino un sistema, incitando a la acción directa a los desheredados.

Este manifiesto tuvo como consecuencias la nueva pérdida de la libertad de Flores Magón y Librado Rivera los cuales fueron procesados a 20 y 15 años de prisión respectivamente en los Estados Unidos, Ricardo Flores Magón pese a su encierro siguió escribiendo, revelando en sus últimos escritos una mayor aceptación por el sindicalismo mismo que en su principio no le gustaba.

El 20 de Noviembre de 1922, apareció muerto en su calabozo Ricardo Flores Magón, tenía poco mas de 48 años de edad y había pasado mas de 13 años en diferentes cárceles de México y los Estados Unidos, la única persona que lo acompañó hasta su muerte fué su inseparable amigo y compañero de prisión Librado Rivera, con esto cierra este apartado titulado Magonismo haciendo un reconocimiento al verdadero apóstol de la revolución, al ideólogo y tenaz articulista, Ricardo Flores Magón.

5.4.- EL PARTIDO ANTIREELECCIONISTA. Don Francisco I. Madero miembro distinguido de una familia prominente del Estado de Coahuila, se convirtió en el caudillo de millones de mexicanos que estaban cansados de la dictadura.

Nos dice el maestro Angel Miranda Basurto<sup>(29)</sup>, que pese a la posición económica y a su situación de terrateniente, Don Francisco con todo y la pena que le causó a su familia, en el año de 1908 publicó el libro titulado "La Sucesión Presidencial de 1910", en el que hacía un llamado enérgico al pueblo mexicano para formar un partido nacional independiente que hiciera posible reconquistar los derechos cívicos que la dictadura le había arrebatado.

Afirmaba, además, que la lucha democrática a la que llamaba al pueblo debía ser pacífica por lo que rechazaba la violencia. Los líderes del antireeleccionismo, decididos a enfrentarse con Díaz se movilizaron por todo el país agitando a las masas populares; Madero recorría la república organizando numerosos clubs y círculos y a fines de 1909 el partido era tan numeroso que no había otro que se le pudiera comparar.

(29) Miranda Basurto Angel, "La Evolución de México. Editorial Herrero, S.A. XXII Edición, México 1975, pág. 309.

Se organizó entonces una gran convención del partido a la cual asistieron delegados de toda la república, y en ella se postuló la candidatura de Madero para presidente de la república y la del Doctor Vázquez Gómez para la vicepresidencia.

Pero el programa adoptado por la convención contenía solamente principios democráticos y liberales pues se limitaba a derrocar la dictadura, careciendo de postulados de orden económico y social en beneficio de obreros y campesinos.

Siendo ya candidato, Madero inició una nueva gira política por diversos lugares del país y en todas partes fué recibido y escuchado con interés.

Considerando peligrosa esta situación, el general Díaz ordenó que Madero y el Licenciado Vázquez Gómez fueran hechos prisioneros, lo que provocó su partida a San Luis, lugar en donde emitió su plan de San Luis.

A pesar de la campaña política hecha por Madero, el voto popular fué nuevamente burlado en la farza electoral que se efectuó el 26 de Julio de 1910, siendo reconocido presidente de la república de nuevo el General Porfirio Díaz, para el período de 1910 a 1916.

5.5.- LA SUCESION PRESIDENCIAL DE 1910. Pasando las elecciones la dictadura otorgó la libertad condicional a Madero condesiéndole la ciudad como cárcel, Madero burlando la vigilancia, huyó de San Luis hacia los Estados Unidos instalándose en San Antonio Texas en donde se reunió con sus colaboradores con los cuales redactó el plan de San Luis que llevó la fecha de 1910. En este plan Madero declaraba nulas las elecciones hechas el 26 de Junio y exhortaba al pueblo a levantarse en armas para arrojarse del poder a Díaz y establecer un nuevo gobierno.

El mismo Madero declaró asumir el carácter de presidente provisional y convocó al pueblo para levantarse en armas el 20 de

Noviembre de 1910 estableció el principio de "Sufragio efectivo no reelección" y marcó los postulados que habría de ponerse en práctica al triunfo de la revolución.

Para ganarse el apoyo de los campesinos, el plan de San Luis planteaba la cuestión de la tierra, la restitución de las que habían sido despojados los campesinos, o la indemnización de las que habían pasado a terceras personas la propaganda revolucionaria se extendió por todo el país reconociendo como jefe del movimiento a Madero, el cual contaba con numerosos adeptos entre los que se encontraba la familia Serdán.

A instigación de Abrahám González, se sublevaron algunos centenares de indios en la sierra de Chihuahua, al mismo tiempo hubieron levantamientos de campesinos, rancheros y mineros que seguían el llamado de la revolución en todo el país, con el grito de Sufragio efectivo no reelección que fué secundado por los campesinos de Zapata con el grito de tierra y libertad.

Emiliano Zapata fué el primero que secundó el movimiento revolucionario en contra del gobierno de Díaz, su fin era que se restituyera a los campesinos, las tierras que habían sido despojadas de sus manos y dotar de ellas a quienes jamás las habían tenido.

La toma de Ciudad Juárez por las tropas rebeldes de Pascual Orozco y Francisco Villa fué el golpe decisivo que determinó el triunfo de la revolución después de esta victoria Madero asumió la presidencia interina conforme al plan de San Luis, organizando su gabinete.

Los hechos ocurridos hicieron comprender a Díaz que su reino estaba perdido, e hizo saber a los rebeldes que estaba dispuesto a entrar en negociaciones con ellos y a renunciar a la presidencia, con este propósito se efectuaron los tratados de

Ciudad Juárez (21 de Mayo de 1911), en los que los puntos esenciales eran los siguientes:

- a) Renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Corral, como presidente y vicepresidente de la república respectivamente.
- b) Encargar interinamente el poder ejecutivo al Licenciado - Francisco León de la Barra.
- c) Convocar a nuevas elecciones conforme a los términos constitucionales.
- d) Satisfacer las demandas de la opinión pública en cada Estado y pagar indemnizaciones por los perjuicios causados por la revolución.
- e) Renuncia de Madero al poder que le había dado el plan de -- San Luis.

Con los tratados de Ciudad Juárez se cumplió la primera parte de la campaña; el derrocamiento del general Díaz, mas no se eliminó el Porfirismo.

Representado por el presidente León de la Barra, los porfiristas continuaron en el gobierno manteniendo vigentes sus instituciones sociales y políticas, León de la Barra en base al tratado de Ciudad Juárez inició la tarea de desarme de las fuerzas revolucionarias, al cual se ouso Emiliano Zapata exigiendo del gobierno el cumplimiento de los resultados agrarios del plan de San Luis; Zapata esperaba que Madero sabría satisfacer las demandas campesinas como lo había propuesto en dicho plan, por elección popular Madero asumió la presidencia de la república el 6 de Noviembre de 1911, y como vicepresidente Don José María Pino Suárez, al llegar Madero a la presidencia se encontró con los poderes legislativo y judicial porfiristas, con el ejército porfirista y con toda la estructura de intereses creados por el grupo de los científicos, que demandaban en fe-

ferrocarriles, bancos, industrias y empresas comerciales, etc. Madero era un hombre que gozaba de la simpatía del pueblo, pero como no daba a la revolución la trascendencia económica-social que había despertado los anhelos populares, ni estaba preparado para la lucha contra los restos del régimen porfirista, su gobierno tropezó con serias dificultades.

El nuevo presidente no entendía los problemas sociales del país y en vez de cumplir con el plan de San Luis, transigió con las clases conservadoras con el feudalismo rural.

Zapata continuaba en actitud rebelde, y pidió a Madero la expedición de una ley agraria que mejorara las condiciones de los campesinos; Madero desatendió las peticiones del caudillo y este reanudo su lucha proclamando el plan de Ayala (28 de Noviembre de 1911), dicho plan eran adiciones al plan de San Luis los cuales son los siguientes:

- a) La devolución de los terrenos, montes y aguas de que hubieran sido despojados los individuos y los pueblos.
- b) La expropiación de tierras, montes y aguas que carezcan los pueblos para formar ejidos, colonias y campos de labor.
- c) La nacionalización de los bienes de hacendados y terratenientes que se opusieran al plan y como medios para conseguir esas aspiraciones se establecería: desconocer a Madero como jefe de la revolución y como presidente de la república; el reconocimiento del General Pascual Orozco como jefe de la revolución libertadora, o el de Emiliano Zapata en caso de no aceptar aquel; continuar la revolución hasta conseguir los objetivos del plan.

El General Pascual Orozco, en vez de escuchar la llamada que le hacía el plan de Ayala se convirtió en un instrumento de los latifundistas del norte y se reveló contra el gobierno de Madero (Marzo de 1912), Madero envió tropas para combatir

a Orozco, dando estas fin a la campaña Orozquista, en Agosto de 1912.

Se venía la caída de Madero, toda vez que estaba pagando su principal error el de gobernar con las normas y la misma gente que impusieron los porfiristas.

Posteriormente el general Bernardo Reyes intento promover una sublevación en contra de Madero la cual falló, Félix Díaz se levanto en armas expidiendo un manifiesto, desconociendo el gobierno de Madero (Octubre de 1912), el cual no surtió efectos por lo que fueron derrotados los rebeldes; la prensa inició una campaña en contra del gobierno de Madero, con insultos y ataques al presidente y su gabinete, en las cámaras legislativas, también se reflejaba el ambiente que predominaba en el momento; a fines de 1911 el partido liberal mexicano lanzó un manifiesto en el que invitaba al pueblo a continuar la lucha contra los grupos reaccionarios.

Entonces empezaron a formarse varias agrupaciones de resistencia en México, se organizó la unión de obreros de artes gráficas, y algunos elementos intelectuales y militares revolucionarios, se unieron a los obreros para formar la confederación nacional de trabajadores en 1911.

En 1912 se estableció en la capital de la república la casa del obrero mundial, de donde salieron los propagandistas que fueron a organizar nuevas agrupaciones obreras en distintos lugares del país.

La unión minera mexicana, en el norte la confederación del trabajo en Torreón y la confederación de sindicatos obreros de la república, en Veracruz.

Madero al darse cuenta de la importancia que iba tomando el movimiento obrero, estableció el departamento del trabajo (Diciembre de 1911), con el fin de estudiar las condiciones

de los trabajadores, ante la debilidad de Madero, por carecer del apoyo de los campesinos, de los obreros y de los liberales; los intereses capitalistas extranjeros aprovecharon las circunstancias para derrocarlo.

El capitalismo norteamericano intervino através del embajador de los Estados Unidos, Mr. Henry Lane Wilson.

El movimiento que se venía preparando para la caída de Madero inició el 3 de Febrero de 1913, comandado por los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz.

Los Generales Bernardo Reyes y Felix Díaz fueron liberados de la prisión en que se encontraban y puestos al frente de los sublevados.

Diputados y Senadores reaccionarios propusieron a Madero que renunciara para poner fin al conflicto, rechazando este la propuesta bajo el auspicio del embajador norteamericano en el edificio de la embajada americana, Felix Díaz y Victoriano Huerta pactaron la traición a Madero.

Madero y Pinozúarez, fueron aprehendidos en palacio y obligados a renunciar a sus cargos, las renuncias fueron aceptadas por el congreso siendo nombrado presidente el licenciado Pedro Lascurain, quien después de nombrar a Huerta ministro de relaciones, presentó su renuncia para que Huerta asumiera la presidencia por ministerio de ley.

Huerta consumó su traición mandando asesinar a Madero y a -- Pinozúarez el 22 de Febrero de 1913.

#### 6.- LA ETAPA CONSTITUCIONALISTA.

Esta nueva etapa de la revolución trataba de reivindicar los principios fundamentales de la constitución que habían sido violadas por el asesinato de Madero, y por el asalto del genral Huerta al poder.

Al asumir Huerta la presidencia interina de la república, con

el apoyo del ejército federal y de la burguesía, este empezó a recibir las adhesiones de los altos jefes del ejército y de casi todos los gobernadores de los Estados.

El gobernador de Coahuila Don Venustiano Carranza, pidió a la legislatura del Estado que expidiera un decreto desconociendo a Victoriano Huerta como presidente de la república, al mismo tiempo considerando roto el orden constitucional, la propia legislatura otorgó a Carranza facultades extraordinarias en todas las ramas de la administración para actuar en favor del restablecimiento del orden legal.

Carranza, enarbolando la bandera de la legalidad, proclamó el plan de Guadalupe que fué firmado por los principales jefes del movimiento constitucionalista (26 de Marzo de 1913), en dicho plan se desconocía a Huerta como presidente de la república, a los poderes legislativos y judicial de la federación, y a los gobiernos de los Estados que reconocieran al usurpador; además se estableció la organización del ejército constitucionalista y se designó a Carranza como primer jefe del nuevo ejército hasta que pudiera nombrarse al presidente de la república, cuando triunfará la revolución.

El plan de Guadalupe era solo un plan político, pues no contenía principios de reforma social y económica, su único objeto era restablecer el orden constitucional de la república.

La campaña militar contra el Huertismo tuvo un carácter eminentemente popular, con ejércitos integrados por campesinos, por todas partes del país surgieron caudillos militares inprovisados al calor de la lucha.

Hacia el mes de Julio de 1914, el ejército de Huerta se hallaba deshecho, en razón de las circunstancias Huerta, buscó el apoyo del gobierno Británico, el cual otorgó su reconocimiento

y aún le proporcionó elementos de combate.

Entonces el gobierno Americano se decidió a actuar contra Huerta y primero envió algunos acorazados hacia aguas mexicanas con el pretexto de dar protección a las nacionales, mas tarde con el pretexto de impedir que el barco "Isiranga" desembarcara armas y parque enviadas al gobierno Huertista procedentes de Europa, por lo que el Gobierno Americano ordenó la ocupación del Puerto de Veracruz el 21 de Abril de 1914. Ante esta agresión, Carranza adoptó una actitud enérgica, rechazando la intervención de Estados Unidos en nuestros asuntos políticos y manifestando que los actos de Huerta nunca serían suficientes para envolver al pueblo mexicano en una guerra con la nación vecina.

En todo el país los partidarios o simpatizantes de la revolución constitucionalista eran víctimas de las persecuciones del gobierno de Huerta, en la capital el usurpador disolvió las cámaras, encarceló a los diputados de la oposición y aún ordenó asesinar a los mas valientes y enérgicos.

Al comprender Huerta que no podía contener el avance del constitucionalismo, reunió a la cámara que el había formado y ante ella presentó su renuncia a la presidencia de la república el 15 de Julio de 1914.

Aceptada su renuncia se hizo cargo de la presidencia de la república el secretario de relaciones exteriores, Lic. Francisco S. Carbajal, el cual intentó tratar con Carranza respecto de poner fin a la lucha, pero fracasó en su intento y decide abandonar la capital, dejando al general José Refugio Velásquez y al gobernador del Distrito Federal, la comisión de entregar la plaza de México a la fuerzas constitucionalistas.

De acuerdo con el plan de Guadalupe, Carranza asumió la presi

dencia interina de la república y se disponía a cumplir los demás puntos acordados.

Zapata por su parte, había declarado que estaba dispuesto a reconocer solo a un gobierno que llevara a la práctica las reformas agrarias, representantes de Carranza y Zapata conferenciaron en el Estado de Morelos cuestionando las primeras soluciones pero Zapata consideró que solo podría haber un arreglo cuando el jefe de la revolución firmara una acta de adhesión al "Plan de Ayala" y no pudiendo conseguirlo se dieron por terminadas las conferencias quedando planteada la división entre Zapata y Carranza.

Así mismo ocurrió otro distanciamiento entre Carranza y Villa, por que Carranza veía un peligro para la unidad del movimiento revolucionario, tratando de sustituirlo en el mando de la división del norte.

Carranza por su parte convocó a una convención en la capital de la República a celebrarse el 1 de Octubre de 1914, a la que concurrieron altos jefes militares y gobernadores de los Estados y ante la propia convención presentó su renuncia como jefe del poder ejecutivo, la cual no fué aceptada.

Posteriormente se convino celebrar otra convención en Aguascalientes para el 16 de Octubre de 1914, a la cual asistieron Villa, Zapata, representantes de Carranza y muchos otros generales que habían participado en la convención de la capital, en la cual se resolvió que cesaba Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo y Villa como jefe de la División del Norte, debiendo procederse a nombrar un presidente interino que cumpliera el programa de gobierno emanado de aquella asamblea soberana.

Los acuerdos de la convención fueron apoyados por Zapata y Vi-

lla, pero Carranza los desconoció y se trasladó a Veracruz, donde instaló su gobierno.

El nombramiento de presidente provisional, recayó en el general Eulalio Gutiérrez quien tomó posesión del cargo el 6 de Noviembre de 1914, se pactó la unión de los ejércitos del norte y del sur, pero el general Gutiérrez impotente para hacer valer su autoridad de presidente de la república ante Villa y Zapata, abandonó la capital y se marchó rumbo a San Luis Potosí en Enero de 1915.

Debido a lo anterior fué designado presidente provisional de la República el general Roque González Gárza.

Serias disputas surgidas con los jefes rebeldes hicieron renunciar a González Gárza, designandose en su lugar al Licenciado Francisco Lagos Cházaro quien duró poco tiempo en el poder, así quedó disuelto el gobierno emanado de la convención.

Después de varias notas diplomáticas y el envío de representaciones ante el Gobierno de los Estados Unidos, el constitucionalismo logró que las fuerzas navales americanas evacuaran el Puerto de Veracruz, el 23 de Noviembre de 1914.

Con estos logros ante el imperialismo Yanqui, Carranza tuvo mayor fuerza y le atrajo la simpatía de las Naciones Latinoamericanas y el apoyo de las clases medias.

Para decidir el triunfo del constitucionalismo, Alvaro Obregón se dirigió al interior del país, que se hallaba en poder de Villa y entró en la ciudad de Celaya Guanajuato en donde se celebraron sangrientas batallas, con resultados funestos para Villa.

La administración de Carranza se consolidó al ser reconocido como gobierno de facto por los Estados Unidos y otras naciones latinoamericanas reunidas en Washington, en la conferencia panamericana.

En 1916, indignado Villa por el reconocimiento que otorgó el Presidente Wilson al gobierno de Carranza, trató de crear conflictos internacionales, cruzando la frontera y atacando la población norteamericana de Columbus (Nuevo México). Mientras tanto Zapata continuaba luchando en el sur por que se convirtieran en realidad los postulados contenidos en los programas revolucionarios, por lo que Carranza comisionó al general Pablo González para que acabara con Zapata el cual cumplió su cometido, valiéndose del coronel Jesús A. Guajardo, quien simulando descontento con Carranza se pasó a las tropas de Zapata y cuando logró ganar la confianza del caudillo le preparó una emboscada en San Juan Chinameca, Morelos, en la que Zapata cayó acribillado el 10 de Abril de 1918. Por otra parte Carranza trata de llevar a cabo los ideales revolucionarios para plasmarlos en una Constitución Política que reglamentara los logros de la lucha armada, lo que previó que mediante decreto de 14 de Septiembre de 1916, convocó a un congreso constituyente, para que se elevara a preceptos constitucionales, las reformas dictadas durante la lucha. El congreso se instaló en Querétaro, figurando en el varios políticos y militares entre los cuales se formaron dos grupos con ideas diferentes, uno renovador y el otro radical. El 5 de febrero de 1917, se promulgó la nueva Constitución -- que, rompiendo con los moldes jurídicos establecidos hasta en tonces, incluyó principios avanzados de reforma social y derechos en favor de los campesinos y obreros, los artículos 301, 27 y 123 son los que caracterizan fundamentalmente la nueva Constitución Política de 1917.

Prácticamente con Carranza se inició el periodo de los gobiernos revolucionarios, este representó el espíritu democrático burgués de la época, durante su gobierno tendió a quebrantar

al militarismo, al poder que de nuevo había logrado el clero y el grupo de los científicos y caciques que habían sobrevivido al porfirismo.

Económicamente inició la política de protección a la industria nacional, en cuanto a los servicios públicos, sustentó el criterio de que el gobierno debía poseerlos y administrarlos.

En la cuestión petrolera, Carranza declaró que los derechos que se pretendieran adquirir sobre el subsuelo tenían que haberse de la nación, próxima la sucesión presidencial; Carranza pretendía imponer como su sustituto al Ingeniero Ignacio Bonillas, pero este no gozaba del prestigio de su oponente que era el General Alvaro Obregón, que era candidato del partido liberal constitucionalista y de una mayoría de militares.

En Abril de 1920 la lucha política adquirió caracteres de extrema gravedad; en Sonora el gobernador Adolfo de la Huerta y el general Calles apoyaron la candidatura de Obregón y desconocieron al presidente Carranza mediante el plan de Agua Prieta.

Carranza que iba rumbo a Veracruz, fue asesinado en Tlaxcalteango, Puebla, el 21 de Mayo de 1920.

A la muerte de Carranza fue nombrado presidente interino a Don Adolfo de la Huerta, el cual dedicó sus esfuerzos a consolidar la paz, los jefes Zapatistas reconocieron al nuevo gobierno; el general Villa que se mantenía como rebelde se rindió, retirándose a la vida privada.

6.1.- LOS PRIMEROS PARTIDOS POLITICOS. El partido liberal constitucionalista llegó a ser el más poderoso de México pues to que entre sus adeptos contaba con una gran mayoría de diputados y senadores, algunos ministros y gobernadores; no pocos altos jefes militares y muchos funcionarios del poder judicial, entre ellos el procurador general de justicia de la nación, en sus manos tuvo el ayuntamiento de la ciudad de México y casi todas las del Distrito Federal, durante el año de 1922.

Ha sido el que reunió mejores elementos de cultura e intelectualidad. El partido liberal constitucionalista llegó a su apogeo bajo la presidencia del licenciado Rafael Martínez de Escobar, y al perder la mayoría en la cámara de diputados el año de 1921, se derrumbó, entrando a sustituirle el partido cooperación nacional, coaligado con el agrarista, el laborista y el socialista del sureste.

Entre los miembros más importantes del partido liberal constitucionalista se encontraban: Los licenciados Rafael Zúbaran Amany, y José Luis Novelo, General Antonio I. Villarreal, Lic. Rafael Martínez de Escobar, Dr. José Siurab, Lic. Eduardo Meri y otros más.

El partido cooperatista nacional en el año de 1922, coaligado con el partido laborista mexicano, el agrarista y el socialista del sureste, formaron la confederación nacional revolucionaria, alcanzando la mayoría en la cámara de diputados, ganando en la elección respectiva la comisión permanente del congreso.

Para lograr todo ello contaron entonces con el apoyo moral de la Secretaría de Gobernación. El mismo partido cooperatista triunfó en las elecciones convocadas para elegir ayuntamiento en la ciudad de México en 1923 y esto, leallegó adhesiones --

incalculables, y llegó a adquirir verdadera fuerza política. De este modo y por semejantes llegó el cooperatista a reunir un poder que ningún otro partido había alcanzado anteriormente. Algunos de los principales miembros del partido cooperatista fueron: Proilán C. Manjarrez, Jorge Prieto Laurens, Lic. Juan Manuel Alvarez del Castillo, Lic. Gustavo Arce, Mar tín Luis Guzmán y Mario Samayoa.

El Lic. Alvarez del Castillo quien era presidente del partido salió a Europa a cumplir una misión diplomática, y el cargo se le encomendó al Lic. Emilio Portes Gil, quien procuró encauzar al partido cooperatista por buena ruta, opuesta a los sis temas atrabiliarios que gustaba imponer el Sr. Prieto Laurens, sin escuchar los consejos de unos cuantos amigos sensatos en contra de sus sistemas.

En el mes de Enero de 1923, principió a tratarse en las esferas políticas, la cuestión de la sucesión presidencial, y el Sr. Prieto Laurens quiso, como siempre convertirse en dictador del cooperatista, para que este se decidiera en favor del candidato que personalmente mereciera la preferencia de aquel. Tales procedimientos autocráticos no pudieron ser aceptados por hombres de opiniones propias y de ahí provino el desmembramiento del partido cooperatista, separandose definitivamente de dicho partido, veinticinco diputados entre los cuales se hallaba el Licenciado Portes Gil por lo tanto quedó vacante la presidencia del citado partido, la que asumió desde luego el Sr. Prieto Laurens, que desempeñaba simultaneamente los cargos de, diputado al Congreso de la Unión, presidente municipal de la ciudad de México y gobernador de San Luis Potosí y en una reunión a la que se llamó convención del P.C.M., bajo la batuta de Don Jorge Prieto Laurens, se declaró candidato a la presidencia de la república a Don Adolfo de la Huerta,

en septiembre de 1923, el partido laborista mexicano; este presenta caracteres lógicos de existencia por su programa perfectamente definido.

La mayor parte de sus componentes son obreros y campesinos, que militan incidentalmente en la política para lograr el mejoramiento del proletariado, y facilitar sus actividades en la lucha social que han establecido.

No tiene como fin el acaparamiento de empleos públicos, toda vez que la mayoría de sus miembros se dedican al campo y al taller.

Solamente un pequeño número de los miembros dirigentes, es el que por necesidad ha figurado en luchas electorales y apoyado por los obreros, ha ocupado algunos puestos de elección popular. Durante la administración del presidente Obregón, se desarrolló por primera vez la acción gubernamental de una manera seria, en favor del proletariado, adquiriendo el partido laborista una fuerza moral que puso mas tarde al servicio del propio gobierno, cuando este se hallaba en peligro a causa de la asonada delahuertista. Los directores del partido laborista que desde 1915 habían iniciado sus actividades en la casa amiga del obrero mundial, encontraron el mejor camino para darle utilidad a sus esfuerzos, que fue la formación de los sindicatos de obreros y campesinos que llegaron a establecerse en toda la república.

Es de subrayarse el hecho de que el líder obrero don Luis V. Morones, alma del partido laborista, ha sido quien ha dado la cohesión y fuerza de que hoy disfruta y que a su habilidad y perseverancia, los obreros de todo el país deben en gran parte, las ventajas y mejoramiento que han logrado. Entre sus colaboradores del Sr. Morones basta citar a los Sres. Juan Rico, José López Cortés, Lic. Vicente Lombardo Toledano,

Celestino Gasca y Juan Lozano.

El partido nacional agrarista en 1920, el 13 de Junio, se fundó de este partido, cuyos principios fundamentales se dirigían a la consumación de la reforma agraria y al triunfo de las ideas que había proclamado Emiliano Zapata. El partido nacional agrarista empezó por organizar clubes agraristas en numerosas poblaciones de varios Estados de la república, y una vez organizada reunió a sus representantes en una gran convención que llamó primer congreso nacional agrarista.

Bajo la presión de los parlamentarios de este partido, se dio impulso notable a la reforma agraria. En ella no es de olvidarse la intervención del general Antonio I. Villarreal, ministro de agricultura y fomento en 1922.

Esta agrupación se ostentó siempre como partido de clase, y puede decirse que en su primera época lo fue, ya que se dedicó básicamente a defender los intereses de los campesinos y a la lucha por la reforma agraria. Entre los fundadores hay que señalar a Felipe Neri y a Rodrigo Gómez; y entre sus más destacadas figuras a Aurelio Manrique.

El partido socialista del sureste este partido nació el 2 de Junio de 1916, bajo la presidencia de don Rafael Gamboa, -- quien recogió el entusiasmo de los organismos revolucionarios de 1915 y 1916, el programa del partido socialista obrero las ansias del pueblo iniciadas en las prácticas de la libertad, los preceptos del constitucionalismo, las conquistas de la revolución hechas leyes en decretos y acuerdos, y el pensamiento de su gestor el general Alvarado y los principios, la lucha y los ideales de su líder y organizador, don Felipe Carrillo Puerto.

El programa del partido socialista obrero dió pauta a los que después se elaboraron en Yucatán.

El segundo presidente del partido socialista obrero o del sureste, fue don Carlos Castro Morales, funge como tal un día de Marzo de 1916 a 1917. Renunció cuando fué costulado por su propio partido, como candidato socialista al gobierno de Yucatán.

Ahora bien, el partido socialista del sureste nos dice el Lic. José Castillo Torre, en su interesante libro "A la Luz del Relámpago" como órgano estructural de su tendencia, nació de las circunstancias históricas de Yucatán, en el se agruparon los obreros sindicalizados y los trabajadores del campo, su programa consistió en someter la obra socialista de la revolución en aquel Estado.

El partido socialista del sureste no se dio tregua en la tarea de reclutar y disciplinar a sus contingentes, una intensa propaganda abarcó todos los ámbitos del Estado, Felipe Carrillo Puerto, se multiplicó para atender a las necesidades de su táctica, recorrió las poblaciones, pronunció innumerables discursos, se enteró de las quejas de los campesinos y prendió en el alma campirana el convencimiento de que el bienestar común nacería de la defensa solidaria de sus intereses, pugnaba por los trabajadores y obligaba a la administración pública a transformarse en coadyuvante de su programa clasista en el perímetro polifásico de esa lucha, combatieron los escuderos del liberalismo burgués y los partidarios del nuevo derecho social y político de las masas.

Desde el comienzo Carrillo Puerto, inició la dura labor de organizar a los trabajadores en ligas de resistencia, su visión exacta del problema social se fijó en los millares de indios que era menester reunir corporativamente para la defensa de su gremio y formó con ellas red sindical del campo, necesitaba que el indio supiese defender por sí mismo su derecho y para

esto era preciso enseñarle las ventajas de la organización gremial y esta fue la gran obra societaria de Felice Carriello Puerto. El presidente del Partido socialista del sureste no conio su sistema de exóticas constituciones lo formó adecuado al temperamento y al concepto general de la cultura yucateca, y su ajuste a la materialidad del ambiente le dió firmeza de una obra positiva. La alianza de los partidos socialistas, la primera convención de este partido se celebró el mes de mayo de 1926, figuraban como presidente de la misma el diputado Gonzálo M. Santos y como secretario el diputado Aurelio Briones, conforme las bases de la convocatoria para tal evento concurren delegados de toda la república. El bloque socialista presentó y expuso en la convención entre otros puntos los siguientes:

I.- Entendemos por socialismo, la aspiración a aplicar los principios de justicia absoluta a la aspiración a aplicar los principios de la justicia absoluta a la organización de la sociedad para obtener el maximum de libertad con el maximum de orden.

II.- Pugnaremos por la elevación económica moral e intelectual de todos los mexicanos y en especial de las clases obreras y campesinas, que forman una inmensa mayoría en nuestra patria y posteriormente los siguientes puntos hablaron de beneficios para las clases trabajadoras, obreras, campesinas, la educación de la población en general, desarrollo de la industria del país, la situación jurídica de la tierra y sus recursos naturales y finalmente termina con el último punto que dice III. En resumen, la alianza de partidos socialistas de la república, adopta desde hoy este lema, Unión, Tierra y Libertad.

6.2.- EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO "P.N.R.". El Licenciado Emilio Portes Gil, protestó como presidente provisional, el 30 de Noviembre de 1928, el régimen de Portes Gil ha sido uno de los mas activos que haya habido en México. Entre sus mas notables realizaciones se cuenta la fundación de un partido político, el mas importante que haya tenido nuestro país, se llamo partido nacional revolucionario y en cada gobierno no fue el partido dominante por excelencia, tal caso de debió a que el partido agrupó, desde un principio a los tres nucleos mayoritarios que existen en el país; el de los campesinos, el de los obreros y el de los llamados trabajadores administrativos.

Durante la organización de la convención de Querétaro en la que se darían las bases del "P.N.R.", se dió una etapa importante que fue el pacto de union y solidaridad de todos los partidos políticos revolucionarios, otro factor que se tomó en consideración para la fundación del partido, fue la campaña electoral de 1929. El objeto de la convención lo estableció el artículo 3o. que por su interés en la constitución del partido transcribo. Art. 3o. La convención a que convoca el comité organizador del partido nacional revolucionario, tendrá por objeto.

I.- La organización del partido revolucionario, mediante:

a).- Discusión del proyecto de programas de principios.

b).- Discusión del proyecto de estatutos generales del propio partido.

c).- Firma del pacto de solidaridad constitutivo del partido nacional revolucionario.

d).- Declaración solenne de la constitución del partido.

II.- La designación del candidato del partido nacional revolucionario para el cargo de presidente constitucional de la

república, para el período del cinco de febrero de 1930 al 30 de Noviembre de 1934.

III.- La designación del comité nacional directivo del partido nacional revolucionario, de acuerdo con los estatutos generales del partido que sean aprobados.

Para integrar la convención hubo delegados de diversas agrupaciones de la república, estableciéndose como único requisito que se hubiesen adherido al comité organizador hasta el 1 de febrero de 1929. Para la designación de delegados se tuvo en cuenta la población de cada una de las entidades federativas, y del Distrito Federal, se proponía un delegado por cada diez mil habitantes, o fracción mayor de cinco mil.

El 20 de Enero de 1929 se lanzó la declaratoria de principios de la organización, en la cual como parte fundamental se expresó. El partido nacional revolucionario acepta en forma absoluta y sin reservas de ninguna naturaleza, el sistema democrático y la forma de gobierno que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Luchará decidida y enérgicamente por hacer cada vez mas efectivos en México la libertad del sufragio y el triunfo de las mayorías en los comicios. También se promueve la estabilidad de los gobiernos emanados de su acción política; el acceso de la mujer mexicana a las actividades de la vida cívica. Una de las finalidades esenciales era la de luchar por el mejoramiento del medio social, por la emancipación de los trabajadores de la ciudad y del campo, tratando de llevar a la realidad los artículos 27 y 123 constitucionales. Se anotó también que el sostenimiento de la soberanía nacional debería ser la base de la política internacional de México. Se recalcó el fraternal acercamiento con las naciones latinoamericanas, el deseo de paz se externo con la reprobación de la guerra internacional.

Se habló de la necesidad de una política financiera que diera a la nación solvencia moral y material, la acción económica debería tender a mejorar las condiciones del pueblo, con el propósito de llevar a la realidad los postulados que hemos resumido, se redactó un programa de acción que en forma sintética atendía a las cuestiones y problemas básicos del país, industria, agricultura, comunicaciones, hacienda y crédito público. Además hacía referencias concretas en las varias cuestiones, que enmarcaba dentro de las siguientes finalidades:

I.- Elevación del nivel cultural de nuestro pueblo.

II.- Definición y vigorización del concepto de nuestra nacionalidad, desde el punto de vista de nuestros factores étnicos e históricos.

III.- Fundar y desarrollar en nuestras conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza.

IV.- La realización de un tipo de individuo superior desde el punto de vista físico por el cultivo de los deportes.

V.- El partido nacional revolucionario prestará franco y decidido apoyo a toda actividad educacional en México, que se desarrolle dentro de los preceptos del artículo 30. constitucional, con las finalidades anunciadas.

Capítulo especial se dedicó a la enseñanza procurando lograr la uniformidad de los sistemas y de los programas, únicamente apuntando hacia una escuela activa y utilitaria, además se propuso aprovechar el acervo de la cultura indígena, también se propuso dar un apoyo decidido a toda labor en pro de la alfabetización de las masas, especialmente de la rurales y de los grandes grupos proletarios, otros aspectos de tipo educa-

tivo fueron: el fomento de la iniciativa privada para la construcción y funcionamiento de escuelas rurales para niños y adultos, y escuelas para obreros.

En la propia línea cultural se habla del fomento de los congresos pedagógicos y de la fundación del mayor número posible de bibliotecas populares en las ciudades y en los campos, así mismo el otorgamiento de subsidio para la impresión de libros, revistas y periódicos de carácter educativo, para el mejoramiento de los maestros, se propuso su mejor organización y la expedición de leyes que garantizaran sus derechos escalafonarios, y la reglamentación de pensiones.

En el renglón industrial se propuso la disminución de las importaciones y procurando la colocación de artículos nacionales en nuestros propios mercados.

Por lo que hace al capital extranjero, señala la necesidad de favorecer preferentemente la industria, a base de capitales mexicanos e extranjeros radicados en su totalidad en México.

Además establecieron los siguientes puntos:

- I.- Debida protección y fomento de las grandes industrias, sin que esta protección sea en detrimento de la clase trabajadora.
- II.- Intensificación y desarrollo de la pequeña industria.
- III.- Organización de los pequeños competidores de la gran industria y especialmente del extranjero.
- IV.- Creación de bancos y refaccionarias de la pequeña industria.
- V.- Campaña efectiva y energética en favor de los productos de fabricación nacional.
- VI.- Establecimiento y desarrollo de laboratorios de investigación, información y estadística industrial.

Por lo que hace al trabajo y previsión social, el P.N.R. se propuso luchar por el perfeccionamiento de una legislación avanzada.

En la sección de la agricultura se insistió en la necesidad de llevar a adelante la reforma agraria y de buscar una política de una mejor distribución de la tierra entre los campesinos. Las condiciones económicas de los años en que se inició y desarrolló sus actividades, el partido nacional revolucionario determinaron, que se insistiera en tratar las materias de hacienda y crédito público, en una política fiscal que lograra el equilibrio económico.

Se habló también de la necesidad de organizar el crédito privado de manera que apoyase el progreso social. Así mismo de la necesidad de fortalecer la hacienda municipal, hasta lograr establecer las verdaderas bases de la vida económica del municipio libre, por lo tanto su progreso material y cultural.

Una de las cuestiones fundamentales que trató la convención constitutiva del P.N.R. fue la relativa a las precandidaturas presidenciales, que culminaron con la postulación del Ingeniero Pascual Ortíz Rubio.

El 1 de Marzo de 1929 se declararon inaugurados los trabajos de la primera convención constitutiva del partido nacional revolucionario.

En la sesión del día 2 de Marzo con ferum de 950 delegados, se hizo el nombramiento de comisiones, de programas de principios del partido, de estatutos del partido.

En la sesión del día 3 de Marzo se hizo la aprobación de los dictámenes que a su vez confirmaban la declaración de principios, hacían la aprobación de los estatutos del partido y también se firmó el programa de acción, el 4 de Marzo de 1929 se hizo la declaratoria de constitución del partido nacional re-

velucionario, con lo que se consideró que la union de los elementos progresistas del país quedó consumado.

El creador de este partido fué el general Plutarco Elías Calles.

6.3.- EL PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA. El gobierno de General Cárdenas se inició contando con el apoyo de las organizaciones populares, en especial de los sindicatos. En razón de esta fuerte base, al arribar al mando presidencial hice un llamado a las organizaciones obreras para unirse al partido de la revolución, derogando las disposiciones que impedían la acción política sindical y liberando a los comunistas detenidos. Así mismo asumí en plenitud el papel de jefe ejecutivo nacional para guiar el desarrollo económico y conciliar intereses, sine considerando al gobierno como encargado de la organización popular.

A los catorce días de iniciado el sexenio del general Cárdenas, ocupé la presidencia del P.N.R. el general Matías Ramos Santos, cuyo equipo formado casi exclusivamente por Callistas se planteó la necesidad de ampliar las bases del partido. La oposición política existente era casi nula; solamente el P.L.M. de una GROM casi desintegrada, y el P.C.M. El partido nacional revolucionario tomó sus medidas para impulsar su acción sobre la sociedad, formando instancias de organización femenil y juvenil, pero muchos callistas impidieron llevar a cabo reformas profundas al interior de la organización política. Cárdenas por su parte, durante sus primeros meses de gobierno, buscó robustecer la presidencia de la república impulsando la distinción entre el clero y gobierno, promoviendo el reparto agrario y respetando el derecho de huelga. Las diferencias políticas entre callistas y cardenistas llevaron al enfrentamiento, al interior del partido y en el legisla

tive, donde se había conformado un bloque cardenista, la intervención del "Jefe Máximo" a través de la presidencia del partido, obligó a Cárdenas a solicitarle su renuncia a Matías Romero, Cárdenas premevió la formación del comité nacional de defensa proletaria (C.M.D.P.), integrando a los obreros en la C.G.O.C.M. y los miembros del P.C.M., que al igual que las organizaciones campesinas brindó su apoyo al presidente, así mismo, por el lado del ejército reemplazó a los mandos desleales finalmente el presidente aseste un golpe callista, al solicitar la renuncia del gabinete y poner en manos de sus hombres los puestos claves de la administración pública, así como nombre nuevo releve en la dirección del partido, nombrando a Emilio Portes Gil para ocupar el puesto por segunda vez, en la cual se caracterizó este por la defensa del sufragio popular, la conciliación entre los grupos y el fortalecimiento de los vínculos de su ideología manifiesta, impulsando la unificación de trabajadores y campesinos en frentes únicos de clases, sin permitir tampoco la unión de ambos grupos.

Tras la fundación de la confederación de trabajadores de México (C.T.M.), esta organización se enfrentó al P.N.R. disputándole la organización campesina.

Cárdenas intervine en la disputa, reafirmando al partido como el encargado de patrocinar la organización campesina por lo que la nueva organización obrera tuvo que apoyar la constitución de la confederación nacional campesina (.C.N.C.), en Abril de 1936. Cárdenas resuelve de manera drástica el conflicto con Calles, decidiendo su expulsión del país junto con Luis León, Luis N. Morones y Melchor Ortega. El siguiente paso que debía de dar Cárdenas era la transformación del P.N.R., eliminando sus elementos y prácticas que resultaban ya no ser acordes con el proyecto político nacional.

El 20 de Agosto Portes Gil renunció a la presidencia del partido, siendo reemplazado cinco días después por Silvano Barba González el cual maneja la política de puertas "abiertas". Se buscaba la formación de un partido de clase, a fines de 1937 Cárdenas comunicó su deseo de hacer del partido de la revolución un "partido de los trabajadores", donde los distintos sectores tuviesen representación proporcional, y donde el financiamiento no proviniese más de los trabajadores al servicio del gobierno, si no directamente de las organizaciones integradas al partido proyecto de transformación del P.N.R. le apeyaron la C.T.M. y el P.C.M.

Este comunicado le expresó a través de un manifiesto el cual le expidió en su carácter de presidente de la república, y el día 30 de Marzo de 1938, se inauguró la asamblea constituyente del partido revolucionario mexicano (P.R.M.), en la que se encuentran representados los sectores obrero, campesino, militar y popular.

Fue la C.T.M. la que en más de una ocasión invitó a los campesinos y a las demás fuerzas populares del país a vincularse en un organismo político que sirviera eficazmente a los propósitos de todos. A él debió el hecho de que la confederación de trabajadores de México, recogiera gustosa la invitación para formar parte del nuevo partido, así también la C.T.M. llegó a formar parte de este partido, y con el fin de reunir las fuerzas sociales posibles en una voluntad invencible la C.T.M. en su congreso constituyente, celebrado en el mes de Febrero de 1936, propició la idea de formar en México el frente popular. En estos tiempos el personaje de mayor influencia en la C.T.M. era el Licenciado Vicente Lombardo Teledano, ya afiliado a las tesis marxistas.

El manifiesto por el que el General Lázaro Cárdenas justifica

la renovación del partido nacional revolucionario se toma en consideración los siguientes puntos.

I.- La evolución de nuestra sociedad.

II.- Se consideró como miembros activos del partido a los campesinos, a los obreros manuales, a los empleados públicos y a los miembros del ejército nacional y se recalzó el importancia que estos sectores tenían dentro del gobierno y del partido.

III.- Se destacó también las aportaciones económicas que los empleados públicos durante años aportaron para sostener una agrupación que debía ser sostenida por todos para beneficio común y con el alto propósito de salvaguardar para la revolución el ejercicio del poder.

IV.- También hace el llamado, a todos los campesinos de la nación, a las mujeres en general, intelectuales agrupaciones juveniles, al ejército y obreros manuales todos que se integren al partido.

V.- La desaparición de la coacción oficial e documentos obligados, los cuales deben ser sustituidos por la conciencia completa del deber, y con fundamento en este último punto, el ejecutivo deroga el acuerdo del 25 de Enero de 1930, en el que se descontaba al personal civil de la administración federal el sueldo correspondiente a 7 días de cada año.

Dicho acuerdo fué firmado el 18 de Diciembre de 1937 por el presidente de la república, Lázaro Cárdenas.

Si el P.N.R. era una alianza entre organizaciones regionales, el P.R.M. era una alianza entre organizaciones "de clase". Cárdenas promovió la legislación para el trabajo de la burocracia celebrando el 20 de Octubre de 1938, el congreso constituyente de la federación de sindicatos de trabajadores al servicio del Estado (P.S.T.S.E.), culminando el proceso de --

organizaciones de los empleados públicos al interior del partido de la revolución como eje de la organización del sector popular y al margen de la organización obrera C.T.M.

Para la sucesión de Cárdenas, diversos generales contaban con apoyo a fines de 1938, los posibles sucesores eran Francisco Mugica, Manuel Avila Camacho y Rafael Sánchez Tapia el 29 de Noviembre de 1938, a solicitud de Cárdenas los tres precandidatos renunciaron a sus cargos, para dedicarse a sus respectivas campañas.

Siendo postulado el 3 de Noviembre de 1939, oficialmente el general Manuel Avila Camacho como candidato a la presidencia de la república por el P.R.M. quien posteriormente ganó las elecciones y tomó posesión del cargo el 1 de Diciembre de 1940 su gobierno se caracterizó por un amplio espíritu de libertad y tolerancia para todas las ideas, pero siempre sobre las bases de nuestra constitución, presentó atención fundamental a la educación, se le dió impulso al Instituto Politécnico y a la Universidad Nacional Autónoma de México, se crearon centros de cultura superior y se emprendió la campaña de alfabetización.

En la C.T.M. el 1 de Marzo de 1941, tomo la secretaria general el ex lechero y líder de la G.N.O.P. Fidel Velázquez - quien apoyaba a Avila Camacho.

En lo económico: Se renovó la nacional financiera y se impulsaron las funciones del banco de comercio exterior, se estableció el Instituto del Seguro Social para trabajadores y continuó el reparto de tierras.

En el terreno internacional, a consecuencia de los ataques que fueron objeto los barcos mexicanos por las patencias del eje nazi-fascista, declaró la guerra a los países agresores el 22 de Mayo de 1942, se implantó el servicio militar obligatorio etc.

6.4.- EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. El 17 de Enero de 1946, se inició la asamblea nacional del P.R.M. fundándose al día siguiente el partido revolucionario institucional (P.R.I.), el proyecto de formación del PRI, consiste en la modificación mas importante al interior del partido, la cual fue la anulación del derecho de los sectores de postular directamente a sus candidatos al legislativo, confiriendosele al comité ejecutivo nacional del partido de la revolución la capacidad de elección de los candidatos a puestos de representación popular. Los principios ideológicos de la nueva organización política no variaban fundamentalmente de los del P.R.M. afirmaban la continuación de la reforma agraria, la igualdad cívica de las mujeres, el mantenimiento de la política intervencionista del Estado en la economía y la búsqueda de la superación de las desigualdades socioeconómicas de la población del país, este programa fue realizado por el general Avila Camacho.

Un día después de fundado el PRI, este postuló como candidato a la presidencia el Licenciado Miguel Alemán, con lo que se inicia el largo período civilista en el ejecutivo federal, que continúa hasta nuestros días. El organizador de la campaña electoral del nuevo candidato, Rafael Pascasio Gamboa, tomó la dirección nacional del partido naciente.

Institucionalizado el partido de la revolución se consumaba el proceso de conformación del aparato político mexicano y la centralización del mando nacional en el ejecutivo federal.

Las principales medidas adoptadas para reducir la fuerza de los sectores fueron la ya mencionada modificación de los mecanismos para la postulación de candidatos, la afiliación indiferente de los miembros del partido, a través de las organizaciones o de forma directa a la organización nacional, el compromiso manifiesto entre los sectores de no contender electoralmente entre

ellos. Este último punto se reforzó con la disposición de celebrar reuniones distritales del partido, internas y cerradas, para la postulación de candidatos a todos los niveles.

La nueva estructura partidista facilitó la puesta en operación del programa político alemanista, Miguel Alemán con el apoyo del PRI, obtuvo el triunfo en las elecciones de 1946, las cuales se sujetaron a las disposiciones de una nueva ley federal electoral, promulgada el 7 de Enero del mismo año.

El 2 de Febrero de 1950 se celebró la primera asamblea nacional del PRI, dándole su aprobación a los nuevos estatutos, programa de acción y declaración de principios del partido reorganizado, la estructura se funcionalizó devolviéndose a los sectores algunas de sus antiguas prerrogativas. Elle ante la evidencia de que la fuerza del enlace sectorial, era superior que la lealdad partidista, y que el control político estaba asegurado ante la fuerza interna de las directiva sindicales, por lo que el PRI, retornaba al carácter de foro político de negociación entre las direcciones sectoriales, funcionarios representantes de intereses específicos, "de clase", resultando de la interacción política de los grupos de trabajadores organizados bajo la cobertura partidista; para ello en el plano doctrinario, se define al sector popular.

En cuanto a la dirección nacional partidista, se sustituye al consejo nacional por una gran comisión permanente, e integrada por 5 miembros de cada sector.

El 4 de Noviembre de 1951, se expidió una nueva ley federal electoral, transformadas la composición de la comisión nacional de vigilancia electoral, aumentándose la participación partidista y disminuyendo la gubernamental; constituyéndose como dependencia permanente el organismo encargado del padrón electoral que pasó a conformarse como el registro nacional de electores,

centralizándose la acción de vigilancia electoral; la modificación mas importante fue la de suprimir toda responsabilidad de celebración de elecciones primarias internas, se modifica el artículo 115 Constitucional otorgándole el veto a la mujer en las elecciones municipales.

El 1 de Diciembre de 1952, tomé el cargo de presidente de la república, el candidato del PRI, Adolfo Ruiz Cortines, el par tide de la revolución institucionalizada, volví a establecer sus bases sobre las organizaciones obreras campesinas, burocracia y sector penular.

En 1958 arriba al mando presidencial de la nación Adolfo López Mateos, quien a su arribe modifica la política de alianzas apoyándose ahora mas el movimiento obrero organizado.

En 1960 promueve la incorporación constitucional de los derechos de los trabajaderos al servicio del gobierno federal ampliando el artículo 123, con el apartado B, así mismo en este sexenio se crea el I instituto de seguridad y servicios sociales para los trabajaderos del estado (ISSSTE),.

El 5 de Diciembre de 1958, el general Alfare Cerena del Rosal toma la dirección nacional del PRI, en Marzo de 1960 el PRI, celebra su III asamblea nacional ordinaria, en la que se abri me una orientación constitucionales a la declaración de principios, se reinstala el consejo nacional, se establecen las asambleas en todos los niveles de organización del partido, se crean los comités de sección y se adopta el sistema de afiliación individual, así mismo en noviembre de 1963 el partido de la revolución realiza su II asamblea extraordinaria en la que reforma su declaración de principios, afirmando como su principal objetivo "conquistar y mantener el poder político mediante el sufragio", y a través de la lucha por el perfeccionamiento de la democracia y la justicia social.

El 1 de Noviembre de 1964, arriba a la presidencia de la república el Lic. Gustavo Díaz Ordáz, el 4 de Diciembre de ese mismo año Carlos Madrazo se puso al frente del partido de la revolución, quien propugnó por integrar una militancia inteligente, razonada, para secretar internamente al partido, por lo cual realizó reformas en los procedimientos de selección de candidatos a nivel municipal, junto con los presidentes se elegirían regidores y síndicos cuya postulación competiría a los sectores del partido en razón a su importancia organizativa en el municipio.

En Noviembre de 1965 hay nuevo dirigente del partido de la revolución siendo Laure Ortega quien anularía las reformas hechas por su antecesor, este día se tiene al frente del PRI, puesto que fue revelado por Alfonso Martínez Domínguez.

En este sexenio se lleva a cabo las XIX juegos olímpicos y la IX copa mundial de fútbol mujer, la conclusión de la primera línea del metro así mismo en este periodo ocurrió la tragedia del 2 de Octubre de 1964.

Periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez de 1970-1976 Echeverría realiza una reforma electoral por lo que otorgó el derecho al voto a los jóvenes desde los 18 años. Así durante este gobierno surgen varios partidos sin reconocimiento legal. En la VI asamblea nacional ordinaria del partido, celebrada el 4 y 5 de Enero de 1971, se constituyó el voto secreto y directo en las asambleas seccionales, municipales y distritales, y se constituye la secretaría y el instituto de capacitación política del partido, se crearon organismos juveniles en las cuales participaron tanto mujeres como hombres desde los 14 a los 25 años, se adoptó el principio de representación proporcional para elecciones internas, y se

establece la no reelección en cargos directivos, a partir del nivel estatal Echeverría se opone al liderazgo tradicional; apoyando la formación de sindicatos independientes del congreso del trabajo. El partido de la revolución y el congreso del trabajo se convierten entonces en los ejes de apoyo al gobierno federal frente a las presiones empresariales.

La crisis económica-política fue el resultado de una multiplicidad de hechos que se sucedieron a lo largo del sexenio de Echeverría, el fracaso del proyecto de apertura democrática relativa al modelo de "desarrollo compartido".

José López Portillo arriba al mando presidencial el día 1 de Diciembre de 1976, entre la crisis económica y política en que culminó el gobierno de Echeverría.

El nuevo gobierno decide romper con el discurso "populista" anterior, retomar un lenguaje liberal pero también modernizador y enfrentar la ofensiva empresarial reforzada por las trabas al desarrollo autónomo fijadas por la "carta de intención" firmada por el gobierno de Echeverría con el fondo monetario internacional en septiembre de 1976.

La carta del petróleo permite al gobierno de López Portillo recuperar el ritmo de crecimiento económico y eludir las restricciones impuestas por la "carta de intención".

El 5 de Octubre de 1977, el presidente de la república, basándose en los resultados de la consulta pública envió al congreso de la unión una iniciativa de reforma y adiciones a diversos artículos de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, para la modificación de los sistemas electorales partidistas y de representación ciudadana.

La reforma propuesta por López Portillo abrió nuevas causas a la expresión de las organizaciones sindicales, una vez contraída la insurgencia sindical, el congreso del trabajo se mues

tra en plenitud como foro representativo de los trabajadores asalariados organizados del país.

En este sexenio, al interior del congreso del trabajo se ubica la CTM, como la principal organización sindical a principios de 1982, el ejecutivo federal nacionaliza la banca privada el 1 de Diciembre de 1982, toma el cargo el presidente de la república el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. Por ende el gobierno se encuentra obligado a instrumentar acciones que permitan la preservación del pacto constitutivo intersectorial en el que se funde la operación del sistema.

Las primeras medidas tomadas por el gobierno fueron en el plano económico, la implantación del programa inmediato de reordenación económica, cuyos objetivos son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo económico dinámico, sostenido, justo y eficiente y sus elementos esenciales, la disminución del crecimiento del gasto público, el incremento de los ingresos estatales vía adecuaciones impositivas, la canalización del crédito a actividades prioritarias y la protección y estímulo a la producción y abasto de alimentos básicos.

El objetivo inmediato del programa gubernamental era dar respuesta oportuna a la crisis económica.

Para lograr la salvación nacional requerida los objetivos que se marca el nuevo gobierno son: contener la inflación, proteger el empleo y sentar las bases para recuperar a medio plazo las posibilidades del crecimiento económico.

El gobierno de la república, integre foros de consulta popular para la planeación democrática, base para la integración del plan nacional de desarrollo, organizados en Febrero de 1983.

En Enero de 1983 México integró junto con los gobiernos de Pa

namá, Venezuela y Colombia el grupo contadera, con la finalidad de apoyar al proyecto de la paz para la zona centroamericana y con medidas de contención de la intervención extranjera en la región.

El 3 de Agosto el presidente de la república, el congreso del trabajo y organizaciones patronales un pacto de solidaridad por el que se acuerda prudencia y moderación en modificaciones de precios y salarios, apoyo al programa para la producción, a baste y control del paquete básico de consumo popular, la promoción del establecimiento de comisiones mixtas de productividad por empresas, la reinversión de utilidades, y la reducción del intermediarismo entre otros puntos.

En este sexenio se afronta las desgracias provocadas por el temblor del 19 de Septiembre de 1985, que provocó derrumbes de edificios tanto particulares como del Estado, y coste miles de vidas.

El mes de Mayo de 1988 llega a la línea 3 etc. El 1 de Diciembre de 1988 es electo presidente el Lic. Carlos Salinas de Gortari, también candidato del PRI, su arribo a la presidencia provoca varios disturbios, se habla de un fraude electoral, su gobierno le inicia reanudando el pacto de solidaridad económico, hace un fuerte ataque al plantío y contrabando de droga el cual le da crédito internacional a su gobierno, lleva a cabo una gira por Latino-america y Europa en la cual logra una reducción de la deuda externa.

7.- LOS PARTIDOS POLITICOS CONTEMPORANEOS.- En el caso particular de México como lo es en la mayoría del mundo los partidos políticos son resultado de opresiones, revoluciones y de contradicciones diversas, llegando a constituirse en la actualidad como organizaciones políticas que han proliferado en nuestro tiempo, ya con una estructura y propósitos definidos por

nuestra legislación les cuales son conducirse con democracia y justicia.

Estos partidos políticos se van particularizando, por la corriente ideológica que plantean cada uno, por su razón social por su cuestionamiento de formade gobernar, y por los avances y beneficios que ofrecen en favor de la sociedad. Todos ellos pretenden obtener cargos de elección popular.

En la actividad en México existen varios partidos políticos entre los que destacan los siguientes: P.A.N., P.R.I., P.C., P.P.S., P.A.R.M., etc. Todas ellas tratan de adquirir el control del Estado en nuestro país, habiéndole logrado hasta el momento ya sea arbitrariamente o legalmente, el partido revolucionario institucional (P.R.I.) basando su fuerza en el control de los sectores de producción industrial sindical.

7.I.- EL PARTIDO ACCION NACIONAL.- Este partido constituyó en asamblea celebrada en México Distrito Federal del 14 al 17 de Septiembre de 1939. Sus principales puntos doctrinarios se sintetizan en los siguientes puntos, el concepto de nación como unidad se encuentra por encima de las clases e de los grupos sociales, las personas deben tener seguridad de sus libertades para cumplir su destino con dignidad, el Estado está encargado de pugnar por el bien común para que haya seguridad y debe defender el interés colectivo, el orden de la nación ha de servir para evitar la miseria y la ignorancia, la libertad del hombre exige que el Estado no tenga ni pueda ejercer dominio sobre las conciencias, no debe existir un monopolio gubernamental de la enseñanza, la cual es obligación del Estado impartirla, se debe permitir la participación de los particulares es necesario proclamar tanto el derecho como la obligación al trabajo, puesto que este no es una mercancía, el Estado debe garantizar y promover la iniciativa privada, debe -

mantenerse el régimen de propiedad privada puesto que este asegura la producción nacional y garantiza la dignidad individual les campesinos incluyendo a los ejidatarios, deben tener plena propiedad de la tierra puesto que estan mezclados diversos intereses políticos en el problema, del agregado-mexicano, el Estado debe tener autoridad pero no propiedad en la economía nacional siendo su deber velar por que la estructura económica quede al servicio de los valores humanos, el municipio debe ser libre, autónomo, responsable y sujeto a la voluntad de sus gobernados en materia de derecho, el Estado tiene la obligación de la realización de justicia, puesto que esto toca a su esencia misma, en la vida política nacional deben concurrir la inteligencia y la voluntad de todos los individuos que conviven dentro del Estado.

7.2.- EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA. El 26 de Febrero de 1954, la secretaría de gobernación otorgó su registro al partido auténtico de la revolución mexicana (PARM), formado por los antiguos integrantes de la "asociación política y social revolucionaria hombres de la revolución", dirigida por los generales Jacinto Treviño y Juan Barragan, e integrado por ex-miembros del partido de la revolución que se separaron del partido a raíz de la desampliación del sector militar.

El P.A.R.M. señala en sus estatutos sus finalidades básicas que son sostener, defender y dar a conocer los postulados originales de la revolución mexicana, luchar por medios pacíficos y dentro del marco jurídico de nuestra constitución, para obtener el poder político, defender de manera permanente la soberanía nacional, y fortalecer la vida democrática en el país, luchar por el libre ejercicio de los derechos humanos y sociales, luchar por un desarrollo económico justo y equilibrado, luchar por que la política internacional de México se mantenga

sobre la base de la igualdad entre los Estados, el respeto i-  
restricto de su soberanía y el derecho como único principio  
de sus relaciones recíprocas, y propugnar por una mayor y me-  
jor educación política de los mexicanos.

En materia política se pueden apuntar dos proposiciones con-  
cretas del P.A.R.M., adicionar la constitución de la repúbli-  
ca con las normas que regulan la existencia, naturaleza y fun-  
ciones principales de los partidos políticos y reglamentar su  
registro ante los órganos gubernamentales para estar en apti-  
tud de participar en los procesos electorales, y la realiza-  
ción simultánea de una intensa campaña de educación cívica y  
política de la ciudadanía a través del sistema escolar y extra  
escolarmente para crear una clara conciencia de los derechos  
y responsabilidades del ciudadano, y que mediante el conoci-  
miento de ellos sepa hacerles uso y defenderlos.

7.3.- EL PARTIDO COMUNISTA. El 24 de Noviembre de 1919, surge  
la primera organización partidista autodefinida como clasista  
no generada por el caudillaje, el partido comunista mexicano,  
el cual crea sus representaciones regionales y fue reconocido  
por la internacional comunista como la organización del prole-  
tariado.

Desde 1980 el partido comunista inicia sus actividades con el  
fin de conformar un amplio frente electoral de la izquierda  
para futuras elecciones presidenciales.

El 6 y 7 de Noviembre de 1981, se celebró la asamblea nacional  
de "unificación", el día 7 del mismo mes surge la fusión un ú-  
nico organismo, partido socialista unificado de México P.S.U.M.  
a favor del cual se subroga el registro de comunista mexicano,  
ese mismo día postuló como candidato a la presidencia de la re-  
pública el ex-dirigente comunista Arnoldo Martínez Verdugo y  
se estableció una dirección conjunta, siendo posteriormente -

nombrado secretario general del nuevo partido Pablo Gómez. El objetivo de que guía la lucha del P.S.U.M. es la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo, la abolición de la explotación, basada en el trabajo asalariado y de toda forma de opresión, el socialismo unificado de México es producto de la fusión de diversas corrientes del movimiento revolucionario obrero y popular de México, principio rector de la organización del partido es el centralismo democrático. Los medios para la implantación del socialismo serán la realización de una nueva revolución y el establecimiento del poder obrero democrático.

Un principio fundamental que guía la acción del P.S.U.M., es el patriotismo revolucionario, que consiste en la defensa de la integridad territorial, la independencia nacional y la soberanía.

El programa de acción del socialista unificado de México especifica las condiciones requeridas para el establecimiento de una efectiva y real democracia política, tales como la vigencia plena e irrestricta de las garantías individuales, una nueva legislación electoral que establezca la integración proporcional conforme al resultado de las elecciones, la recuperación y ampliación de las facultades del congreso, democratización y restablecimiento de facultades y derechos a los municipios, restauración de los derechos de soberanía al Distrito Federal el saneamiento y control efectivo del poder judicial, la vinculación a las causas nacionales y de los trabajadores de las fuerzas armadas.

Para garantizar la libertad y democracia sindical demanda que se emita una nueva ley federal de trabajo, eliminándose el registro sindical, suprimiéndose la calificación de las huelgas dando plena vigencia al derecho de organización sindical, --

eliminándose la cláusula de exclusión por separación, se declara en favor de la organización de todos los asalariados, la contratación colectiva en todas las ramas y sectores, la democracia sindical, el fortalecimiento y reestructuración del sindicalismo, la fiscalización obrera, que el sindicalismo, afronte los problemas nacionales, por aumento inmediato de los ingresos de los trabajadores, por la reducción de la jornada semanal de 40 horas con pago de 56, jubilación a todos los trabajadores y aumento de pensiones, incorporación al régimen de seguridad social a todos los trabajadores.

En cuanto al nivel de vida de los mexicanos del P.S.U.M. propone que se lleve a cabo un control de precios efectivo, por un incremento salarial ajustado a los aumentos de precios, por el aumento sostenido de la ocupación y por la orientación del gasto público a la atención de las demandas sociales más urgentes.

Para una remodelación de la estructura económica vigente, el P.S.U.M. demanda que el Estado se convierta efectivamente en el agente fundamental y más dinámico del crecimiento económico, nacionalizándose las principales empresas de las ramas estratégicas de la economía, para impedir la fuga de capitales y la dilapidación de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo, se declara por la emisión de una adecuada ley de inversión extranjera, por la reorientación del aparato industrial para alcanzar la autosuficiencia nacional, por la reestructuración integral del sector agroneuario, por la restructuración y el impulso sustancial a la producción pesquera y agrícola, por la elaboración de un plan nacional de energéticos que considere la nacionalización de su uso y evite su explotación ilimitada, por la reorientación de las actividades productivas en el territorio nacional, por la conformación de

condiciones que permitan al país el ejercicio de una creciente independencia nacional en ciencia y tecnología, por el establecimiento de políticas que lleven al país a una situación financiera más estable, realizando reformas fiscal, monetaria crediticia y en materia de comercio exterior, considera el P.S.U.M. que la puesta en práctica de las medidas que propone dependen del establecimiento de un sistema nacional de planeación con la participación popular.

Para solucionar el problema de los campesinos sin tierra demanda la afectación de todos los latifundios, la ejecución de las resoluciones presidenciales de entrega de la tierra, la agilización de los trámites agrarios, la entrega al sector social de toda la tierra afectada, la restitución de la tierra a comunidades y ejidos despojados a la legalización de su posesión, por el fortalecimiento económico y político de las organizaciones campesinas y su transformación en verdaderas empresas sociales productivas, por la detención de las causas de emigración, por la vigencia del derecho de sindicalización y de huelga del proletariado agrícola.

Otras demandas generales del P.S.U.M. son: La solución de los problemas urbanos, una educación democrática y popular, seguridad social para todos los mexicanos, cultura nacional y popular con libertad de creación, emancipación de la mujer, amparo de protección a los niños y el respeto a los derechos de los jóvenes, el respeto a las minorías indígenas, y una política nacional independiente y solidaria con todos los pueblos.

7.4.- EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA. Es una organización importante dentro de la izquierda mexicana, teniendo un registro desde hace más tiempo.

El principio fundamental en el que se sustenta la acción política del popular socialista es el de que solamente en la so-

ciudad socialista se podrá alcanzar la satisfacción de las necesidades y aspiraciones fundamentales del pueblo, y en un sistema de democracia popular se pueden alcanzar los objetivos de la revolución mexicana, convirtiéndose en realidades los postulados escritos en la constitución y lograr que nuestro país avance, a través del uso cabal de su soberanía hacia un orden social en donde no haya explotadores. El P.P.S. manifiesta que el gobierno de la república debe de integrarse con auténticos representantes de los obreros y campesinos, de la intelectualidad avanzada, de la pequeña burguesía rural y urbana, todos ellos bajo la dirección de la clase obrera, considera que el socialismo es el futuro del movimiento revolucionario mexicano, resultado de la madurez de conciencia del proletariado mexicano y de su experiencia política y de organización de sus luchas, y de su capacidad de conquista del pueblo trabajador.

El P.P.S. manifiesta en favor de la unidad de la izquierda en un solo partido de carácter socialista, considera que antes de la constitución de la sociedad socialista, ha de apoyar el desarrollo de las fuerzas productivas, el control estatal de la economía, la liberación de la nación de la independencia externa y de la influencia de los círculos imperialistas sobre su vida interna, al mejoramiento de las condiciones de vida de las masas populares, a la liquidación de analfabetismo, al incremento de los servicios de seguridad social y de salud, a la formación de los cuadros medios y superiores requeridos para el progreso económico nacional, a la ampliación con sentido revolucionario de los principios constitucionales al incremento del comercio exterior del país, a la profundización de las relaciones de México con Latino America y las naciones en vías de desarrollo, a la defensa internacional de la causa de la paz, por el desarme, la coexistencia pacífica

de las naciones, la no intervención y el derecho de auto determinación de los pueblos.

La estrategia básica marcada por el P.P.S. para el logro de sus objetivos es la contribución a la formación de un frente nacional de las fuerzas democráticas y patrióticas, para la liberación del país del imperialismo norteamericano, frente al gobierno, su tarea es encauzar las demandas populares, a través de iniciativas, para evitar delaciones y errores gubernamentales, debiendo apoyar a los actos positivos del gobierno pero no aquellos que considere negativos, considera que debe acelerar el proceso democrático para que se den las condiciones requeridas para que el pueblo organizado sea el que oriente y participe en la dirección política de la nación.

7.5.- LA FUSION DE LOS PARTIDOS DE TENDENCIA SOCIALISTA. Entre estos partidos se encuentra el partido mexicano socialista, los cuales se fusionan para constituir el partido de la revolución democrática P.R.D. a partir del 21 de Octubre de 1988, el cual nos señala en su ante proyecto de la declaración de principios los siguientes puntos:

Que es el partido de la democracia, de la constitucionalidad de la revolución mexicana en sus objetivos populares, de la transformación de México en una sociedad libre, solidaria, justa e igualitaria.

La historia del pueblo mexicano es ante todo la historia de sus luchas por gobernarse a si mismo.

La guerra de independencia nos dió una primera entidad nacional como mexicanos.

El movimiento revolucionario de 1910 constituye el fenómeno político, democrático y social mas importante de nuestra historia contemporanea.

El "P.R.D." observa principios que la constitución y se comprom

mete ~~ap~~petar y hacer respetar el Estado de derecho, así como las leyes e instituciones que lo integran.

En el régimen de economía que postula el "P.R.D." el Estado y la sociedad democráticos determinan los procesos de recueración del desarrollo y reorientación del crecimiento.

Nuestro partido se propone restablecer los principios de soberanía, independencia y auto-determinación que han asegurado la existencia, la identidad y dignidad de nuestra nación.

El P.R.D. se propone hacer efectivo el derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil. Las innovaciones tecnológicas y los acuerdos laborales serán cauces que dignifiquen al trabajo como fuente de realización personal y de progreso social.

El P.R.D. recoge el derecho establecido en la carta de las naciones unidas a disfrutar de un orden internacional, propio para dar vigencia plena a los derechos humanos por tener estos un carácter universal.

El P.R.D. lucha por crear las condiciones para que las mujeres puedan participar de manera destacada en todas las actividades y responsabilidades partidarias y puedan acceder en igualdad de condiciones que los varones.

Los mexicanos aspiramos a una auténtica democracia que resalte el impulso de la sociedad civil en la definición, ejecución y supervisión de los actos de gobierno. Para que esto sea realidad son necesarias las organizaciones sociales que representen sin cortaniza los intereses de sus integrantes. Todo acto de ejercicio del poder deberá quedar prestablecido en la constitución y sus leyes, para evitar que entre nosotros se vuelva la tradición autoritaria y arbitraria de suelntar la voluntad popular por las reglas no escritas concentradoras del poder político.

El poder judicial debe ser completamente autónomo e independiente, sin lo cual no hay régimen de garantías de los derechos individuales.

Una democracia sin auténticos partidos políticos es imposible y parte esencial de la transformación democrática de México consistente en garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos a reunirse en organizaciones políticas y asegurar las condiciones que hagan posible la libre competencia por el poder del Estado.

En la medida en que la lucha democrática convierta a los trabajadores en los verdaderos sujetos de la política, los privilegios viejos y nuevos, acabaran disolviéndose o limitándose.

Para que el Estado se democratice al mismo tiempo es indispensable que la sociedad se democratice, y se reconozcan y garanticen sus formas de organización autónoma.

El P.R.D. considera que es necesario mantener con firmeza el derecho, los principios y las resoluciones internacionales, sosteniendo el principio de autodeterminación de los pueblos, dignidad por la soberanía e integridad territorial de cada nación y Estado, y abogará por las soluciones pacíficas y negociadas de las controversias entre Estados.

El anteproyecto de estatutos por el cual el partido de la revolución democrática pretende regirse nos señala las siguientes bases:

El partido de la revolución democrática es una organización política nacional, constituida por mexicanos amantes de la democracia, la soberanía nacional, el progreso social y la paz.

Los miembros del partido deben ser de nacionalidad mexicana, siendo su filiación al partido individual y voluntaria, te-

niendo entre otros derechos: El de elegir y ser elegido para puestos de dirección del partido, para los de elección popular, y demandar ser defendido por el partido cuando sean víctimas de arbitrariedades, atropellos e injusticias de parte de cualquier autoridad. Por lo que respecta a las obligaciones de los miembros del partido son:

Estar inscrito en una sección, pagar sus cuotas puntualmente ser leal a la lucha del pueblo etc.

La estructura del partido se compone por las instancias y órganos de dirección siguientes:

Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Congreso Estatal, Consejo Estatal y del Distrito Federal, Comité Ejecutivo Estatal, Congreso Municipal, Comité Municipal, Sección Secretario General, Comité Nacional de Garantías y Vigilancia, Congreso Estatal y del Distrito Federal, Comité Local de Garantías y Vigilancia, Las Organizaciones Municipal y Delegacional, Los Prentes y Ramas. Los cuales deben cumplir con todas y cada una de sus funciones que les confiere la normatividad de sus estatutos, misma que debe estar acorde con sus principios y fundamentadas el código federal electoral así como en nuestra constitución política.

LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DERECHO POSITIVO MEXICANO.  
I.- BASES CONSTITUCIONALES. El artículo 30.<sup>(23)</sup>, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la libertad de asociación, siendo facultad exclusiva mente de los ciudadanos mexicanos, el asociarse para tomar parte en los asuntos políticos del país, este derecho se instituye sin ninguna limitación por el invocado precepto constitucional.

El ejercicio de la libertad de asociación, origina la formación de los partidos políticos, cuya existencia y funcionamiento es una de las características del régimen democrático: representan corrientes de opinión de la ciudadanía sobre la problemática general de un pueblo, y confrontan y valorizan la conducta de los titulares de los órganos del Estado.

Por otra parte el artículo 41 de nuestra Carta Magna, a raíz de las reformas constitucionales del 6 de diciembre de 1977, fué adicionado con cinco párrafos para constitucionalizar integralmente a los partidos políticos; estableciendo las bases generales de el concepto, naturaleza, prerrogativas, financiamiento y sus funciones, en los siguientes términos:

"Los Partidos Políticos son entidades de interés público, la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral".

"Los Partidos tienen, como fin, promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional, y como organizaciones de los ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio --

(23) O. Rabasa Emilio y Gloria Caballero, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México 1982. LI Legislatura. Cámara de Diputados Pag. 39

del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre secreto y directo".

"Los Partidos Políticos, tendrán derecho al uso en forma permanente, de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establece la Ley".

"En los procesos electorales federales, los partidos políticos nacionales deberán contar en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades, tendientes a la obtención del sufragio popular".

"Los Partidos Políticos Nacionales, tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales".

Como es evidente, la adición no solamente establece la naturaleza de los partidos políticos como "entidades de interés público" sino que, además, señala sus objetivos o fines, sus prerrogativas fundamentales y su derecho a participar en las elecciones federales, estatales y municipales.

El Artículo en mención, establece que los Partidos Políticos son entidades de interés público, esto quiere decir que, el Estado tiene la obligación de asegurar a los partidos, las condiciones indispensables para que se desarrollen, entre las que se cuenta, la disponibilidad de medios para difundir sus declaraciones de principios, sus programas de acción, -- sus tesis, sus opiniones, etc.

En su tercer párrafo, se determinan sus funciones, las cuales, ya fueron analizadas en este trabajo, concretamente en el capítulo III, y que, como ha quedado establecido, no se circunscriben únicamente a su actuación en los períodos de elección, sino que es una labor permanente.

La reforma establece también, que los partidos en todo tiempo la facultad de utilizar los medios masivos de comunicación

para llevar a feliz término su labor de Educación Política Popular.

Asimismo, se establece el financiamiento a los partidos para el desarrollo de sus actividades electorales, al enunciar que éstos contarán en forma equitativa, con un mínimo de elementos para su desenvolvimiento; esta garantía resulta relevante, toda vez que el sostenimiento económico de algunos partidos políticos resultaría imposible, contando únicamente con las cuotas de sus afiliados.

Desde mi punto de vista, las adiciones al artículo 41 Constitucional, representa la constitucionalización de los partidos políticos, propiamente, garantizando el libre juego de ideas, coadyuvando el pluralismo ideológico dentro del marco del Derecho.

Por otra parte, el reconocimiento de los partidos y su reglamentación, nos dá un parámetro del desarrollo político de nuestro país, pronunciándose hacia un respeto a la ciudadanía, que la faculta para decidir libremente.

II.- REGLAMENTACION EN LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES. (L.F.O.P.P.E.). En base a las reformas constitucionales de 1977, se promulgó una nueva Ley Reglamentaria, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de Diciembre de 1977.

Esta Ley en su Artículo 20 determina a los partidos políticos como "formas típicas de organización política. En el cumplimiento de sus funciones, contribuyen a integrar la voluntad política del pueblo y mediante su actividad en los procesos electorales, coadyuvan a constituir la representación nacional."<sup>(3)</sup>

(3) Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Edición de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral, México 1977, pag. 4.

Este cuerpo jurídico-político, prevé y delimita las funciones de los partidos en las cuatro fracciones que integran el mencionado artículo 20 en los siguientes términos.

"La acción de los Partidos Políticos Nacionales Tendrá a:

- I.- Propiciar la articulación social y la participación democrática de los ciudadanos.
- II.- Promover la formación ideológica de sus militantes.
- III.- Coordinar acciones políticas conforme a los principios y programas, y.
- IV.- Estimular discusiones sobre intereses comunes y deliberaciones sobre objetivos nacionales, a fin de establecer vínculos permanentes entre la opinión ciudadana y los poderes públicos".

En el capítulo IV de la ley en mención, se establecen las condiciones de organización de los partidos, concretamente el artículo 22 prevé que "Toda organización que pretenda constituirse como partido político nacional, deberá formular una declaración de principios y en concordancia con ellos, su programa de acción y sus estatutos que normen sus actividades" (31).

Regulando su contenido, los artículos 23, 24 y 25, además les requiere que.

Para la obtención de su registro se prevén dos formas:

- a).- Constitución y registro definitivo; y
  - b).- Registro condicionado al resultado de las elecciones.
- a). Constitución y Registro definitivo. El artículo 27 de la ley que nos ocupa, señala los requisitos del procedimiento de constitución y registro definitivo en los siguientes términos:
- I.- Deberán contar con un mínimo de 3,000 afiliados en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas,

(31) *Ibidem* pag. 109

o bien tener 300 afiliados cuando menos, en cada uno de la mitad de los distritos electorales uninominales.

II.- El número total de afiliados en el país, en cualquiera de los dos casos, no podrá ser menor de 65,000.

III.- Haber celebrado en cada una de las entidades federativas o de los distritos electorales uninominales, una asamblea en presencia de un federatario público acreditado para tal efecto por la Comisión Federal Electoral, quien certificará:

a).- Que concurren a la Asamblea Estatal o Distrital, el número de afiliados que señala la función I, que aprobaron la declaración de principios, programas de acción y estatutos, y que suscribieron el documento de manifestación formal de afiliación;

b).- Que con las personas mencionadas en el inciso anterior, quedaron formadas las listas de afiliados, con el nombre. Los apellidos, el número de la credencial permanente de elector y la residencia y,

c).- Que igualmente se formaron listas de afiliados con los demás militantes con que cuenta la organización en el resto del país, con el objeto de satisfacer el requisito mínimo de 65,000 miembros exigidos por este artículo.

IV.- Haber celebrado una Asamblea Nacional constitutiva, ante la presencia de cualquiera de los funcionarios a que se refiere la fracción III quien certificará.

1.- Que asistieron los delegados propietario y suplente, elegidos en las asambleas estatales o distritales.

2.- Que acreditaron por medio de las actas correspondientes, que las asambleas se celebraron de conformidad con lo previsto en la fracción III.

3.- Que se comprobó la identidad y residencia de los delegados a la asamblea nacional, por medio de la credencial perma-

nente de elector u otro documento fehaciente y,

4.- Que fueron aprobados, su declaración de principio, su programa de acción y estatutos.

Para solicitar su registro definitivo como Partido Político Nacional, la ley prevé en su artículo 23 lo siguiente: "Deberán haber satisfecho los requisitos señalados en el artículo 21, y presentar a la Comisión Federal Electoral las siguientes constancias";

I.- Los documentos en los que consten, la declaración de principios, programas de acción y estatutos.

II.- Las listas nominales de afiliados por entidad o por distritos electorales, a que se refieren los incisos b) y c) de la fracción III del artículo 27 de la ley.

III.- Las actas de las asambleas celebradas en las entidades federativas o en los distritos electorales, y la de la Asamblea Nacional Constitutiva.

Una vez satisfechos los anteriores requisitos, la misma ley determina en su artículo 23, que dentro de un plazo de 120 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, la Comisión Federal Electoral, resolverá lo conducente.

b).- Registro Condicionado al Resultado de las Elecciones. Las organizaciones políticas que requieran su registro condicional, deberán presentar sus solicitudes, ante la Comisión Federal Electoral, cuando ésta realice las convocatorias a que se refiere el artículo 31 de la Ley, acreditando lo siguiente:

I.- Que cuente con la declaración de principios, programa de acción y estatutos.

II.- Que represente una corriente de opinión, expresión ideológica, característica de alguna de las fuerzas sociales que

componen la colectividad nacional, para tal efecto, servirán como documentos probatorios las publicaciones periódicas, manifiestos, folletos y otros elementos de similar naturaleza y, III.- Que ha realizado una actividad política permanente durante los 4 años anteriores a la solicitud de registro, demostrada mediante reuniones, congresos, asambleas, u otros eventos políticos, o bien, haber funcionado como asociación política nacional un año antes de la convocatoria.

La Comisión Federal Electoral, recibirá la solicitud de registro condicionado y resolverá lo conducente, cuando proceda, ex pedirá certificado, haciendo constar el registro, en caso de negativa, expresará las causas que la motivaron, y lo comunicará al interesado, su resolución será definitiva y no admitirá recurso alguno, y deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Para la obtención de su registro definitivo, los partidos políticos deberán haber logrado por lo menos el 1.5% de la vota ción total efectiva en la elección para su registro.

Este aspecto es regulado por el Reglamento de los Organismos Electorales y Previsiones para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, concretamente en su capítulo II secciones A y B<sup>(32)</sup>.

PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS. Como he asentado en páginas anteriores, la gran importancia que reviste éstas adi ciones constitucionales, quedan de manifiesto al otorgar a los partidos políticos, ciertas prerrogativas que prevé la L.F.O.P.E. en su capítulo IV, como lo son.

(32) Reglamento de los Organismos Electorales y Previsiones para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Ediciones de la Comisión Federal Electoral, México 1982, Págs. 213 a 220.

- a).- Tener acceso en forma permanente a la radio y televisión.
- b).- Disponer de los medios adecuados para las tareas editoriales.
- c).- Contar en forma equitativa durante los procesos electorales, con un mínimo de elementos para sus actividades, encaminadas a.
- d).- Gozar de exención de impuestos y derechos.
- e).- Disfrutar de franquicias postales y telegráficas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Estas prerrogativas tienen por objeto, hacer más fácil la tarea de los partidos encaminados a lograr la conciencia cívica de los ciudadanos, toda vez que al otorgarles el uso de los medios masivos de comunicación, se pretende lograr un alcance más, amplio teniendo como objetivo, el fomentar la participación ciudadana en los debates políticos, difundir su ideología y formar en los electores una idea definida acerca de los objetivos de cada uno de los partidos políticos.

Asimismo, a efecto de que lleven a cabo su labor editorial, la misma ley determina que se les proporcione los recursos indispensables, tales como papel, impresión, distribución y los medios para mantener su propio cuerpo de redactores, otorgándoles espacio en las publicaciones de la Comisión Federal Electoral.

En lo concerniente a la exención de impuestos y derechos, la ley prevé lo siguiente.

- a).- Del timbre en los contratos de arrendamiento, compra-venta, donación y expedición de copias.
- b).- Los relacionados con las rifas y sorteos que celebren, previa autorización legal, y con las ferias, festivales y otros eventos que tengan como fin allegarse recursos.
- c).- Sobre la venta en las utilidades gravables, provenientes

de la enajenación de los inmuebles adquiridos por compra-venta, donación o para el ejercicio de sus funciones específicas.

d).- Por la venta de las empresas que editen relacionados con la difusión de sus principios, programas, estatutos, propaganda, y por el uso de equipos y medios audiovisuales en la misma.

e).- Los derechos por certificación o expedición de copias.

PERDIDA DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES.

El capítulo IX del título I de la L.F.O.P.P.E., enumera en su artículo 68, las causales para que un partido político pierda su registro, éstas son las siguientes:

I.- Por no obtener en una elección el 1.5% de la votación nacional.

II.- Por haber dejado de cumplir con los requisitos necesarios para obtener su registro.

III.- Por no cumplir con las obligaciones que señala la ley.

IV.- Cuando haya sido declarado disuelto por acuerdo de la voluntad de sus miembros, conforme a lo que establezcan sus estatutos.

V.- Por haberse fusionado con otros partidos políticos.

VI.- Por no designar a los presuntos dioutados que le corresponda, para integrar el colegio electoral.

Es de gran importancia lo que dispone la fracción I del artículo 68 de la L.F.O.P.P.E., ya que es el voto ciudadano, el que determina que partidos tienen la suficiente trascendencia, y representan corrientes de opinión, que son realmente expresión de una fuerza social existente en el país, precisamente mediante el voto, son los electores quienes mantienen el registro definitivo, como ya hemos visto, basta que el partido que lo solicite obtenga el 1.5% de la votación total uninominal, en una sola elección a contrario sensu, para que pierda

el registro, debe ser suficiente que en una elección se alcance un porcentaje (como es el caso del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, P.A.R.M.).

En resumen, el título primero de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, reglamenta todo lo concerniente a la organización y funcionamiento de los Partidos Políticos Nacionales.

III.- EN NUEVO ENFOQUE PREVISTO EN EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE. Los partidos políticos son reconocidos con la ley de 1946 que los incorpora a la organización y vigilancia del ejercicio comicial, estos constituyen uno de los mas importantes sujetos del desarrollo electoral, al incorporarlos a la comisión federal de vigilancia electora, los partidos políticos nacionales son sujetos de prerrogativas establecidas sistemáticamente a partir de 1973, y ampliadas progresivamente desde entonces. En 1977 son constitucionalmente reconocidos con el carácter de entidades de interés público y el reconocimiento de los partidos políticos deja de ser una facultad administrativa y se convierte en una atribución de la comisión federal electoral.

Así, de conformidad con el mandato constitucional nuestra democracia ha sido dinámica, se ha perfeccionado sin reposo, esta es no solamente el gobierno de las mayorías, es también la protección a la minoría.

Las reformas propuestas en 1982, en relación a los diputados de representación proporcional nos señala el Lic. Miguel de la Madrid que tiene la intención de mantener el sistema mixto de integración de la cámara de diputados; preservandose el principio de mayoría relativa con 300 diputados que hoy son elegidos de acuerdo con él, e incrementar de 100 a 200 el número de diputados que deban ser elegidos por el principio de represen-

tación proporcional, estas reformas favorecen de diferentes maneras a todos los partidos que la conforman y en especial, a los minoritarios, pues no solo ganarán espacio político en el ámbito de la nación, si no también en el de todas las regiones de la república y en el propio seno cameral, cuyos trabajos legislativos y parlamentarios se verán más enriquecidos con la presencia realzada de diputados de todas las corrientes políticas.

Para garantizar este incremento, el artículo 54 constitucional nos establece, que la mayoría no podrá alcanzar más de 350 curules, lo que representa el 70% del total de la misma, y este significa que los partidos minoritarios aumentarán su presencia política en la cámara cuando menos con 50 diputados. Por lo que se refiere a la renovación de los miembros del senado, se vuelve al procedimiento plasmado en la original constitución de 1917, consistente en la renovación por mitad de los integrantes de la cámara de senadores, cada tres años, siendo la cámara de senadores el cuerpo por excelencia representante del pacto federal. Con ello se garantiza la continuidad de los trabajos legislativos y como consecuencia una mayor presencia del senado en la vida política del país.

En cuanto al recurso de reclamación que se establecían los carrafes tercero, cuarto y quinto del Artículo 60 Constitucional, en los cuales se asignaba a la Suprema Corte de Justicia facultades en asuntos electorales en virtud del recurso de reclamación establecido por las reformas de 1977, se constituye por la institución de un tribunal que tendrá la competencia que la propia ley fije y cuyas resoluciones serán obligatorias. Su instauración permitirá contar con una instancia que controle el desarrollo del proceso electoral, desde sus etapas preparatorias y asegure su desenvolvimiento conforme a la

ley, así como la transparencia de las acciones y mecanismos electorales. Al propio tiempo, atendiendo al principio de división de poderes y en congruencia con el sistema de autocalificación ya descrito, los colegios electorales de cada cámara serán la última instancia en la calificación de las elecciones: y sus resoluciones tendrán el carácter de definitivas e inatacables.

Por otra parte se estableció el procedimiento que se deberá cubrir en caso de vacantes de diputados electos por principio de representación proporcional, toda vez que nuestra carta magna exclusivamente contempla el mecanismo para el caso de los diputados de mayoría relativa, con esta adición se establecen las diferencias entre ambos procedimientos y se armoniza el sistema mixto de representación con las facultades de la propia cámara de diputados.

La democracia conforme el Artículo 41 Constitucional, es la traducción de la soberanía popular en instituciones, consistente en traducir los votos en eficacia gubernamental.

En el código federal electoral define a los partidos políticos de la siguiente manera, en su Artículo 24, los partidos políticos son formas de organización política y constituyen entidades de interés público.

En su Artículo 26, la denominación de partido se reserva en los términos de este código a las organizaciones que esten registradas ante la comisión federal electoral como partidos políticos.

Partido político lo define como una organización de interés público cuyo fin principal es el de ocupar los puestos políticos que definen a un pueblo, para poder implantar sus programas y directrices en el mismo.

El Artículo 2) del citado código nos señala que toda organi-

zación que pretenda constituirse como partido político debe-  
ra formular una declaración de principios, y en congruencia  
con ellos su programa de acción y los estatutos que normen  
sus actividades.

El código federal electoral en su Artículo 39, entre otros  
derechos de los partidos políticos nacionales menciona los si-  
guientes:

I.- Ejercer la corresponsabilidad que la constitución y este  
código les confiere en preparación, desarrollo y vigilancia  
del proceso electoral.

IV.- Postular candidatos en las elecciones federales.

V.- Participar en las elecciones estatales y municipales, en  
los términos del último párrafo del Artículo 41 Constitucio-  
nal.

VI.- Formar parte de la comisión federal electoral, de las co-  
misiones locales y comités distritales electorales.

Por lo que respecto a sus obligaciones señalo parte de las  
que cita el Artículo 45 del multicitado Código nos menciona,  
que a continuación relaciono:

I.- Mantener el mínimo de afiliados en las entidades federati-  
vas o distritos electorales, requeridos para su constitución  
y registro.

II.- Ostentarse con la denominación, emblema y colores que  
tengan registrados.

IV.- Mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos de di-  
rección nacional, estatales, distritales y cuando lo establez-  
can sus estatutos, las municipales y regionales.

VII.- Sostener un centro de formación política.

XI.- Comunicar a la comisión federal electoral cualquier modi-  
ficación a su declaración de principios, programa de acción  
o estatutos y los cambios de sus órganos, directivos o de su

domicilio social, dentro de los 30 días a la fecha que lo han.

XIII.- Actuar y conducirse sin ligas de dependencia de partidos políticos, organismos o entidades extranjeras y de ministros de culto de cualquier religión o secta.

Artículo 48, son prerrogativas de los partidos políticos nacionales.

I.- Tener acceso en forma permanente a la radio y televisión.

II.- Gozar del régimen fiscal que se establece en este código y en las leyes de la materia.

III.- Disfrutar de las franquicias postales y telegráficas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones; y Artículo 61, los partidos políticos en complemento de los ingresos que perciban por las aportaciones de sus afiliados y organizaciones tendrán derecho al financiamiento público de sus actividades, independientemente de las demás prerrogativas otorgadas en este código.

## CONCLUSIONES

## ANTECEDENTES HISTORICOS.

Para estar en posibilidad de comprender la actual situación de los Partidos Políticos en México, es necesario que nos remitamos a la historia de nuestro país, los partidos políticos como los concebimos en la actualidad, son el resultado de diversos procesos de desarrollo político social; en la época post-independiente, se organizaron grupos a través de logias mazonicas, divididas en dos ritos el escocés y el yorki no, que fungieron como proto-partidos y que posteriormente desaparecieron, fundando dos corrientes la corriente conservadora y la corriente liberal estas corrientes ideológicas no fueron propiamente partidos políticos si no mas bien agrupaciones políticas temporales, sin estructura y que giraban al rededor de líderes o caudillos.

Durante la reforma la estructura política no sufre mayores cambios y las asociaciones políticas se constituyen en clubs políticos que fueron instrumentos utilizados principalmente por los liberales para proponer candidatos y para discutir y aprobar programas políticos, pero estos clubs no realizaban una labor permanente si no que se circunscribían únicamente a las elecciones y una vez concluidas estas desaparecían.

En la época pre-revolucionaria y como resultado del descontento en que vivía el pueblo de México, por la dictadura de Porfirio Díaz un grupo de mexicanos con ideas avanzadas comenzó a formar organizaciones políticas que aunadas al apoyo de diversos periódicos, sentaron las bases del movimiento revolucionario de 1910.

Entre los principales partidos que se fundaron destaca el Partido Liberal Mexicano quien tuvo gran trascendencia en la

historia de la revolución mas sin embargo no logró cambiar la estructura política inoperante del país.

Con el surgimiento de las ideas de Madero florecieron numerosos grupos políticos que pretendían constituirse como partido político, pero carecían de una organización bien estructurada y gerarquizada y giraban al rodedor de sus líderes.

Como consecuencia de la lucha revolucionaria, se promulgó la Constitución de 1917, y en los primeros años de su vigencia se formaron varios "Partidos Políticos", siendo partidos caudillistas ligados a algún personaje de la revolución.

No fue sino hasta el año de 1929, cuando se creó el primer partido político propiamente dicho, El Partido Nacional Revolucionario quien concilio a las diversas fuerzas políticas del México post-revolucionario, siendo su fundador el General Plutarco Elías Calles, el P.N.R. consolidó las bases de la estabilidad política de un país, para aumentar el desarrollo Económico, Político y Social requerido.

Hoy en día, la realidad política de México sigue evolucionando y con la participación de diversos partidos en el concurso electoral se ha querido fomentar el pluralismo político, a través de la legislación política conocida como Código Federal Electoral, que trata de permitir el debate político y la opción al ciudadano de elegir a sus representantes de entre la diversidad de los postulados por los partidos políticos nacionales, constituyendose así un sistema pluripartidista.

#### DEFINICIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

El definir que es un partido político es una de las tareas mas importantes para su comprensión, el lograrlo reviste trascendental importancia toda vez que se logra distinguirlo de aquellas agrupaciones que si bien pueden tener ingerencia polí

tica, estructuralmente no pueden ser considerados como partidos, como manifesté en el capítulo respectivo de esta tesis profesional, los elementos esenciales que a mi entender distinguen a los partidos de las demás asociaciones son los siguientes:

- I.- Una organización permanente.
- II.- Una organización completa.
- III.- Una voluntad encaminada al ejercicio del poder.
- IV.- Una voluntad de buscar el apoyo popular.

Es una organización permanente, toda vez que no se constituye con el solo fin de obtener el triunfo electoral, si no que su labor de concientización política no se limita a la elección. Es una organización completa, en virtud de que presenta un es quema de jerarquías, funciones y competencias claramente esta blecidas.

Una voluntad encaminada a la obtención del poder político y su ejercicio, por que todo partido orienta su labor a la obten ción del poder del Estado y su permanencia en el mismo.

Busca el apoyo popular, toda vez que en las sociedades democráticas es el consenso de la ciudadanía el que otorga el poder político a los partidos.

#### LOS GRUPOS DE PRESION.

Los grupos de presión son organizaciones no políticas y que sin embargo ejercen presión sobre el poder del Estado, algunos tratadistas han clasificado a los grupos de presión según sus actividades o su naturaleza en:

Grupos exclusivos, cuando se ocupan únicamente de actuar en el campo político, haciendo presión sobre el poder del Estado tratando de disimular su actividad verdadera bajo el manto de

objetivos establecidos.

Grupos parciales, cuando las actividades a que se dedican son muy variadas; y entre estas se encuentra la presión sobre los órganos del Estado estos grupos son los más numerosos, ejemplo los sindicatos.

Grupos públicos son aquellos que se encuentran dentro de la misma administración pública y que en un momento determinado ejercen presión sobre el poder público, por ejemplo el ejército, la burocracia gubernamental etc.

#### ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

La manera clásica de la estructura de los partidos políticos es la siguiente:

a).- Partidos de cuadros.

b).- Partidos de masas.

c).- Partidos intermedios.

a).- Los partidos de cuadros se caracterizan por que el número de sus integrantes es reducido, ya que siempre van a atender a la calidad e integridad de sus miembros, este tipo de partidos no presentan una organización interna muy rígida, debido al grupo poco elevado de sus miembros, su autonomía es muy amplia.

b).- Los partidos de masas fueron creados principalmente por los movimientos socialistas, posteriormente adoptados por los partidos comunistas y fascistas, y por algunos de los países tercermundistas.

A contrario sensu, que a los partidos de cuadros, estos tratan de afiliar al mayor número de ciudadanos, imponiendo una organización administrativa mucho más rígida que la de los partidos de cuadros, desarrollando una estructura compleja y gerarquizada.

c).- Los partidos intermedios son tipos de organizaciones que concilian intereses entre los partidos de masas y los partidos de cuadros.

Este tipo de partidos fueron utilizados en un principio por partidos socialistas surseos, así como por algunos partidos demócrata-cristianos en España.

#### SISTEMAS DE PARTIDOS.

a).- Sistema pluralista de partidos en este sistema coexisten dos o mas partidos políticos no teniendo uno de ellos una superioridad abrumadora sobre los demás.

b).- el bipartidismo es una forma de organización en la cual coexisten los partidos que representan diferentes tipos de ideas y proporcionan al elector dos opciones para determinar al gobierno que lo va a representar.

c).- El multipartidismo existe en igualdad de circunstancias varias opciones y corrientes a elegir.

d).- Partido único y partido dominante, el partido único se presenta principalmente en los regímenes fascistas, con el desarrollo de la democracia, este tipo de partidos tienden a desaparecer.

Partidos dominantes, estos partidos son considerados intermedios entre el pluralismo y el partido único, si bien es cierto que comparten con otros partidos políticos, estas contiendas no son propiamente competitivas pues estos partidos obtienen amplia ventaja sobre los demás.

#### FUNCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Hemos considerado como las principales funciones de los partidos políticos las siguientes:

- a).- La conciencia política.
- b).- Representación e intermediación de intereses.
- c).- Selección de candidatos.
- d).- Integración o socialización política.
- e).- Culminación de su función a través de la elección.

La conciencia política consiste en mantener y promover la conciencia política a través de la información.

Representación e intermediación de intereses es el contacto y entendimiento permanente entre electores y elegidos.

Selección de candidatos, es una de las labores más importantes dentro de todo partido político, consiste en designar al personal político representativo del país de que se trata.

Integración e socialización política, consiste en el proceso por medio del cual se trasmite las normas centrales del sistema político a las nuevas generaciones que se van integrando a la vida social.

Culminación de la función política a través de la elección, toda tarea de un partido político ve sus logros en la elección, uno de los medios principales para obtener el triunfo electoral, lo constituye la campaña política, una campaña política es el encuentro entre candidato y ciudadano que permite a los candidatos estar enterados de las inquietudes y necesidades populares, y al pueblo conocer en la acción política a sus candidatos.

#### LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA LEGISLACION VIGENTE.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la libertad de asociación en su artículo 90., siendo facultad exclusiva de los Ciudadanos Mexicanos el asociarse para tomar parte en los asuntos políticos del país, fundamento

legal a los partidos políticos nacionales.

Por otra parte, el artículo 41 de nuestra Carta Magna, a raíz de las reformas constitucionales de Diciembre de 1977, dá las bases para constitucionalizar integralmente a los partidos políticos.

Resultado de todas estas reformas, fué la creación de una nueva ley electoral, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, (L.F.O.P.F.E.) en donde se reglamentaban a los partidos políticos y se daban los lineamientos de las campañas electorales así como también preveía un procedimiento contencioso electoral.

Con la política de mayor participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, ya a finales del mismo trató de hacer una consulta popular a efecto de darle un cariz más democrático a la legislación electoral vigente como lo es el Código Federal Electoral, sin embargo y dada las características de las pasadas elecciones presidenciales del 6 de Julio, puso de manifiesto muchas carencias de esta Ley Federal Electoral, por lo que los legisladores consideran que la ciudadanía mexicana ya alcanzó una madurez política, por lo que demanda una nueva legislación electoral que vaya más acorde con las necesidades del pluralismo político que vivimos actualmente los mexicanos.